

NÚMERO 3 / JULIO-DICIEMBRE 2003

Cultura y Desarrollo



OFICINA REGIONAL
DE CULTURA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA UNESCO

Cultura *y* Desarrollo



NÚMERO 3

Cultura *y* Desarrollo

**Oficina Regional de Cultura
para América Latina y el Caribe de la UNESCO**



Director

Francisco J. Lacayo Parajón

Editor Jefe

Julio Carranza Valdés

Consejo Editorial

*Gonzalo Carámbula
María Luisa Fernández
Alfredo Guevara
Armando Hart Dávalos
Eusebio Leal Spengler
Carlos Moneta
Eduardo Portela
Fernando Vicario Leal*

Editor Asociado

Alfredo Prieto González

Diseñador

Eduardo Moltó

Corrección

Fernando Donoghue Pineda

Secretaría de Redacción

Elena Gálvez Delgado

Composición computarizada

Vani Pedraza García

En portada

<<Ciudad>>, de *René Portocarrero (1952)*

ISBN 92-9177-002-7

Calzada No. 551, El Vedado, Ciudad de La Habana, Cuba

Fax: (53 7) 333144 / e-mail: habana@unesco.org.cu

Las ideas y opiniones contenidos en cada texto de autor no expresan necesariamente los criterios de la UNESCO y del Consejo Editorial de la presente publicación.

Publicado en 2003 por la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO

Impreso en Colombia por: Linotipia Bolívar S.A.

ÍNDICE

LOS CENTROS HISTÓRICOS Y EL PATRIMONIO

La formación en manejo y gestión del patrimonio.

Propuestas para América Latina y el Caribe

9

ISABEL RIGOL

Cultura, globalización y centros históricos.

Escenarios, desafíos, proposiciones

22

MARIO LUNGO

Gestión o gobierno de los centros históricos

30

FERNANDO CARRIÓN

El centro histórico:

entre la gestión y la gobernabilidad

47

CARLOS GARCÍA PLEYÁN

El centro histórico de La Habana Vieja
como acelerador del desarrollo

52

PEDRO MONREAL GONZÁLEZ
Y JULIO CARRANZA VALDÉS

PERSPECTIVAS

La diversidad cultural
en la era de la globalización

56

EDGAR MONTIEL

Una mirada hacia la transformación
americana entre la democracia
y la pobreza

69

AURELIO ALONSO

Pensamiento crítico latinoamericano:
la impugnación del eurocentrismo

77

EDGARDO LANDER

Una voz contra la corriente

93

EDUARDO GALEANO

NOTAS CRÍTICAS

Cultura y estrategias de desarrollo

97

GONZALO FERNÁNDEZ

HOMENAJE

José Martí y la UNESCO en el siglo XXI

120

**JUAN VALDÉS PAZ
E IMELDO ÁLVAREZ**

DOCUMENTOS

**Convención para la Salvaguardia
del Patrimonio Cultural Inmaterial**

135

PRESENTACIÓN

Cultura y Desarrollo ofrece su tercer número, que tiene como tema central la gestión de los centros históricos. Como se conoce, la preservación e integración del patrimonio histórico-cultural a la vida de los pueblos constituye un factor esencial para reafirmar identidades y, con ello, la diversidad cultural del mundo.

Sin embargo, los centros urbanos ricos en patrimonio histórico-cultural son lugares complejos: allí coexiste una población —portadora de costumbres y modos de vida—, con sitios de valor patrimonial a los cuales el tiempo ha ido dando los más diversos usos, y devenidos, además, lugares de interés turístico. La gestión de estos centros constituye un tema de la mayor importancia para lograr un conjunto de objetivos: la participación de la población, un turismo cultural amistoso con el entorno y la integración del centro histórico a estrategias económicas que favorezcan el desarrollo del país.

En septiembre de 2003, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana realizó el Segundo Encuentro Internacional de Gestión y Manejo de Centros Históricos, donde se presentaron ponencias que abordaron, desde diferentes experiencias y lugares, esta problemática. En nuestra primera sección, damos a conocer una muestra de estos trabajos, en el afán de contribuir a alimentar el debate acerca de las relaciones entre la gestión de los centros históricos y el desarrollo económico y social.

En «Perspectivas», publicamos esta vez cuatro textos, dos de ellos tomados del libro *Hacia una mundialización humanista*, editado recientemente por la UNESCO. Ambos abordan, desde distintos puntos de vista, los impactos de la globalización sobre la cultura, un tema de actualidad e importancia crecientes. Los otros dos discuten y problematizan varias dimensiones de los procesos sociales, políticos y culturales que se desarrollan hoy en América Latina y el Caribe.

«Notas críticas» incluye un sugerente texto acerca del lugar que la cultura y la educación deben ocupar en las estrategias de desarrollo económico en el contexto de la globalización.

Mención especial corresponde al artículo «José Martí y la UNESCO en el siglo XXI, parte de un estudio mayor en el que los autores exponen las coincidencias entre el pensamiento ético, cultural y social que José Martí adelantara en la segunda mitad del siglo XXI, y los paradigmas que rigen hoy la labor de la UNESCO. Con ello, queremos ofrecer un modesto homenaje al 150 aniversario del nacimiento de una de las figuras históricas cuya vida y obra han tenido mayor impacto sobre las actuales generaciones.

Finalmente, como ya es costumbre, publicamos un nuevo e interesante documento de la UNESCO: la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial, un tema al que la organización le ha venido dedicando una gran prioridad durante los últimos años.

Sirva este tercer número de la revista *Cultura y Desarrollo* para reafirmar el propósito que nos anima: contribuir a difundir, debatir y avanzar en la comprensión de la esencial y compleja relación entre la cultura y el desarrollo.

LOS CENTROS HISTÓRICOS Y EL PATRIMONIO

La formación en manejo y gestión del patrimonio. Propuestas para América Latina y el Caribe

Isabel Rigol

Arquitecta. Profesora del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (ISPJAE).

Hoy en día el manejo y la gestión del patrimonio constituyen objetos de estudio fundamentales dentro del campo de la conservación de la herencia cultural. Desde fines de la década de los 70, y principalmente en la de los 80, se comenzaron a manifestar en Europa distintas ideas sobre una conservación integrada que se proyectara más ampliamente en los marcos económicos y sociales. En ese contexto, el Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de la Propiedad Cultural (ICCROM), el Consejo Internacional para Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la UNESCO desempeñaron un papel fundamental como gestores de un pensamiento más avanzado. En América Latina y el Caribe, el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural, Urbano y Natural-Ambiental (PNUD-UNESCO), creado en 1976 con sede en Lima, promovió un amplio debate sobre la relación patrimonio-desarrollo, y abrió importantes brechas conceptuales en el área. En unos veinte años este proyecto, dirigido por Sylvio Mutal, reunió a expertos de todo el continente, permitió capacitar tres mil personas, construir o fortalecer capacidades institucionales especializadas y establecer una sólida red de trabajo regional. Cabe destacar que, durante el ejercicio de monitoreo de los sitios de patrimonio mundial en la región, realizado entre 1991 y 1994 por el mencionado Proyecto a solicitud del Centro de Patrimonio Mundial, se incorporaron de forma pionera los conceptos de desarrollo sostenible, manejo y gestión en relación con el legado patrimonial.

En la década de los 90 maduró esta idea, ligada tal vez al concepto cada vez más difundido de sostenibilidad y a la búsqueda de alternativas de desarrollo económico por parte de muchos países. El debate sobre el manejo y la gestión cobró entonces mayor fuerza al quedar asociado, en gran medida, a la necesidad de contrarrestar los efectos

de la globalización y de balancear los impactos del turismo. La preocupación sobre las formas y vías de enseñanza en esta materia sería a partir de entonces creciente. Puede comprobarse, por ejemplo, tanto en los Lineamientos para la Educación y la Formación en la Conservación de Monumentos, Conjuntos y Sitios, emitidos por la Asamblea General de ICOMOS en Sri Lanka, 1993, como en América Latina, el Caribe y Mozambique entre 1991 y 1994, preparado por el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural, Urbano y Natural Ambiental (PNUD-UNESCO). Aquí se abogaba por una adecuada capacitación de los gerentes de sitios¹. Pero un hito fundamental fue, sin dudas, el establecimiento de los cursos sobre Conservación Integrada Territorial y Urbana (ITUC), que organizó el ICCROM a partir de 1997. Esta inquietud se manifestó también en diversas actividades promovidas por el Centro de Patrimonio Mundial, el World Monuments Fund, el Getty Conservation Institute, la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial, la Agencia Española de Cooperación, universidades, bancos y otras entidades.

En los inicios del siglo XXI, y al calor de estas organizaciones, se han efectuado varios encuentros en la región y se ha debatido ampliamente sobre cómo enseñar la gestión y el manejo de los sitios patrimoniales. Es importante reconocer la influencia que han tenido en este proceso los mecanismos de evaluación y seguimiento del patrimonio mundial, e igual, la asimilación de enfoques sobre el patrimonio natural, ámbito donde los conceptos de manejo

habían sido asimilados desde mucho antes.

Entre las más recientes actividades, el proceso de Reporte Periódico de los Sitios del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe,² que vienen realizando el Centro de Patrimonio Mundial y su oficina asesora para la región, con sede en Montevideo y con el apoyo del ICCROM, el ICOMOS y la IUCN, ha demostrado la extrema urgencia de ha demostrado la extrema urgencia de que los Estados partes de la Convención del Patrimonio Mundial mejoren los mecanismos de gestión y manejo de los sitios inscritos. Y si en muchos sitios de valor universal, sujetos lógicamente a una mayor atención por todas las partes involucradas, no existe aún —salvo excepciones— un manejo y una gestión eficientes, menos efectivos los encontraremos en el resto de las propiedades patrimoniales.

Teóricamente, la gestión y el manejo van emergiendo, poco a poco, como asuntos indispensables en el tratamiento de los sitios del patrimonio y de las ciudades históricas. Pero aún existe mucho desconocimiento sobre la materia, y por consiguiente se requiere una formación constante y sistemática dirigida a los técnicos, a los diferentes niveles de decisión y a la comunidad misma. Durante la Reunión de Expertos sobre una Estrategia de Formación para los Sitios del Patrimonio Mundial,³ celebrada en el ICCROM, Roma, en 1996, planteamos varios aspectos aún hoy válidos para esta región, ya no sólo para algunos sitios inscritos en la lista, sino para muchos otros que, sin llegar a reunir valores

universales, resultan significativos para los países y los pueblos:

- La cantidad de especialistas, técnicos y obreros no es suficiente en relación con la cantidad y calidad de los sitios patrimoniales.
- El personal formado no siempre se encuentra ubicado en los lugares adecuados. Muchos ni siquiera trabajan más en el patrimonio debido a la carencia de estímulos económicos o al deficiente apoyo y comprensión de su misión, entre otras razones.
- La mayor parte tiene pocas posibilidades de actualizarse en su propio país u otro cercano, porque el costo de la formación en el extranjero es muy alto. Por otro lado, las becas otorgadas por gobiernos, organizaciones o fundaciones son insuficientes, y cuando se otorgan no siempre se dirigen a quienes más necesitan la asistencia financiera.
- Hay poca bibliografía avanzada en español. Los libros y revistas publicados en el exterior son, generalmente, costosos. Casi no existen bibliotecas especializadas en la materia.
- Con excepciones, el entrenamiento fuera del país no siempre comprende las realidades culturales, sociales y económicas de los contextos latinoamericanos, caribeño y, por tanto, no responde necesariamente a los inevitables y específicos requerimientos de la región.
- El ingreso de jóvenes profesionales no se garantiza, ni se planifica de modo que se pueda relevar a las generaciones que envejecen, comienzan a retirarse o se involucran en otras responsabilidades.

Según el mencionado informe, los procesos de monitoreo y otras evaluaciones practicadas en los

sitios del patrimonio mundial indicaron varios temas principales con respecto a la formación:

- Planeamiento de ciudades históricas en el marco de sus niveles territoriales superiores, considerando su relación con el medio ambiente, el paisaje, la contaminación, infraestructuras técnicas, salud, educación, recreación, viviendas, servicios y otros aspectos básicos.
- Proyectos de rehabilitación y diseño urbano, con énfasis en la vivienda y las facilidades sociales para la población local.
- La investigación, inventarización y catalogación. Los métodos tradicionales y computarizados.
- La protección de los sitios arqueológicos contra el vandalismo, los robos y otras amenazas. Su conservación, interpretación y manejo.
- El equilibrio entre los viejos tejidos urbanos y edificios con los nuevos elementos y el diseño.
- Planeamiento del desarrollo sostenible de las ciudades y centros históricos, creación de fondos, financiamiento y, en general, la economía de la conservación y rehabilitación.
- Manejo y control de las ciudades, centros, sitios o edificios históricos.
- Los impactos, riesgos y beneficios del turismo. El turismo cultural y su orientación.
- Desastres naturales. Preparación contra riesgos, normas de rehabilitación y restauración, relativas a sismos, huracanes, tormentas, inundaciones y otros fenómenos naturales.
- Prevención de incendios y su tratamiento.
- Aspectos filosóficos, éticos y legales de la preservación y el manejo.

- Métodos de enseñanza relativos a la conservación, manejo y otros tópicos referentes al patrimonio.
- Trabajo social de investigación. Los temas enunciados se relacionaban, directa o indirectamente, con el manejo de los sitios. Esto ocurre porque ya desde entonces se hacían notar en la región la carencia o insuficiencia de instrumentos de ese tipo.

En 1995, durante el seminario « Formación para la Conservación. Necesidades y Ética », celebrado en Suomenlinna, Helsinki, por el Comité de Formación de ICOMOS e ICOMOS-Finlandia, se había expresado, específicamente, que la « apropiada conservación del ambiente construido demanda que se otorgue mayor énfasis a los enfoques de manejo de la conservación ».⁴

Como respuesta a estos reclamos, en 1997 se inicia en el ICCROM, Roma, el primer Curso Internacional sobre Conservación Integrada Territorial y Urbana (ITUC) bajo la acertada dirección de Herb Stovel. Este curso taller significó, sin dudas, un hito fundamental que ya se ha proyectado a otras regiones fuera de Europa y ha devenido un punto de referencia obligado. Por ejemplo, en Recife,

Brasil, bajo el auspicio del Centro de Conservación Urbana y Territorial (CECI) de la Universidad Federal de Pernambuco, se lleva a cabo una interesante experiencia regional del ITUC con la novedosa modalidad de enseñanza a distancia con computadoras.

Durante esta etapa, en América Latina se produjeron también algunas interesantes iniciativas como el Curso Taller Internacional

sobre Conservación y Manejo Integral de Ciudades y Centros Históricos en el Contexto del Desarrollo Humano Sostenible, que se impartió en 1996 en el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM) de Cuba, con el apoyo de la Cátedra UNESCO de Ciencias de la Conservación Integral y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Bajo el mismo enfoque —y también con ayuda de la UNESCO y el PNUD— en 1998 se efectuó en el CENCREM un segundo Curso Taller Internacional bajo el título « Salvaguardia Integral y Desarrollo de Ciudades Históricas. Establecimiento de Capacidades Institucionales y Financieras de Rehabilitación-Revitalización Urbana en Ciudades Patrimoniales », que contó nuevamente con el apoyo de la UNESCO y el PNUD. Uno de sus logros fue la apreciación de las novedosas y fructíferas experiencias de manejo y gestión que ya estaba implantando la Oficina del Historiador de la Ciudad en La Habana Vieja. También en 1997, se inició —bajo la asesoría de los destacados profesores e investigadores argentinos Ramón Gutiérrez y Graciela Viñuales—, la Maestría en Gestión e Intervención del Patrimonio de la Universidad Nacional de Mar de Plata, Argentina.

Entre 1997 y 1998 el ICCROM, la UNESCO, el Centro de Patrimonio Mundial y la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial realizaron nuevos estudios de diagnóstico respecto a América Latina. Ejemplos son el trabajo desarrollado por el arquitecto chileno Antonino Pirozzi⁵ —el cual, lamentablemente, no hemos podido encontrar— y el elaborado por las

profesoras Vera Milet y Virginia Pontual, «Evaluación de la gestión de las ciudades patrimonio mundial de América Latina».⁶ Ambas profesoras definieron como líneas prioritarias de formación las siguientes: a) conocimientos teórico-metodológicos que formen principios, teorías y experiencias prácticas (estudios de caso) de la conservación integrada y del desarrollo sostenible con la metodología de planificación; y b) capacitación metodológica para ajustar distintos intereses y actores en situaciones de conflicto y de escasos recursos.

Con ello, acertadamente, introducían, además de integración de teoría y práctica, conservación integrada y desarrollo sostenible, dos conceptos básicos para cualquier aproximación a la problemática latinoamericana y caribeña: situaciones de conflicto y escasez de recursos.

En los inicios del siglo XXI

En los inicios de este siglo se han producido otros importantes encuentros donde se ha debatido y enfatizado el tema de la formación en manejo y gestión. Evidentemente, el tema de la gestión cultural y patrimonial se ha difundido y se suceden numerosos cursos o eventos sobre este tópico.

En noviembre de 2000 se efectuó en Quito, Ecuador, el Encuentro Internacional para la Formulación de Entrenamiento en la Gestión de Conservación de las Ciudades Latinoamericanas Patrimonio de la Humanidad, auspiciado por el Centro de Patrimonio Mundial, el ICCROM, el Centro de Conservación Integrada y Territorial de Recife de la Universidad Federal

de Pernambuco (CECI), la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial y la Municipalidad de Quito. En esta ocasión, tuvo lugar un importante debate que analizó la urgencia de atender sistemáticamente el tema de la formación en gestión de las ciudades Patrimonio de la Humanidad en América Latina. En síntesis, se establecieron como principios básicos los siguientes:⁷

- La necesidad de una óptica conservativa y socialmente enfocada.
- La vinculación del patrimonio con su contexto, su territorio.
- El enfoque del patrimonio cultural desde perspectivas y acciones integradas: científico-técnicas, artísticas, políticas, sociales y económicas.
- El empleo progresivo del patrimonio cultural como recurso exige, en los procedimientos de gestión para la conservación, una mayor corresponsabilidad de los agentes y del público.
- La valoración del patrimonio cultural desde perspectivas territoriales permite establecer un discurso adecuado con las economías locales y propugnar modelos alternativos de desarrollo.
- La construcción de una estructura institucional nueva, descentralizada y cooperativa.
- La necesidad de crear políticas de desarrollo urbano territorial culturalmente orientadas.
- El reconocimiento de que el patrimonio es un recurso no renovable favorece un cambio de perspectiva y contribuye a explicar que la aplicación del concepto de conservación es la ciudad y el territorio.
- Resulta fundamental unir la gestión para la conservación a los procesos de desarrollo sostenible.

Por lo tanto, los planes de conservación tenderán a asumir el formato de planes de revitalización. El concepto de desarrollo sostenible está claramente propuesto.

- La conservación puede ser un componente de desarrollo efectivo si las políticas de desarrollo sectorial la absorben como un principio básico en su formulación e implementación. Las políticas de financiamiento para la industria, la agricultura, el turismo, la vivienda y sectores de infraestructura urbana, deben establecer estrategias concretas de conservación.
- Hay que aprender a negociar con los actores del nuevo desarrollo. Dentro de las perspectivas que abre la gestión para la conservación, planificadores y gestores se enfrentan al desafío de interactuar con nuevos actores económicamente poderosos: entidades financieras, inversionistas, operadores de turismo, agencias de fondos internacionales, empresas de servicios, etc. Estos están definiendo —directa o indirectamente— las estrategias de desarrollo de los territorios y las ciudades, pero las localidades deben aprender cómo utilizar las oportunidades y crear estrategias sólidas para mantener la especificidad del lugar.
- El entrenamiento constituye una manera de enfrentar los nuevos y los antiguos desafíos a los que se enfrentan las ciudades de América Latina en la actualidad. La conservación puede ser únicamente un concepto efectivo en el proceso de desarrollo de los países de América Latina, si está bien entendido y aceptado por los sectores más amplios de la población, políticos, administradores, intelectuales, y

en particular la decisión de los hacedores del desarrollo urbano y territorial.

- La parte más débil de los programas de entrenamiento para la conservación que se implementan en América Latina es el déficit en el trabajo interdisciplinario y la escasez de experiencias en el campo específico de la gestión para la conservación.

El propósito de este encuentro era, precisamente, fijar las bases para crear iniciativas y reforzar las existencias en el entrenamiento en la gestión para la conservación aplicada al territorio desde perspectivas innovadoras, a fin de disponer en un futuro próximo de un entorno suficientemente amplio y competitivo en un campo tan necesario para el futuro de las ciudades latinoamericanas. Se implicaba a universidades, institutos técnicos, instituciones y organismos internacionales. A la luz de su larga experiencia, entre las metas principales para una estrategia de formación en América Latina, Sylvio Mutal propuso estas:⁸

- Establecer un *syllabus* común para las iniciativas de formación, basadas en reconocidos principios de formación.
- Comenzar nuevos programas ITUC en la región para cubrir la diversidad cultural del continente —por ejemplo, programas para América Central (incluyendo a México), el Caribe, los Andes, países del Cono Sur y Brasil.
- Lograr acuerdos de cooperación entre instituciones de formación de diferentes países para desarrollar los programas ITUC, y especialmente para concebir y desarrollar programas de formación a distancia en los distintos temas de la conservación

integrada y el desarrollo urbano sustentable.

- Identificar temas de investigación relativos a los problemas de manejo de las localidades, que puedan desarrollarse para poder crear una base de conocimientos buscando la eficacia de los programas de formación.
- En general, durante el encuentro de Quito 2000 se propusieron estrategias y líneas de acción que, si bien se dirigían a las ciudades Patrimonio Mundial, pueden aplicarse a todas.

Como conclusión del Curso Regional sobre la Aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial y su Papel en el Desarrollo Sostenible y el Turismo en el Caribe, celebrado en Roseau, Dominica del 24 de septiembre al 13 de octubre de 2001 bajo los auspicios del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, se emite un documento específicamente caribeño, el «Dominica 2001» que, entre los aspectos fundamentales para la supervivencia del patrimonio de la subregión, sostiene la necesidad de que «programas de formación sistemáticos de carácter subregional y local con un enfoque caribeño, y que integren la protección del patrimonio, el manejo y el turismo, se inicien por los países del

Caribe, utilizando nuevas tecnologías para una mejor divulgación de la información a nivel regional, con el apoyo de UNESCO, ICCROM, ICOMOS, Unión Mundial para la Conservación (IUCN), Coalición del Caribe del Este para el Medio Ambiente (ECCEA), y otras entidades».⁹

En abril de 2002 la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe y la Organización de Estados Iberoamericanos celebran en Buenos Aires la Reunión de Expertos sobre Gestión Integral del Patrimonio Cultural. Se debaten allí dos ponencias centrales: una de la arquitecta cubana Patricia Rodríguez Alomá («Un nuevo enfoque para el manejo de áreas antiguas. Acercamiento a un estudio comparativo entre diversas experiencias regionales»¹⁰) y otra del arquitecto y profesor brasileño

Paulo Ormino de Azevedo («Formación en conservación de monumentos y gestión integral del patrimonio en América Latina y el Caribe»¹¹).

Entre las conclusiones fundamentales de esta reunión se reiteraron las referidas a cooperación y financiamiento, los temas de interés social como la vivienda y el empleo, la educación de los jóvenes y el turismo. Particularmente,

Específicamente para el contexto latinoamericano y caribeño, ante las fuertes amenazas y presiones que sufren sus sitios patrimoniales —y dentro de estos, las ciudades históricas—, se requiere urgentemente un mejor manejo y gestión.

sobre la formación en materia de gestión se insistió en:

- Identificar los principales temas, procedimientos y herramientas para la gestión. Elaborar un mapa de ofertas temáticas.
- Vincular la formación a las universidades, incluyendo diplomados técnicos y otras modalidades. También considerar la capacitación en servicio, mediante vías formales y no formales —talleres, pasantías y otras actividades vinculadas a determinados temas y territorios.
- Generar nuevas ofertas académicas que respondan a las necesidades actuales, a partir de tres núcleos académicos: Cátedras UNESCO, redes y universidades. Recomendaron que la UNESCO y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) sirvieran como conexión.
- Las modalidades de formación deben darse en las universidades en el posgrado, y adaptarse a las nuevas tecnologías con un enfoque interdisciplinario.
- Conectar y coordinar las políticas de investigación y formación.
- Crear un marco institucional para que la formación tenga los reconocimientos necesarios de las titulaciones obtenidas.
- Llevar a cabo estudios exitosos de gestión requiere elaborar un conjunto de indicadores de comparación.
- Para la acción y la generación de propuestas han de tenerse en cuenta factores como la democratización, la globalización y la puesta en valor del patrimonio.

Asimismo, se propuso revisar el informe del arquitecto Paulo Ormino de Azevedo con el objetivo

de complementarlo, estudiar los programas más significativos, sus características fundamentales, y elaborar finalmente un compendio de los cursos. Se sugirió también el estudio del marco institucional y legal, la preparación de un curso internacional que respondiera a los objetivos antes planteados y el análisis comparativo de las mejores prácticas de gestión y manejo, incluirlas en los programas académicos y la profundización en el pael del patrimonio inmaterial. Se acordó, por último, crear grupos de expertos que propusieran las modalidades de formación más adecuadas, y vincular el Proyecto Gestión Integral del Patrimonio Cultural al ámbito académico regional.

En junio de 2003 el Comité de Patrimonio Mundial, reunido en París, aprobó el Programa de Construcción de Capacidades para la Herencia Cultural y Natural del Caribe.¹² El texto propone establecer una conexión entre las políticas de formación profesional, los instrumentos de protección y el estudio coordinado de las prácticas de manejo de la herencia caribea. Para su formulación se tomó como base el éxito del Programa para la Región África 2009.¹³

Entre los objetivos principales del Programa para el Caribe se encuentran:

- Fortalecer las capacidades y el marco legal de las instituciones caribeñas en los campos de la protección del patrimonio, así como la formación de especialistas.
- Iniciar y enriquecer el estudio de materiales técnicas, tecnologías dentro de las disciplinas de conservación, de acuerdo con

factores de común interés para la subregión.

- Propiciar que los ciudadanos caribeños, por sí mismos, identifiquen la riqueza y diversidad de su herencia, partiendo de sus categorías y características específicas —por ejemplo, la herencia urbana de madera, fortificaciones, sistemas de plantaciones, la Ruta del Esclavo, sitios arqueológicos, etcétera.
- Identificar y divulgar las mejores prácticas de restauración, conservación y manejo de la subregión.
- Promover acciones para la búsqueda de financiamiento extra presupuestario para la conservación.

Como resultado de este programa, que tiene la marcada intención de fortalecer el manejo y la gestión, se prevé:

- El entrenamiento del personal local y el uso del conocimiento local, tecnologías y alternativas tradicionales y sus compatibilidades con los nuevos materiales a fin de reducir la vulnerabilidad frente a las condiciones y riesgos climáticos.
- Establecer redes de trabajo caribeñas para la formación de especialistas en la conservación y manejo de sitios y centros históricos.
- Preparar planes de manejo que involucren y generen ingresos económicos a las poblaciones locales.
- Mejorar la presentación de los sitios y preparar materiales de información pública que contribuyan al fortalecimiento del turismo cultural, la educación ambiental y a la preservación del patrimonio, subrayando también la

importancia de los vínculos entre el patrimonio tangible e intangible.

- Elaborar propuesta de proyectos para presentarlos a potenciales donantes.
- Preparar casos de estudio sobre las «mejores prácticas» de conservación, con el propósito de asegurar que se muestren a los niveles nacionales y regionales.

Como se puede apreciar, el programa contiene elementos perfectamente aplicables a un sistema de formación regional.

Específicamente para el contexto latinoamericano y caribeño, ante las fuertes amenazas y presiones que sufren sus sitios patrimoniales —y dentro de estos, las ciudades históricas—, se requiere urgentemente un mejor manejo y gestión.

Por otra parte, existe ya un considerable fondo de principios e ideas, emanados de numerosos encuentros y reuniones de expertos internacionales, regionales y nacionales, en los cuales se ha debatido suficientemente la necesidad de formación en manejo y gestión de sitios patrimoniales, así como las formas y vías para lograrlo.

La UNESCO, y muy especialmente el Centro y el Comité de Patrimonio Mundial, apoyados por las entidades asesoras como ICCROM, ICOMOS y IUCN, han desempeñado un papel determinante, tanto en el esclarecimiento y difusión de los conceptos, como en la promoción de las mejores prácticas sobre el manejo y gestión de los sitios patrimoniales a escala mundial. Estas instituciones se han interesado notablemente por la región latinoamericana y caribeña.

Proposiciones y recomendaciones

En estas condiciones, se requiere pasar de inmediato a la acción y establecer un Sistema Regional de Formación para el Manejo y Gestión de los Sitios Patrimoniales para dar adecuada prioridad a las ciudades y pueblos históricos en sus respectivos contextos físico-geográficos, económicos y socioculturales. El sistema debe apoyarse en una adecuada educación comunal sobre los valores patrimoniales en el marco del desarrollo sustentable; también debe promover en las universidades y centros de enseñanza especializada de cada país la posibilidad de una sólida formación de pregrado en el conocimiento del patrimonio que, a su vez, pueda continuarse y consolidarse con la formación de posgrado.

Se debe garantizar la educación continua y ofrecer o coordinar diferentes modalidades de enseñanza: desde seminarios, talleres, cursos cortos, diplomados y maestrías hasta doctorados. Deben contemplarse las pasantías y giras de estudio. Los programas docentes deben incluir investigaciones que respondan a las necesidades reales para el manejo y la gestión de los sitios. El sistema debe considerar actividades internacionales, regionales y subregionales, nacionales y locales.

Es desde luego imprescindible solicitar el apoyo técnico y financiero de la UNESCO, ICCROM, ICOMOS, CARIMOS y otros organismos como la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial, agencias de

cooperación como AECI, fundaciones, convenios, gobiernos nacionales y locales.

Deben facilitarse y replicarse en otras áreas de la región los cursos a distancia, como el ITUC de Recife, Brasil, e introducir o ampliar las facilidades de computación y video, de acuerdo con los nuevos tiempos. De igual modo, deben estudiarse troncos comunes para las diferentes modalidades de enseñanza, pero reforzando culturas, identidades, características y necesidades propias de los países y subregiones. Un proyecto paradigmático, con el que debe coordinarse la acción, será el Programa de Construcción de Capacidades para la Herencia Cultural y Natural del Caribe 2004-2013, aprobado por el Comité de Patrimonio Mundial en junio de 2003.

Se requiere contar con un sistema coherente de certificaciones o titulaciones, créditos, reconocimientos y homologaciones universitarias. Debe facilitarse el diálogo, el intercambio y la colaboración entre los programas existentes, de modo de aprovechar fortalezas y contrarrestar debilidades.

Es necesario establecer normas técnicas y éticas para la formación en este campo. La formación debe dirigirse a arquitectos, urbanistas, ingenieros, planificadores, economistas, sociólogos, especialistas de turismo y todos los profesionales que trabajen en los sitios o conjuntos patrimoniales e instituciones afines, empresas, ministerios u oficinas municipales. Especial atención debe otorgarse también a jóvenes, líderes comunales, maestros, formadores y divulgadores. Un programa

especial debe orientarse hacia los alcaldes y funcionarios, de quienes dependen muchas decisiones.

El sistema requerirá una coordinación, orientación y evaluación sistemáticas, que pueden ejercerse por un consejo superior o grupo central, conformado por expertos de cada país participante, así como por la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, con sede en La Habana, del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO y su asesor para América Latina y el Caribe, con sede en Montevideo, el ICCROM e ICOMOS, entre las entidades fundamentales.

En el año 2004 el sistema debe quedar diseñado y establecido un plan y un cronograma de ejecución —por etapas y con prioridades—, así como un presupuesto, a partir del 2005, por ejemplo, basado en los fondos que, para estos fines, puedan obtenerse de los órganos patrocinadores y de los proyectos ya en marcha, como el de Construcción de Capacidades para el Patrimonio Cultural y Natural del Caribe, entre otros.

Se debe organizar y convocar un Comité de Expertos que diseñe el sistema y que evalúe, con carácter experimental, las ofertas académicas propuestas con el objetivo de facilitar el debate.

De la valoración de las ofertas académicas posibles en un repertorio de Iberoamérica y los Estados Unidos, se derivan las siguientes propuestas:
Establecer, a partir del Doctorado sobre Gestión de la Universidad Pablo Olavide, de Sevilla, un doctorado conjunto con universidades latinoamericanas y caribeñas, que se imparta en

América Latina y el Caribe. Un mayor número de personas de esta región podría beneficiarse.

Adoptar como modelo regional la Maestría de Gestión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Se requerirán, sin embargo, ciertas adaptaciones para una modalidad a distancia, así como ajustes de algunos contenidos a distintos contextos subregionales. Establecer una colaboración entre la Maestría de Gestión de Mar del Plata y la proyectada en La Habana con el fin de lograr la extensión de esta última a la subregión del Caribe. Se recomienda incorporar la Maestría en Conservación de Monumentos de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña de Santo Domingo (UNPHU).

Como programa básico de curso corto muy efectivo, se podría extender el curso de Conservación Integrada Territorial y Urbana (ITUC), que imparte el ICCROM, a varias sedes dentro de la región, tomando como base la experiencia de Recife, Brasil. Con este fin, se proponen como sede —además de Recife para Brasil y los países de MERCOSUR—La Habana para el Caribe; México D.F. para Centroamérica y parte de Norte América; Colombia o Perú para la zona andina.

Celebrar periódicamente cursos, talleres o seminarios nacionales y subregionales, de menos de dos semanas de duración, que permitan actualizar a los profesionales directamente vinculados con la gestión y el manejo de los sitios y ciudades históricos o la motivación de aquellos involucrados en la toma de decisiones en la educación comunal, la difusión o la promoción turística.

Se proponen como modelo el Curso Taller sobre la Aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial y su Papel en el Desarrollo

Sostenible y el Turismo en el Caribe, organizado por el Centro de Patrimonio Mundial en Dominica en 2001, y el Curso Taller sobre Manejo y Gestión de Sitios del Patrimonio Mundial en el Caribe, organizado por la Oficina del Conservador de Santiago de Cuba con el apoyo de la Oficina Regional de Cultura para América Latina de la UNESCO. En ambos casos se sugiere extender su alcance también a sitios significativos, aunque no formen parte del Patrimonio Mundial. Dentro de esta vertiente, se recomienda también analizar el Seminario Taller sobre Preparación contra Riesgos, organizado por el ICCROM en la Ciudad de Santo Domingo en 2002. Es fundamental aprovechar la infraestructura docente, la capacidad y el conocimiento de los profesores de las instituciones nacionales y universidades existentes en el área, así como las Cátedras UNESCO ya establecidas. Por ejemplo, la Cátedra de Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional de Colombia (Sede Manizales), que se dedica específicamente a la gestión y la Cátedra de Ciencias de la Conservación Integral de La Habana.

Será necesario fortalecer mecanismos de actualización, información y comunicación existentes o crearlos donde se requiera, dotándolos del equipamiento más avanzado. Es conveniente aprovechar entidades eficientes ya establecidas, como los Centros de Documentación de ICOMOS w ICCROM, o centros regionales de documentación como el CEDODAL de Argentina y redes como Amphi-Sirchal, entre otras.

Resulta conveniente valorar y aprovechar la capacidad de las redes de colaboración ya creadas,

como la Red Académica de Cátedras UNESCO en Gestión Integral del Patrimonio, en Colombia; la Red Interamericana de Formación en Gestión de la conservación Urbana Integrada (RIF-Gestión), la Red Iberoamericana de Centros y Unidades de Formación en Gestión Cultural (IBERFORMAT), el Sistema de Cursos de Posgrado en Gestión Cultural de la Universidad de Barcelona u otras.

Hay que multiplicar las experiencias, contar con los mejores libros y publicaciones y desarrollar una capacidad editorial que permita difundir las mejores prácticas de la región.

Garantizar la reedición de textos fundamentales sobre manejo y gestión, así como la publicación de otros nuevos, buscando la manera de que aparezcan también en español.¹⁴

Notas

¹ *Monitoreo sistemático. Sitios del patrimonio mundial en América Latina, el Caribe y Mozambique. Recomendaciones y perspectivas internacionales. Informe 1991-94*, Proyecto Regional de Patrimonio Cultural Urbano y Natural Ambiental, PNUD-UNESCO, Lima, Perú, 1994.

² El artículo 29 de la Convención del Patrimonio Mundial establece que los Estados partes deben presentar informes sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. El informe de América Latina y el Caribe será examinado en el año 2004. El Centro de Patrimonio Mundial y su asesor para la región, con sede en Montevideo, llevan a cabo desde 2002 un profundo proceso de análisis que parte de los informes rendidos por los Estados parte sobre la base de un cuestionario establecido. Entre los múltiples aspectos a evaluar se encuentran el manejo y la gestión de los sitios.

³ Isabel Rigol, «Training in Latin America and the Caribbean», ponencia a la Reunión de Expertos en la Estrategia de Formación para los Sitios del Patrimonio Mundial, ICCROM, Roma, Italia, 19-21 de septiembre de 1996.

⁴ *Suomenlinna Conclusions, ICOMOS-CIF Training Committee Meeting, Suomenlinna*, Finlandia, 1995, ICOMOS Finnish National Committee, Gumerus Printing, Helsinki, 1995.

⁵ Por solicitud del ICCROM, el arquitecto chileno Antonino Pirozzi realizó en 1999 un nuevo estudio diagnóstico sobre la formación en América Latina. Lamentablemente, no lo hemos podido obtener.

⁶ Vera Millet y Virginia Pontual, «Evaluación de la gestión de las ciudades Patrimonio Mundial de América Latina», ponencia al Quinto Coloquio Internacional de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial, Santiago de Compostela, España, 1999. Se trata del resultado de un informe solicitado a las profesoras Millet y Pontual por el ICCROM y la OCPM.

⁷ *Conclusiones del Encuentro Internacional para la Formulación de Entrenamiento en la Gestión de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad*, ICCROM, OVPM, WHC, Municipalidad de Quito, Ecuador, noviembre de 2000.

⁸ Sylvio Mutal, «Training Strategy for Territorial and Urban Conservation Management for Latin American Cities», ponencia al Encuentro Internacional para la Formulación de Entrenamiento en la Gestión de las Ciudades Latinoamericanas Patrimonio de la Humanidad, Quito, Ecuador, 2000.

⁹ «Dominica 2001» es un documento emitido como conclusión del Curso Regional sobre la Aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial y su Papel en el Desarrollo Sostenible y el Turismo en el Caribe, celebrado en Roseau, Dominica, en octubre de 2001, bajo el auspicio del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Constituye un significativo y válido conjunto de demandas para la preservación, gestión y manejo de patrimonio mundial en el Caribe y, en general, es aplicable a todos los sitios patrimoniales.

¹⁰ Patricia Rodríguez Alomá, «Un nuevo enfoque para el ameno de áreas antiguas. Acercamiento a un estudio comparativo entre diversas experiencias regionales», Proyecto Gestión Integral de Patrimonio Cultural, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO

y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI), La Habana, Cuba, 2002.

¹¹ Paulo Ormindo de Azevedo, «Formación en conservación de monumentos y gestión integral del patrimonio en América Latina y el Caribe», Proyecto Gestión Integral del Patrimonio Cultural, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI), La Habana, 2001.

¹² El Programa Construcción de Capacidades para la Herencia Cultural y Natural de la Región del Caribe, aprobado en París por el Comité de Patrimonio Mundial en julio de 2003, fue formulado por el Centro de Patrimonio Mundial, sus cuerpos asesores ICCROM, ICOMOS y IUCN, las Oficinas Regionales de la UNESCO en el Caribe y las entidades responsables del patrimonio cultural y natural en el área, con el propósito de responder a las orientaciones del Comité de Patrimonio Mundial en cuanto a desarrollar programas regionales que permitan fortalecer la credibilidad de la Lista, asegurar una conservación efectiva de los sitios, promover la capacidad institucional en los países, atender los procesos posteriores a la inscripción mediante el manejo y el monitoreo adecuados, así como crear conciencia, educar y formar para que se garanticen estos objetivos.

¹³ África 2000 es un programa de la UNESCO, el ICCROM, Craterre, EAG y las instituciones africanas encargadas del patrimonio cultural. Su objetivo a largo plazo es mejorar las condiciones para la conservación del patrimonio cultural inmueble de África Sub-Sahariana mediante su integración en un proceso de desarrollo sostenible.

¹⁴ Como ejemplo, «Cultural Tourism», Simposio Científico Internacional de la 10ª Asamblea General de ICOMOS, Colombo, Sri Lanka 1993; Jokilehto Jukka y Bernard Fielden, *Manual para el manejo de sitios del patrimonio cultural*, ICCROM, UNESCO, ICOMOS, COLCULTURA, Bogotá, 1995. Su versión original la publicó en inglés el ICCROM.

Cultura, globalización y centros históricos

Escenarios, desafíos, proposiciones

MARIO LUNGO

Arquitecto.

Cultura, globalización, centros históricos. Un mundo de vasta complejidad emerge al imaginar las relaciones entre ellos. Enormes desafíos surgen al pensar cómo enfrentar, en la gestión de los procesos de recuperación de los centros históricos, esta problemática. Escogimos un camino: plantear los escenarios posibles resultantes de estas relaciones, identificar los desafíos resultantes, y proponer acciones.

A primera vista, los escenarios predominantes irradian pesimismo. En las ciudades latinoamericanas muchos centros históricos viven un proceso de continuo deterioro o rápidas transformaciones que los desdibujan casi totalmente, mientras que en los recuperados la elitización, la expulsión de los antiguos habitantes, la mercantilización de los espacios y las edificaciones, así como la homogeneización cultural, parecen ser los sellos distintivos de sus paisajes urbanos.

Persisten, no obstante, movimientos y procesos, en su mayoría silenciosos, casi subterráneos, que envían señales en el sentido de que hay fuerzas con que contrarrestar estas tendencias negativas. Sobre ellos, más que sobre las últimas, debemos enfocar nuestra mirada. A ellos debemos dedicar nuestros esfuerzos de apoyo y acompañamiento. Escenarios, desafíos, proposiciones, alrededor de ellos giran estas reflexiones, con el objetivo de estimular el debate sobre la dimensión cultural de la gestión de los programas de recuperación de los centros históricos de las ciudades latinoamericanas, un problema que, si bien siempre ha estado presente, hay que retomar de manera permanente con renovadas miradas y ampliadas perspectivas.

Cuatro escenarios encontramos en este recorrido: la *homogeneización* cultural resultado de la globalización; la fragmentación de la cultura, que corre paralela a la modernidad;

la *recreación* de las distintas manifestaciones culturales; y la formación de *nuevas identidades* culturales.

Como propone en un sugestivo trabajo Néstor García Canclini,¹ podríamos imaginar también que una clave para una gestión socialmente sostenible de los centros históricos es lograr que sus bienes culturales, tangibles e intangibles, se conviertan en impulsos indetenibles para el desarrollo.

La homogeneización cultural

Indudablemente, los procesos de homogeneización, fragmentación, recreación y formación de identidades relacionadas con las expresiones de la cultura —en las ciudades y en sus centros históricos— constituyen cuatro componentes, íntimamente relacionados, de un mismo escenario. Por razones analíticas, nos acercaremos separadamente a ellos.

Lo primero que resalta al observar la recuperación de centros históricos, en el contexto de la actual globalización, es una tendencia hacia la homogeneización de las expresiones culturales, desde el sentido de las intervenciones de recuperación arquitectónica —aunque las edificaciones mantengan los rasgos estilísticos propios de su ambiente—, hasta comportamientos y gestos.

En efecto, muchas acciones de recuperación de espacios urbanos (como las plazas), o edificios en centros históricos específicos, albergan actividades que repiten —o, al menos, tienen fuertes

remembranzas— las que se llevan a cabo en otros centros históricos de países culturalmente diferentes. Se inducen así comportamientos de gran similitud que tienden a homogeneizar las prácticas culturales.

¿Constituye este hecho una novedad? ¿No se encuentran, en períodos anteriores, muchas semejanzas con los resultados de intervenciones urbanas en ciudades de distintos países —como por ejemplo, la construcción de ensanches o grandes alamedas trasladadas de Europa hacia América Latina?

Aparentemente, con todas sus connotaciones positivas y negativas, lo que peculiariza al momento actual es la profundidad y rapidez de este proceso de homogeneización cultural, una de cuyas bases más importantes es el desarrollo tecnológico de las comunicaciones. Por esta razón, se trata de un área donde se debe trabajar para, aprovechando los recursos que ofrece, tratar de revertir esta tendencia a la homogeneización de las expresiones culturales en los centros históricos.

Lo anterior no se puede hacer, pensamos, restringiéndose a la promoción de las expresiones culturales tradicionales, que deben no obstante, y de forma ineludible, preservar en sus valores esenciales; pero articularse a las nuevas expresiones que surgen cotidianamente. Como afirma Marco Aurelio de Filgueiras y Ana Fernandes,

El movimiento cultural negro se afirma cada vez más en el Salvador [...] representa una

ruptura con el «purismo» [...] en la medida en que, de un lado, valoriza la tradición, y al mismo tiempo se preocupa de su condición de producto cultural que debe circular en el mercado y utilizar los medios de comunicación para su divulgación. Lo que acontece en Salvador hoy nos parece un proceso que combina el turismo como «vocación» de la ciudad con un potente movimiento de afirmación de la identidad negra [...] este es dato nuevo para comprender la intervención en el Pelourinho.²

Se trata, entonces, de mantener un centro histórico culturalmente diverso, donde cristalice la diversidad que caracteriza a las ciudades, y que no debe ser visto como una entidad única. Afirmar dos importantes investigadores:

la ciudad no es un actor, es un lugar ocupado por múltiples actores. Una ciudad no prospera o declina; prosperan o declinan grupos sociales particulares. La ciudad no es global, aunque algunas de las actividades e instituciones localizadas en ella lo sean [...] cada ciudad es un conjunto de múltiples ciudades, separadas por el tiempo y el espacio, constituyendo el lugar de vida y de trabajo de diferentes clases y grupos que interactúan entre sí, configurando una red de desigualdades.³

Esto los ha llevado a proponer la estimulante metáfora de *ciudad en capas*, que siempre ha existido, pero que cambia en profundidad en la actual época, en la cual los actores urbanos están desconectados social, económica y políticamente. Damos así con el

escenario de la fragmentación cultural.

Los centros históricos, islas de modernidad y distinción

Dice Jesús Martín Barbero:

Tensa entre las presiones que produce la globalización y la fragmentación que alienta los localismos fundamentalismos de la raza, etnia o religión la sociedad de fin de siglo, tiene en la ciudad su último territorio sin fronteras: espacio inserto física, histórica, culturalmente en un lugar, pero a la vez abierto al mundo, lugar de encuentro y de conflicto entre memorias étnicas y utopías universales, y donde incluso lo más propio es inseparable de una densa y creciente heterogeneidad.⁴

Dos escenarios en uno: homogeneización y fragmentación cultural. Si, como sostiene el autor antes citado, la ciudad constituye el último territorio sin fronteras de la sociedad actual, emergen dos interrogantes: a) ¿cómo se expresa la tensión entre homogeneización y fragmentación cultural en los centros históricos?; b) ¿es la elitización de la población de los centros históricos una de las bases que sostienen la fragmentación cultural?

Sostenemos la idea de que ambos procesos —la homogeneización y la fragmentación— son complementarios y, a la vez, contradictorios. Mientras el primero contribuye a ocultar las diferencias, el segundo las coloca en un primer plano para garantizar el papel indispensable de la distinción social,⁵ que de nuevo adquiere una

gran importancia, a pesar de la democratización política liberal. La alimentación, la presentación de las personas —en sentido amplio—, y sus prácticas culturales, tanto se tienden a uniformizar para todas las personas como se individualizan por sectores sociales. Pareciera que aún faltan por estudiar a fondo las nuevas formas de uso del espacio y la búsqueda de la distinción social en los centros históricos.

Pero la relación entre la cultura y la globalización parece ser más compleja. En una amplia y provocativa reflexión,⁶ se explora la relación entre dos temas del discurso social contemporáneo: la globalización y el cuerpo, retornando la idea de que el último es una construcción social, imposible de ser entendida al margen de las fuerzas que la modelan. Esto nos conduce a discutir la incidencia de la globalización en esta construcción social y nos permite retomar el problema de la homogeneización de los comportamientos, los gestos y las prácticas culturales asociadas al cuerpo y su uso en los espacios recuperados de los centros históricos.

Otro aspecto a considerar es que si estos se convierten en islas de modernidad y distinción, es obvio que contribuirán a acentuar la fragmentación cultural y no irradiarán la dinámica de su recuperación al conjunto de la

ciudad. Ejemplos de lo anterior —y de los cuales se pueden extraer lecciones— existen tanto en los países avanzados como en los en desarrollo. Basta mencionar uno: la transformación cultural en Nueva York, convertida en marca registrada, al igual que la ropa o el vino, a través de la domesticación de la violencia, la mercantilización del espacio y la elitización.⁷

Para contrarrestar la tendencia a la gestión aislada de los centros históricos, emergen dos cuestiones: la primera, discutida reiteradamente, es la articulación/inserción de la gestión de los programas de recuperación de estos con/en los planes de desarrollo de la ciudad en que se encuentran inmersos. Alrededor de la misma existen los problemas

también ya experimentados. El desafío consiste en romper con la disociación prevaleciente en la mayoría de los casos. La segunda, menos debatida, es la tendencia a convertir la gestión de los centros históricos en una simple empresa cultural orientada por el *marketing*. Subyace en este enfoque una distorsión del planeamiento estratégico, que ha ido sometido a

fuerzas y válidas críticas.⁸ Si la articulación con el planeamiento del desarrollo de la ciudad constituye un instrumento fundamental para evitar que los centros históricos se conviertan en esas criticadas islas

La sostenibilidad social, entendida como las políticas y las instituciones con un efecto global de integración de grupos y prácticas culturales diversos en una forma equitativa, implica una imaginación y un deseo; un centro histórico por todos compartido.

de modernización y distinción que contribuyen a la fragmentación cultural no es, sin embargo, suficiente. Se debe trabajar de manera simultánea no sólo en la conservación de las manifestaciones culturales propias de estos ámbitos urbanos, sino, sobre todo, estimular la dinámica de recreación de estas manifestaciones.

La gestión cultural es, entonces, fundamental para revertir las influencias no deseadas de la globalización y para poder manejar los aspectos positivos de la modernización y la creación del sello distintivo de los centros históricos. El punto es hacer de estos, retomando un famoso título, *espacios de esperanza*.

Espacios de recreación de las manifestaciones culturales

Indudablemente, la globalización actual ha acelerado la transformación de las manifestaciones culturales, en general, y urbanas en particular. En algunos casos enfrenta la resistencia de las culturas de base étnica; en otros, de base religiosa principalmente, lo cual conduce a la reflexión sobre el carácter sagrado de los espacios y las edificaciones y su relación con las manifestaciones culturales en los centros históricos. «En la conservación de los centros históricos lo sagrado no puede ni debe disociarse de las actividades cotidianas. La noción moderna dominante que separa lo sagrado del mundo real, es una distorsión mental».⁹

Una vía para evitar la disociación es observar cómo se utilizan los

espacios públicos —edificaciones y espacios abiertos. En este sentido, es interesante analizar los que algunos investigadores han llamado «los rituales urbanos».¹⁰ Por rituales entienden las acciones y sus secuencias colectivas, repetitivas y simbólicas, realizadas en espacios públicos. Utilizando el caso del área de Testaccio, en Roma, simultáneamente integrante de la parte histórica y a la vez límite de la ciudad y de sus actividades, ubicación que está en un área de transición entre el «centro cristalizado» y la «ciudad naciente», muchos especialistas sostienen que no debe considerarse un sitio sagrado e inviolable, ni un espacio periférico desintegrado; su organización espacial tiene que ser entendida como una herencia cultural a preservar.

La planificación de esta área trascendió el diseño espacial y acentuó la necesidad de facilitar una secuencia de actividades interrelacionadas: configurarían nuevos rituales urbanos que estimularían la recreación de las manifestaciones culturales ya existentes, tema del tercer escenario que hemos seleccionado para reflexionar sobre la relación entre cultura, globalización y centros históricos. El manejo de los espacios públicos y de los monumentos de los centros históricos en la recreación de las manifestaciones culturales revela así toda su importancia.

El significado y el uso de ambos ha variado a lo largo del tiempo. En muchas ciudades existen plazas y parques dotados de monumentos significativos que tienen un carácter histórico, aunque pueden haber perdido su sentido originario. Pero, como dice un historiador del arte, lo mismo ocurre con las tallas del

África negra y la cerámica precolombina.¹¹ Si bien apreciamos sus valores estéticos, que no eran lo primordial para sus autores y sus contemporáneos, no los podemos valorar plenamente porque desconocemos su significado. Por esta razón, debe repensarse permanentemente la relación entre los espacios públicos y los monumentos y, de nuevo, entre lo sagrado y lo profano.

Las transformaciones de la Gran Plaza de México

Un caso puede considerarse paradigmático respecto a la dimensión cultural, por su gran importancia; el centro histórico de la Ciudad de México. Para ello, nos apoyaremos en los hallazgos de la excelente investigación de Jérôme Monnet.¹² El autor parte de que la noción de patrimonio histórico-cultural se forjó en México en el contexto de la conformación de la fuerte ideología nacionalista que ha marcado la historia de este país durante el último siglo.

Analizando el Decreto presidencial de 1931, que declaró de interés público la protección y conservación de la Plaza de la Constitución, y reguló las intervenciones arquitectónicas en su perímetro a fin de conservar su aspecto típico, Monnet señala que resultó una etapa fundamental en la evolución hacia la *sacralización centralista*, que condujo a la exclusión progresiva de las funciones de la Plaza como centro de socialización, intercambio y circulación. que condujo a la exclusión progresiva de las funciones de la Plaza como centro de socialización, intercambio y circulación.

Después, y en el marco inicial de la globalización actual, el Decreto de 1980, que declara zona de preservación el centro de la ciudad (un espacio de alrededor de diez kilómetros cuadrados), incluye entre sus considerandos, evaluados por este investigador como un lirismo jurídico, la calificación del patrimonio como un recurso turístico. Nacen de aquí insidiosas apreciaciones sobre la relación entre la persistencia de viviendas populares en la zona y la degradación de los monumentos históricos, colocando a estos últimos en un permanente enfrentamiento entre su veneración, el turismo y el hábitat social.

El centro histórico de la Ciudad de México, del que hemos comentado algunos acontecimientos, nos lleva al tema crucial de los usuarios de estos ámbitos urbanos y la formación de las identidades culturales.

Monnet utiliza dos sugerentes expresiones: «los usos del centro, una sabia mezcla de géneros», y «todos los caminos conducen al centro».¹³ En ambas subyacen, a mi juicio, algunas de las principales bases sobre las que se han configurado las identidades en este centro histórico. En su reflexión se identifican los principales complejos comerciales allí existentes y las 101 especialidades donde descolla el comercio; también hace una interesante relación entre la centralidad, la identidad, el poder y la paradoja de la exclusión social.

Aprovechando las expresiones anteriores, examinemos la cuestión de la vivienda en los centros históricos a partir de la siguiente secuencia: viviendo antes, viviendo de nuevo, reconstituyendo las

comunidades de los centros históricos, construyendo nuevas identidades culturales.

Sobre este tema se ha publicado un libro con los resultados de un estudio sobre la vivienda en La Habana, Lima, México y Montevideo,¹⁴ que encontró una constante: en todas las áreas centrales de estas ciudades se asiste a la coexistencia de la marginalidad social de los habitantes con el valor que

implica la centralidad física de su localización, y, en algunos casos, con intenso dinamismo económico.¹⁵ Se trata de un importante trabajo que continúa otros realizados sobre esta temática, pero requiere, no obstante, incorporar la dimensión cultural. Uno de sus caminos es estudiar las identidades culturales de la población que ocupa los centros históricos, habitantes y usuarios que realizan las más diversas actividades.

Largos debates han tenido lugar sobre el proceso de elitización de los habitantes de los centros históricos. Sin dudar de la presencia de la globalización —mencionemos algunas ciudades donde ha sido importante o se inicia con fuerza al calor de programas de recuperación de sus centros históricos: Cartagena de Indias, San Juan de Puerto Rico, Antigua Guatemala, y Granada, en Nicaragua— llamó la atención sobre la necesidad de analizar en detalle

La gestión cultural es, entonces, fundamental para revertir las influencias no deseadas de la globalización y para poder manejar los aspectos positivos de la modernización y la creación del sello distintivo de los centros históricos.

la misma y evitar generalizaciones poco útiles.

La relación entre la formación de nuestras identidades culturales y la globalización exige también considerar el creciente fenómeno de la migración internacional y el transnacionalismo. Temática difícil por su temprana conceptualización y elusivos límites, no debe sin embargo ser dejada a un lado. Como

sostiene Saskia Sassen, una de las mayores conocedoras de este tema, las grandes ciudades han emergido como sitios estratégicos, no sólo por la globalización del capital, sino también por la transnacionalización de la fuerza de trabajo y la formación de identidades transnacionales.¹⁶

El desarrollo de los centros históricos, aun de las ciudades intermedias y pequeñas, no es ajeno a esta dinámica: constituyen espacios para que ocurran la trasmigración de formas culturales, la reterritorialización de las subculturas locales, y la formación de nuevas identidades culturales. Al decir de Rossana Reguillo:

Sobre la ciudad se impone hoy el ritmo de otra globalización, aquella que logra resistir el desmantelamiento de las memorias locales al invertir el signo de la homogenización [...] un poderoso instrumento de aliento disemina una esperanza,

la capacidad de hacer de los muros de la ciudad cristales transparentes.¹⁷

Sostenemos, finalmente, que la sostenibilidad social de las ciudades, entendida como las políticas y las instituciones con un efecto global de integración de grupos y prácticas culturales diversos en una forma equitativa,¹⁸ implica una imaginación y un deseo: un centro histórico por todos decidido; un centro histórico por todos compartido.

Notas

¹ Néstor García Canclini, «Latinoamericanos buscando un lugar en este siglo», *Estado y Sociedad*, n. 105, Buenos Aires, 2002.

² Marco Aurelio de Figueiras y Ana Fernández, «Pelourinho; turismo, identidade e consumo cultural», en M.A. de Figueiras, coord., *Pelo Pelô. História, cultura e cidade*, Editora de Universidade Federal de Bahia, 1995.

³ Peter Marcuse y Ronald van Kempen, *Globalizing Cities. A New Spatial Order?* Blackwell, Oxford, 2000.

⁴ Jesús Martín Barbero, «De la experiencia urbana. Trayectos y desconciertos», en Rossana Reguillo, ed., *El laberinto, el conjuro y la ventana. Itinerarios para mirar la ciudad*, ITESO, Guadalajara, 2001.

⁵ Pierre Bordieu, *La distinction*, Les Éditions de Minuit, París, 1979.

⁶ David Harvey, *Spaces of Hope*, University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 2000.

⁷ Neil Smith, «Elitización y exclusión socioespacial: el Lower East Side en New York», en L.M. García et al., eds.,

Globalización: transformaciones urbanas, precarización social y discriminación del género, Universidad de La Laguna, Tenerife, 2000.

⁸ Otilia Arantes, «Uma estratégia fatal. A cultura nas novas gestões urbanas», en O. Arantes, C. Vainer y E. Maricato, eds., *A cidade de pensamento único*. Editora Vozes, Petrópolis, 2000.

⁹ Ismail Serageldin, Ephim Shluger, Joan Martín Brown, et al., *Historic Cities and Sacred Sites*, The World Bank, Washington DC, 2000.

¹⁰ de Mare y Vos, *Urban Rituals in Italy and The Netherlands*, Van Gorcum, Assen, 1993.

¹¹ Corredor-Matheos, «Espacios libres: monumento e imagen urbana», *Ciutat i espais lliures*, Ediciones de la Universitat de Lleida, 1995.

¹² Jérôme Monnet, *La ville et son double*, Nathan, París, 1993.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Rosendo Mesías y Alejandro Suárez, *Los centros vivos*, CYTED, La Habana-México, 2002.

¹⁵ Mario Lungo, «Downtown San Salvador: Housing, Public Spaces and Economic Transformation», en Mario Polèse y Richard Stren, eds., *The Social Sustainability of Cities*, University of Toronto Press, Toronto, 2000.

¹⁶ Saskia Sassen, *Globalization and its Discontents*, New York Press, Nueva York, 1998.

¹⁷ Rossana Reguillo, «Con-para-contradesde-sobre-en-de-la-ciudad. Tres postales y un fragmento», *El laberinto, el conjuro y la ventana, Itinerarios para mirar la ciudad*, ITESO, Guadalajara, 2001.

¹⁸ Mario Polèse y Richard Stren, «Understanding the New Sociocultural Dynamics of Cities: Comparative Urban Policy in a Global Context», en Mario Polèse y Richard Stren, eds., ob. cit.

Gestión o gobierno de los centros históricos

FERNANDO CARRIÓN

Sociólogo, Director de FLACSO-Ecuador.

El presente artículo nace de un proceso de estudio y reflexión realizado a partir de lo que se viene haciendo y estudiando en algunos de los centros históricos más importantes de América Latina. Me planteo una lógica expositiva a través de tres preguntas claves y una conclusión general.

La primera pregunta se refiere a lo que está ocurriendo en los centros históricos, ¿por qué esta temática ha cobrado tanto peso en América Latina? ¿Qué ocurre hoy en día con el proceso de globalización en los centros históricos de la región? La pertinencia de la pregunta proviene del hecho de que si los centros históricos cambian —porque tienen historia— y, por eso, también cambian las formas de entenderlo y de actuar, habría que conocer su proceso para ubicarnos en el momento actual. Los centros históricos nace, paradójicamente, en el instante en que empieza su deterioro o, lo que es lo mismo, cuando empiezan a vaciarse de centralidad urbana; de allí la necesidad de recuperar la centralidad histórica, de tal manera de seguir desarrollándose a través de políticas de renovación.

La segunda pregunta: ¿qué pasaría en los centros históricos de América Latina si no se hace nada y se deja que las fuerzas sociales operen bajo su propia inercia? La interrogante resulta pertinente si tenemos en cuenta que La Habana Vieja logró sobrevivir y preservarse gracias a que no se hizo nada durante mucho tiempo. El centro histórico de Quito se ha mantenido gracias al escaso desarrollo relativo del país. En uno y otro caso, aunque por razones distintas, no se produjo la presencia arrolladora de la arquitectura y el urbanismo moderno, que en otras latitudes impulsó cambios notables. Convendría recordar lo ocurrido en Santiago, Río de Janeiro o Bogotá; pero también tenemos casos inversos: la definición explícita de políticas ha tenido un importante éxito.

Una tercera pregunta: frente a esta realidad de los centros históricos, ¿qué es lo que correspondería hacer, cuáles serían las políticas posibles y deseables para que estos puedan

seguir existiendo? En otras palabras, se trata de la importancia de definir políticas explícitas y sustentables nacidas de un marco institucional público-privado.

Los centros históricos en el nuevo patrón de urbanización

En América Latina el patrón de urbanización ha entrado en un franco proceso de transformación: si desde la década de los 40 la lógica de la urbanización se dirigió hacia la expansión periférica, en la actualidad lo hace hacia la ciudad existente, produciendo una mutación en la tradicional tendencia del desarrollo urbano, exógeno y centrífugo, hacia uno endógeno y centrípeta, desde una perspectiva internacional. Esto significa una urbanización de *introspección cosmopolita*,¹ que supera el tradicional concepto de ciudad como frontera para pasar a uno de ciudad abierta vinculada en red, y también posibilita pasar de la urbanización de la cantidad hacia una ciudad de la calidad.

Con esta vuelta de prioridad a la urbe construida,² el centro histórico cobra un sentido diferente, planteando nuevos retos vinculados a las accesibilidades, a las centralidades intraurbanas, a las simbologías existentes y a las relaciones sociales que le dan sustento. De esta forma, se revaloriza la centralidad histórica y se plantea el reto de desarrollar nuevas metodologías, técnicas y conceptos que sustenten otros esquemas de interpretación y actuación. Se abren nuevas perspectivas analíticas y mecanismos de intervención en los centros históricos de América

Latina, que buscan superar los paradigmas que parten de lo monumental, como hecho inicial y definitivo, abstrayendo los contextos económicos, sociales e históricos. En otros términos, con este cambio en la urbanización, el centro histórico cobra un peso singular y cambia también su naturaleza.

La transformación sustancial del objeto centro histórico y, de manera correlativa, de las formas de entenderlo y actuar, tienen que ver, al menos, con las siguientes tres situaciones:

Incremento de la pobreza urbana

América Latina ha visto incrementar notablemente el número de pobres dentro de sus ciudades. Un reciente estudio de Arraigada consignó que 62% de los pobres habitan en las ciudades.³ Si esto es así, no sólo la mayoría de la población urbana es pobre, sino que las ciudades en su totalidad también lo son. Esto daría lugar a pensar que hemos pasado de las «ciudades de campesinos», que nos mostrara Roberts,⁴ a las «ciudades de pobres» (67% de los pobres son habitantes urbanos). Es decir, estamos asistiendo a un proceso de urbanización de la pobreza, de incremento de la exclusión social y de la precarización del empleo, expresado en la informalización y el agravamiento de las tasas de desempleo.

Las ciudades de pobres son pobres, porque así como el Rey Midas todo lo que toca lo convierte en oro, la pobreza donde llega lo encarece y erosiona todo. Diversos estudios muestran que la pobreza resulta más cara que la riqueza. Ejemplos:

el acceso al agua potable por tanque cisterna es más costoso y de menor calidad que por la tubería del sistema formal. El abastecimiento de víveres es de peor calidad y de mayor precio en las comunidades urbanas distantes que en los supermercados. La vivienda, el transporte y el crédito también tienen un comportamiento similar. La pobreza social concentrada en el hábitat tiende a degradarlo y este hábitat erosionado se convierte, a su vez, en factor adicional de la pobreza; es decir, un círculo sin fin de la pobreza.

En ese proceso, los centros históricos devienen el espacio estratégico para el «mundo popular urbano», donde cobra vida el tugurio, el comercio ambulante, la prostitución y la informalidad como mecanismos o estrategias de sobrevivencia para los sectores populares urbanos.

Los sectores de más bajos ingresos se asientan residencialmente —como estrategia de sobrevivencia— en los lugares de renta nula. Por un lado, donde las condiciones del sitio son más complejas para el desarrollo urbano y donde los servicios no existen o son precarios (periferia). Y, por otro, en los lugares centrales de la ciudad que permiten el uso intensivo del espacio (incremento de la densidad) y el alto hacinamiento de la población, bajo la modalidad económica del tugurio: *muchos pocos hacen un mucho*. En uno y otro caso, llevan al deterioro del medio ambiente urbano, sea natural o construido, y se convierten en causa y efecto de la pobreza.

Pero también el comercio callejero tiene sentido en la centralidad porque allí es posible la

convergencia de tres condiciones que lo viabilizan; uso privado del espacio público sin que se paguen los costos reales de la localización; no pago de los tributos al consumo y a las transacciones mercantiles, así como tampoco los aranceles de importación; y finalmente, una demanda cautiva importante. La lógica de la implantación de este tipo de actividad comercial responde, por un lado, a una concentración de la demanda por factores de centralidad urbana y, por otro, a la informalidad propia de esta actividad. No está de más reiterar los problemas que produce al patrimonio histórico.

Esta condición de la pobreza conduce a un ciclo perverso; la inversión realizada en los centros históricos incrementa las rentas del suelo —diferenciales y monopólicas—, las cuales plantean una disyuntiva: la expulsión de la población de menos recursos económicos o, en su defecto, el incremento de la densidad de uso de los soportes materiales por la vía de la tugurización. Ello significa que los lugares centrales con un valor patrimonial de alto contenido, tienden a deteriorarse por la falta de políticas públicas y estrategias de desarrollo urbano que rompan este ciclo perverso mediante la superación de la pobreza.

En otras palabras, la centralidad histórica en América Latina vive una contradicción estructural: *la concentración de la riqueza histórico-cultural y de la pobreza socioeconómica de la población*. Una definición de este tipo requiere una política que trate de manera integral la contradicción y no —como hasta ahora se ha hecho— privilegiando a uno de sus polos,¹⁰ lo cual conduce a una política

también contradictoria de preservación (la riqueza) y desarrollo (la pobreza), que se especifica en el concepto que las integra: desarrollo sostenible.⁶

La transición demográfica

En 1950, América Latina concentró 41% de la población en ciudades, y 78% en el año 2000. Esta creciente concentración de la población en áreas urbanas tiene su contraparte en la reducción significativa de las tasas de urbanización, que se expresa en el hecho de que si en 1950 tenía una tasa promedio de 4,6, para el año 2000 se redujo a la mitad (2,3). Y esta disminución es lógica, porque hay cada vez menos población residente en el campo y también menor decisión de migración. Si partimos del hecho de que la migración es un proceso finito, tenemos que en 1950 había 60% de la población potencialmente migrante, situación que en la actualidad se reduce a una cifra cercana a 20%.

Esto significa que en la región se cerró el ciclo de la migración del campo a la ciudad y del crecimiento vertiginoso de las urbes, que produjo una lógica de urbanización sustentada en la perifерización y la metropolización. Y, paralelamente, se abrió un nuevo proceso migratorio, esta vez dirigido hacia el exterior de los países e, incluso, de la región: la migración internacional y con ella —según algunos autores— el regreso al normadismo.

Hoy muchos de nuestros países tienen, *demográficamente*, sus segundas y terceras ciudades fuera de los territorios nacionales e, incluso, continentales,⁷ *económicamente*, la región recibe anualmente alrededor de 25 mil

millones de dólares⁸ por concepto de remesas;⁹ *políticamente*, la formación de «ciudadanías múltiples»,¹⁰ y *culturalmente*, la conformación, como dice Beck, de «comunidades simbólicas» configuradas en «espacios sociales transnacionales». ¹¹ En términos *urbanos*, empieza a ocurrir un enlace de la Ciudad de México con Los Ángeles, de La Paz con Buenos Aires, de Lima con Santiago, de Quito con Murcia, porque tienden a reproducir la cultura del lugar origen en el de destino y también a establecer lazos interurbanos tremendamente significativos, que hacen repensar respecto al *continuo urbano-urbano*. En otras palabras, esto nos lleva plantear la pregunta: ¿cómo pensar un centro histórico que no sólo está disperso en una ciudad, sino en otras ciudades y países?

Esta doble determinación demográfica —reducción de las tasas de migración rural-urbanas e incremento de las migraciones por fuera de los territorios nacionales, en un contexto de globalización de la sociedad—, plantea una contradicción propia de la urbanización actual: el regreso a la «ciudad construida» o la introspección y la internacionalización (introspección cosmopolita), que para el tema de los centros históricos es fundamental. Lo es porque revaloriza el peso de la ciudad construida y dentro de ella adquieren mayor significación las centralidades urbana e histórica. Pero también las pone a competir, con lo cual la *contradicción entre la centralidad urbana e histórica* adquiere una relevancia sin par: hay una disputa de las funciones de centralidad entre los lugares donde históricamente e concentraban y los

nuevos espacios donde empiezan a desarrollarse.¹²

La globalización y la revolución científico-tecnológica

Se vive a escala planetaria un proceso de globalización de la economía, la política y la cultura que tiene como contrapartida la localización de sus efectos en lugares estratégicos: las ciudades.¹³ Es decir, la globalización no es un fenómeno externo, sino parte constitutiva de lo local, ya que este existe gracias a la globalización y viceversa. Estamos asistiendo a un proceso de *glocalización*,¹⁴ que, para el caso que nos ocupa, produce tres efectos significativos: primero, reduce la distancia de los territorios, con lo cual los conceptos principales del desarrollo urbano se modifican —accesibilidad, centralidad, velocidad—; segundo, acelera y multiplica la historia en espacios distintos y distantes; y tercero, el espacio principal de socialización queda circunscrito al ámbito de las nuevas tecnologías de la comunicación.¹⁵

En el caso concreto de los centros históricos, este proceso de globalización se evidencia en tres aspectos interrelacionados: en *términos económicos*, la centralidad —urbana e histórica— es un elemento fundamental de la competitividad de las unidades económicas urbanas, porque allí se concentran la infraestructura (servicios, tecnología), las comunicaciones (telefonía, vialidad), los recursos humanos (consumo, producción) y la administración (pública, privada).

Y en el caso de los centros históricos hay además una proyección mundial a través del turismo, las remesas y la cooperación internacional. En términos culturales, es el de la integración social y cultural como proyección internacional y como mecanismo de mantenimiento y fortalecimiento del sentido de pertenencia a las culturas locales. Y en términos políticos, se vive un proceso de desnacionalización en términos de localización y privatización. Además, con los procesos de reforma del Estado (apertura, privatización y descentralización), el municipio adquiere un papel mayor, por lo que asistimos a un regreso a la ciudad-Estado, donde los *lugares centrales* se convierten en los puntos de avanzada de este proceso.

Estas tres situaciones —pobreza, demografía y globalización—, vinculadas al cambio del patrón de urbanización en la región, definen tres tensiones estructurales propias de los centros históricos en América Latina.

La tensión entre *riqueza histórico-cultural* y *pobreza económico-social*, es parte de la esencia de los centros históricos de América Latina, y se expresa en la presencia de importantes valores culturales —tangibles e intangibles—, contrapuestos a la existencia de una población que vive y trabaja en condiciones deplorables. Los singulares valores de la trama urbana, del conjunto de bienes arquitectónicos inventariados, de la monumentalidad de las edificaciones civiles y religiosas, así como de la ritualidad de la fiesta y la comida, entre otras actividades

culturales, se contraponen con una cantidad de problemas sociales y económicos propios del mundo popular. Esta tensión debe llevar a una política igualmente contradictoria en términos de *desarrollo sostenible* (preservación y desarrollo) y no sólo a uno de los polos (riqueza), en la perspectiva de la sostenibilidad.

La segunda tensión entre *centro*

urbano y *centro histórico* está latente en la vida y funcionalidad urbana de los centros históricos. Los centros históricos en América Latina nacieron con la disputa por la centralidad urbana, que no ha culminado, sino más bien se ha agudizado. La centralidad urbana tiene una lógica propia de funcionamiento, y la histórica requiere de políticas públicas sólidas para existir, porque si se deja que las fuerzas del mercado operen, es muy probable que en un plazo relativamente corto, las nuevas centralidades urbanas terminen erosionando de manera definitiva a las centralidades históricas. La conformación de una nueva centralidad urbana —distinta a la del centro histórico— pone al centro histórico en una disyuntiva interesante, pero peligrosa: convertirse en reducto de la memoria (del pasado) o asumir su condición del eje del porvenir urbano (del futuro); es decir, dejar su condición de centralidad histórica para pasar a ser barrio histórico o,

Una de las características del proceso de urbanización y de globalización en América Latina es que esta introspección o el regreso a la ciudad construida, tiene como contraparte una cosmopolización e internacionalización de la ciudad.

lo que es lo mismo, asumir una posición alrededor de lo viejo y no de lo nuevo. En esta contradicción, la acción pública debe dirigirse a promover los contenidos de la centralidad histórica que tiene.

La tercera tensión *entre lo global y lo local* conduce a una internacionalización inédita de los centros históricos: lo global no debe ser visto como algo externo a lo local y donde los lugares centrales se

articulan en red con otros centros históricos de la misma o de otras ciudades. Pero también plantea exigencias en cuanto a la flexibilización de los servicios e infraestructuras y al fortalecimiento de la cultura local como forma de proyección mundial. Entonces lo que tenemos es un paso de la urbanización periférica hacia la ciudad construida y la formación simultánea de territorios translocales, o ciudades en red, construidos a partir de imaginarios articulados en espacios distintos. En este contexto hay una revalorización de la centralidad, una refuncionalización de la histórica y la agudización de la diferenciación entre las centralidades urbana e histórica.

Esto nos lleva a las siguientes preguntas: ¿cómo pensar los centros históricos con estas centralidades extendidas y articuladas? ¿Cómo pensar los centros históricos en esta confrontación con la centralidad

urbana? Una de las características del proceso de urbanización y de globalización en América Latina es que esta introspección o regreso a la ciudad construida, tiene como contraparte una cosmopolización e internacionalización de la ciudad. Si esto es así, estaríamos entrando en una fase de *introspección cosmopolita*, en la que no están ausentes los centros históricos. De ahí que si no hay una política para que los centros históricos de América Latina se articulen a esta introspección cosmopolita, el proceso de globalización va a terminar marginándolos o periferezándolos.

¿Qué puede ocurrir con los centros históricos?

¿Qué puede pasar con los centros históricos en este contexto, si tenemos en cuenta u condición de producto histórico que nace, se desarrolla y muere, como todo proceso social? Intentar responder esta pregunta clave nos lleva a formular tres hipótesis respecto a su devenir.

1. *Podemos estar viviendo su fin o muerte.* Si partimos de la opinión más negativa, podríamos decir que los centros históricos se están muriendo. La hipótesis de partida para explicar el nacimiento de los centros históricos fue la diferenciación entre centro urbano y centro histórico, donde el primero le extrae las funciones de centralidad al segundo y, en ese proceso, termina degradándolo. Si eso es así, y si este proceso no se revierte, los centros históricos se vaciarán de su condición esencial: la centralidad, con lo cual estaremos viviendo su defunción. La centralidad la pueden perder por varias vías: vaciamiento de

funciones, homogeneización de usos, incremento de pobreza, nuevas centralidades y rezago tecnológico.¹⁶ Ejemplos de esta situación pueden ser San Telmo en Buenos Aires o la Candelaria en Bogotá, que se han periferizado. Pero también Santo Domingo o Cartagena, que han tenido una propuesta única y no heterogénea. Y, además, están aquellos que empiezan a vaciarse de sociedad porque todos los centros históricos están perdiendo población residente. En suma, los centros históricos, al perder centralidad, se transforman en lugares o barrios históricos y dejan de ser lo que son: centros, con lo cual pierden su esencia.

2. *Podemos estar viviendo la aparición de nuevas formas de centralidad.*

Una segunda hipótesis es aquella que indicaría la aparición de nuevas centralidades históricas sobre la base de las siguientes vías.

- Una primera, que estemos viviendo la transformación del centro histórico como un espacio de encuentro hacia otro de los flujos.¹⁶ Un caso interesante puede ser la formación de las centralidades longitudinales, como lo que ocurre en Bogotá —a partir del proyecto de transporte Transmilenio y de los espacios públicos colindantes—, así como en la ciudad de La Paz, desde su centro histórico y la Avenida El Prado.
- Una segunda vía puede ser aquella que surge de la integración de centros históricos bajo la modalidad de una «ciudad en red». ¿Cómo entender los centros históricos en espacios discontinuos, más allá de fronteras definidas a través de ordenanzas y leyes con

contenidos físicos? Esto permite comprender que el centro histórico de Coyoacán está vinculado con el de la Ciudad de México, así como también el de Lima con el de Santiago, o el de Quito con el de Murcia. Ello significa que dos o más centralidades están articuladas social, cultural y económicamente sin que exista un espacio continuo. Entonces tenemos centros históricos discontinuos articulados entre sí, que pueden encontrarse dentro o fuera de una ciudad, país o continente.

- Una tercera se inscribiría en aquella definición de los «no lugares», en que se constituye una centralidad en la periferia, con tecnología de punta y accesibilidad altamente diferenciada y excluyente. Se trata de la centralidad típica de la globalización, con sus propios artefactos.
- Y, por último, la centralidad virtual. Los portales de Internet desempeñan el papel de una centralidad difusa carente de un referente territorial.

3. *Fortalecimiento de la centralidad histórica.* La tercera hipótesis tiene que ver con el hecho del fortalecimiento de los centros históricos tal cual están, sobre la base de su desarrollo sustentable y no de la conservación o preservación, lo que supone insertarse en las redes urbanas, la refuncionalización de la centralidad en el contexto de la ciudad, la reconversión tecnológica, el posicionamiento y la competitividad. Desgraciadamente, no hay un caso que reúna todas las condiciones, aunque —justo es decirlo—, sí existen los que han trabajado sectorialmente algunas de las dimensiones.

En la realidad, estas hipótesis operan de manera simultánea, pero

es importante formularlas en estado puro para reconocerlas explícitamente. No se puede desconocer que, probablemente, alguna de ellas tenga, como tendencia general, un peso mayor que las otras. Con independencia de las hipótesis planteadas, los centros históricos están viviendo una dinámica importante que hace pensar que su futuro está en juego. Mucho más si no se reconoce esta situación y se sigue bajo el enfoque monumentalista de la interpretación y de las consecuentes políticas de conservación.

¿Qué se puede-debe hacer en los centros históricos?

Los centros históricos tienen una doble dimensión de su carácter público: por un lado, se trata del espacio público por excelencia de la ciudad y, por otro, deben ser gobernados desde un marco institucional público-privado.

El centro histórico como espacio público

El centro histórico se ha convertido en el lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto a las relaciones Estado-sociedad y público-privado. Lo es, porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad —es decir, el más sensible y, por tanto, flexible para adoptar mutaciones— y porque es, en el ámbito urbano, el espacio público por excelencia.

Como totalidad, los centros históricos son el espacio de lo público por excelencia, porque permiten la simbiosis (encuentro), lo simbólico (identidades múltiples y simultáneas) y la polis (espacio de disputa y disputado).

El todo. Se trata de un «espacio público» que debe ser reconocido no por sus partes aisladas (visión monumentalista) o por las calles y plazas (visión restringida), sino por el gran significado público que tiene como un todo para la ciudadanía.

Simbiosis. Es un espacio público que tiene la función urbana articuladora e integradora en lo social y, por lo tanto, no proviene de una concepción residual. Es un espacio de simbiosis: el único lugar de encuentro, en el cual todos convergen directa o indirectamente. Por ello, el peso de la conectividad, el posicionamiento y la accesibilidad es fundamental.

Simbólico. Es un espacio público porque es un ámbito de relación y de encuentro: aquí la población se socializa, se informa y se expresa cívica y colectivamente. Y ello es factible porque se caracteriza por la heterogeneidad de funciones, gentes, tiempos y espacio. Esta condición le hace ser un espacio distinto y particular respecto al resto de la ciudad y, en algunos casos, de la humanidad, cuando hay un reconocimiento expreso de la comunidad internacional (Declaraciones de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad). Se reconoce a esta parte de la ciudad como un espacio público que tiene, incluso, valoración mundial. El valor patrimonial adquiere un reconocimiento mundial público. También se trata del «espacio de todos», que le da el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro (espacio) y más allá del presente (tiempo). Esto significa que su condición pública trasciende el tiempo (antiguo-moderno) y el espacio (centro-periferia), produciendo un legado

transgeneracional y transespacial que define una «ciudadanía derivada» (herencia).

Polis. La cualidad de espacio público también se explicita porque no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado. Allí están las particularidades del marco legal compuesto por leyes, ordenanzas, códigos e inventarios particulares y de las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional.¹⁸ Esto significa que la gestión se hace desde lo público, a través de una legitimidad de coacción, regulación y administración colectivas.

Pero también porque los centros históricos tienen diversos *patrimonios simbólicos*, surgidos del hecho de que son un espacio de disputa y disputado, donde la política es un eje fundamental generalmente no tomado en cuenta. Los centros históricos no son un problema técnico sino político, por ser el espacio de mayor confrontación urbana. Sin embargo, los diversos patrimonios simbólicos han sido subsumidos por una simbología hegemónica que niega la heterogeneidad: lo colonial, lo monumental, la expulsión. En otras palabras, un discurso que plantea un retorno a los orígenes (cuando es el lugar que más cambia de la ciudad), un criterio físico-espacial de lo histórico y una visión de lo social como freno.¹⁹ En los centros históricos se disputa, como en ningún otro lado de la ciudad, el tiempo y el espacio.

Y todo esto porque hay un imaginario espacial y temporal que se confronta con otros alrededor de aquí-allá, del ayer-mañana; del adentro-afuera y del pasado-futuro,

explicable porque existe un espacio imaginado y otro simbolizado, distintos del espacio vivido. De allí que se construya un imaginario y una simbología hegemónicas desde una población que ni siquiera vive ese espacio y que lo ve como de los otros (la otredad), a partir de sus prejuicios e intereses.

Vivimos la época de la privatización de la gestión pública en todos sus órdenes y llega a los centros históricos para tomar partido en el espacio público —como un todo y sus partes— más grande e importante de cada ciudad. Hay una tendencia de cambio en las modalidades gestión de los centros históricos, con la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional), en la definición de políticas. Se vive la privatización de la gestión de los centros históricos por medio de la introducción de la lógica de la administración privada en la gestión urbana. Tenemos profusión de patronatos (Lima), corporaciones (Santiago), fundaciones (México), empresas (Quito) adosadas a los municipios, que invierten directamente (American Express, Mac Donald's) y organismos multilaterales de crédito que impulsan la mayor participación del empresariado privado.

Estas nuevas modalidades de gestión conducen a nuevas formas de construcción de identidades que llevan a preguntas como las siguientes: ¿se pulveriza el sentido de lo nacional en lo local? ¿Se fragmenta la integración por tipos de mercados? ¿La globalización homogeneiza las políticas de renovación? Con esta tendencia, los centros históricos empiezan a ser víctimas del abandono de lo cívico y de la pérdida de su condición de espacio público.

También se observa una concentración de propiedad, la penetración de capitales transnacionales en desmedro del pequeño capital nacional y la reducción del compromiso de la población con la zona; es decir, erosión de la ciudadanía.

La presencia del tema de las privatizaciones nos plantea la discusión entre lo público y lo privado dentro del centro histórico, lo cual puede llevar a fortalecer las tendencias públicas que tiene el centro histórico, a establecer nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado, a incentivar el significado del «pequeño patrimonio» para el capital y a definir una sostenibilidad económica y social de todo emprendimiento, entre otros. Sin embargo, esta temática trae un núcleo de preocupaciones y discusiones muy importantes, que vinculan a las relaciones de la sociedad y el Estado, en la perspectiva de reconstruir ese espacio de lo público por excelencia que es el centro histórico. Todo esto en la medida en que no se formule como dogma a los procesos de privatización.

Por otro lado, según García Candini, se vive un cambio de la ciudad como espacio público, porque es «en los medios masivos de comunicación donde se desenvuelve para la población el espacio público».²⁰ Esto significa que los circuitos mediáticos tienen más peso que los lugares urbanos tradicionales de encuentro, de formación de identidad y de construcción de imaginarios. En esa perspectiva, los centros históricos sufren un impacto significativo por la «competencia» que tienen por parte de las redes comunicacionales. Para superar

esta anomalía, deben actuar como uno de ellos; esto es, operar como un medio de comunicación que potencie su esencia y que en la necesaria búsqueda de referentes que tiene la población, les lleven a acercarse a las centralidades urbanas e históricas.

Lo público para el gobierno del centro histórico

¿Cómo recuperar lo público para la política sobre los centros históricos? Si partimos de que los centros históricos fueron en su origen la ciudad toda, quiere decir que al principio la ciudad tuvo un gobierno único y general. Esta condición histórica cambia a lo largo del tiempo cuando la ciudad crece, produciendo la diferenciación entre centro histórico, centro urbano y ciudad, con lo cual su gobierno pierde especificidad.

Desde este momento, el proceso de deterioro de los centros históricos ha ido de la mano del deterioro de su gestión pública, expresado en la indefinición del *sujeto patrimonial central* del proceso. Primero, porque en el momento en que la ciudad desbordó los límites del hoy llamado centro histórico, su gobierno local amplió su radio de acción hacia otros lugares de la nueva ciudad; segundo, porque las políticas urbanas le dieron la espalda a la centralidad, al poner las prioridades del desarrollo urbano en la expansión periférica; tercero, porque la presión privada fue tan fuerte, que terminó por desbordarla; y cuarto, porque se construyó una urdimbre institucional sumamente diversificada y compleja.

A partir del Estado nacional, del mercado y de la urbanización, se produjo una expropiación y pérdida

para el centro histórico del referente institucional (transparencia, legitimidad) y de la unidad de actuación (eficiencia, discurso), lo cual contribuyó significativamente a su deterioro.

Hoy muchos centros históricos tienen una población superior a muchas ciudades, una complejidad urbana importante, un poder simbólico que trasciende el tiempo y el espacio y, paradójicamente, carecen de una estructura institucional específica que los gobierne. Muchos son el asiento principal de los poderes públicos nacional y/o local, los cuales contribuyen a definir cualidades simbólicas únicas, pero no tienen competencia de gobierno exclusivas porque, por un lado, trascienden a territorios más amplios y, por otro, existen múltiples entidades, cada una con un mandato específico sobre este ámbito de la ciudad.

Como resultado se tiene la ausencia de una administración pública propia. Con el paso del tiempo lo que ocurrió con los centros históricos es que perdieron las posibilidades de autogobernarse y lo que quedó fue un marco institucional de gestión disperso que cuenta con varias administraciones de base territorial (caso de Lima) y con un conjunto de instituciones sectoriales, inconexas y superpuestas (caso de México). Esto significa que existe un marco de intervención carente de un referente institucional único, donde confluyen desarticuladamente organismos nacionales y locales, públicos y privados.

Lo anterior ocurre en un momento de transición en que se conforma la nueva modalidad de gestión de este importante espacio público de la ciudad, que tiene como antecedente

a un marco institucional que ha transitado por tres momentos:

- En un primer momento, la sociedad civil, representada por ciertas élites cultas locales (los notables), reivindica ante el Estado nacional la necesidad de preservar los valores histórico-culturales de nuestras ciudades. Su propuesta proviene principalmente desde la arquitectura y con un enfoque centrado en lo cultural, entendido desde una perspectiva artística. Esto es, de la arquitectura como un hecho cultural y de esta como un arte que deviene escultura monumental.
- En un segundo, el Estado nacional construye un marco institucional a través de órganos especializados (ministerios de cultura, institutos de patrimonio) que definen políticas públicas inscrita en el fortalecimiento de la llamada identidad nacional. En este momento, los centros históricos logran urbanizarse bajo la concepción de conjunto monumental.
- Y en un tercero, los marcos institucionales de gestión de los centros históricos se encuentran en transición, aunque con poca claridad de hacia dónde se encaminan. Hoy la discusión sobre los modelos de gestión en los centros históricos cobra fuerza, y es lógico que así suceda si los sujetos patrimoniales han cambiado y aumentado gracias a la reforma del Estado que se vive en América Latina. El marco institucional, las modalidades de gestión y el carácter de las intervenciones en los centros históricos se especifican alrededor de la concepción de lo patrimonial y, principalmente, de la reforma del Estado, a partir de un doble movimiento interrelacionado de

desnacionalización: un tránsito del nivel de gobierno nacional al local (descentralización) y de lo público a lo privado (privatización).²¹ Esta desnacionalización del Estado hace perder el referente nacional de las identidades que generan los centros históricos: los referentes fundamentales comienzan a ser «internacionales» y locales a la vez.²²

Desde la descentralización, se pueden identificar dos vías: la proveniente del nivel nacional hacia el local, a través de la transferencia de competencias, lleva a que los centros históricos sean administrados desde la órbita municipal en detrimento de la nacional. Y la que se desarrolla dentro del propio gobierno local, con la creación de instancias intramunicipales especializadas. Este proceso se profundiza con más fuerza dentro de las ciudades más grandes, y no está exento de conflictos, porque es parte de las disputas típicas de las herencias o de la heredad.

Si bien es una tendencia general, no se puede desconocer que cada centro histórico tiene ritmos, órganos y velocidades distintas, así como también se debe alentar respecto a lo peligroso de asumir una posición teleológica, creyendo que es inevitable el tránsito de una gestión central a otra local y de esta a una privada.

Con este cambio del marco institucional, se inicia un refrescamiento significativo en la concepción de las políticas urbanas de la zona, porque se incorporan nuevas dimensiones —por ejemplo, las económica o antropológica— que van más allá de las clásicas miradas hacia lo espacial. Y

también los centros históricos se convierten en un espacio de disputa que tiene como telón de fondo posiciones ideológicas contrapuestas.

De allí surgen dos posiciones: una que busca rehabilitar la gestión desde la resignificación de lo público, y otra de transposición mecánica de la llamada modernización del Estado hacia los centros históricos mediante la privatización. Si bien la discusión se presenta de forma dicotómica, daría la impresión de que por esa vía muy poco se puede caminar. Por eso, quizás sea más importante mirar el movimiento histórico del tema para no «satanizar» la acción estatal y, peor, desconocer la función de la propiedad privada, generalmente la de mayor significación en el área. Superar esta visión dicotómica es importante. En la cooperación público-privado se pueden encontrar las salidas.²³

Si bien se observa esta tendencia general, la realidad de la gestión sobre los centros históricos muestra una combinación de situaciones. Tenemos un marco institucional de gestión de los centros históricos que aún no logra consolidarse, por lo que se pueden encontrar algunas de las siguientes situaciones:

- Hay centros históricos que son administrados por un *complejo institucional disperso*, proveniente de un conjunto de sujetos patrimoniales con competencia para intervenir en ellos. La ventaja de un modelo disperso proviene de la posibilidad de que los distintos actores construyan órdenes diferentes y de que se expresen en la realidad de lo diverso. Pero el problema principal radica en la posibilidad

de que cada uno de ellos termine por negar al otro, neutralizándose mutuamente, con lo cual la renovación puede devenir degradación. La inexistencia de espacios de coordinación, de consenso, de concertación de hegemonías, puede ser más perjudicial que beneficiosa. Estamos bajo un modelo de marco institucional desarticulado. Los casos de Quito y de México ilustran claramente esta situación, son los más grandes y complejos de la región.

- Hay centros históricos que tienen una *administración concentrada*. En este caso, hay un poder local constituido que cuenta con suficiente autoridad como para someter bajo sus políticas al resto de los sujetos patrimoniales. El caso de La Habana, con la Oficina del Historiador, es ilustrativo, así como también la comuna de Santiago de Chile. Sin embargo, hay una diferencia: en el primer caso, la máxima autoridad es delegada de un poder nacional; en el segundo, es electa por la población de la comuna, debido a la correspondencia que existe entre el centro histórico —como unidad territorial (comuna)— y la forma de administración (municipio).
- Hay centros históricos que cuentan con un conjunto de instituciones que van hacia la conformación de un *complejo institucional articulado*, sobre la base de la autoridad municipal como núcleo funcional del complejo. La hegemonía de lo municipal no puede negar la existencia de otras posiciones institucionales —por ejemplo, nacionales—, porque de esa manera se garantiza la existencia de múltiples y simultáneas identidades que expresan el

derecho al centro histórico y no se produce un monopolio en la propuesta de renovación, que sería contraria a la realidad heterogénea de los centros históricos. Se garantiza, de esta manera, el pluralismo, pero sin perder gobernabilidad.

Por esta vía se abre, por primera vez, la posibilidad de pensar en el gobierno de los centros históricos — y no sólo en su administración o gestión—, lo cual le puede otorgar una dimensión política muy interesante que permite vincular participación, representación, legitimidad e identidad. Es probable que este giro pueda empezar a producir situaciones interesantes e innovadoras en términos teóricos y prácticos. Los casos de Santiago, como Comuna; el de Río de Janeiro, con una Subprefectura, y el de Quito, con una Administración zonal, podrían ser el antecedente para esta mutación, en la medida en que transiten hacia una autoridad política elegida democráticamente.²⁴

Esto significa que hay una tendencia a que el órgano sea más de gobierno que de gestión, lo cual le asigna un carácter más político que técnico, que debe llevar a buscar una autoridad legítima en su origen (elecciones), acción (eficiente) y rendición de cuentas (transparencia). Por otro lado, se percibe la ausencia de un modelo de gestión porque, por el contrario, cada centro histórico busca la modalidad que mejor se ajuste a su realidad. Queda claro que la idea de «modelo» de gestión no es buena, porque tiende a encasillar la riqueza de la realidad en la pobreza de las formulaciones ideales para,

de esta manera, reproducir recetas foráneas.

En suma, se requiere restaurar la gestión pública que se ha deteriorado paralelamente a la crisis de los centros históricos. La recuperación del centro histórico, como espacio público, requiere, de manera ineludible, la recuperación de su gestión pública. La única posibilidad de rehabilitar los centros históricos dependerá de la recomposición de su gestión a través de un marco institucional compuesto por leyes, políticas y órganos diseñados al efecto y, sobre todo, de una ciudadanía capaz de potenciar el orden público ciudadano.

Epílogo

No hay que olvidar que el centro histórico fue alguna vez la ciudad toda y, por lo tanto, síntesis de la diversidad que le caracteriza. Su origen y riqueza provienen de su heterogeneidad. Generalmente, las ciudades tienen en su centro histórico al origen de su propia vida, y así como se desarrollaron con el paso de los años, hoy deben retomar sus pasos desde estas raíces, desde el centro histórico, porque la renovación de la ciudad sólo se logrará si se planifica desde el centro, con el máximo respeto a la historia y a los recursos que son propios de la nación y no traídos del exterior, como generalmente se cree que puede ocurrir en estos casos.²⁵

La renovación urbana partirá del centro; o, mejor dicho, la crisis urbana se solventará desde los centros urbanos e históricos, porque actuar sobre ellos implica replantear el concepto, esencia y desarrollo global de la ciudad.

Definir una política urbana para las áreas históricas es complejo: se remite a un ámbito que condensa un cúmulo de tensiones y contradicciones propias de un proceso donde coexisten las riquezas de la historia y la cultura con la pobreza de la población; donde las determinaciones provienen del pasado y presente; y donde los factores principales de su proceso son endógenos y exógenos.

Por eso una política sobre los centros históricos debe

contener las tensiones de las cuales nace, lo que conduce al diseño de una política contradictoria, heterogénea y, además, inscrita en la propuesta general de la ciudad y de la sociedad que la prefigura. Por su condición de existencia, es impensable e irracional no diseñar políticas urbanas integrales. La unilateralidad, en este caso, por desconocer las vinculaciones existentes, conduce inevitablemente al fracaso o, al menos, a cometer fuertes errores.

El tema de los centros históricos tiene cada vez más importancia en el debate y la formulación de las políticas urbanas en América Latina. Y esto ocurre gracias a la paradoja preservación y desarrollo, nacida de la contradicción entre la pobreza económica de la población y la riqueza histórico-cultural de la centralidad. Y también a las nuevas tendencias que tiene la urbanización en América Latina, a la

revolución científico y tecnológica en el campo de las comunicaciones y al proceso de globalización, que

imprimen nuevos derroteros a esta tensión y llevan a los centros históricos de la región al clima actual: ser memoria o protagonista de la ciudad.

Convertido en reducto de la pobreza, el centro histórico puede perder centralidad y, por tanto, marginarse de la ciudad y la globalización. De esta manera, se erosiona la

Las ciudades tienen en el centro histórico el origen de su propia vida [...] hoy deben retomar sus pasos desde estas raíces, porque la renovación sólo se logrará con el máximo respeto a la historia y a los recursos que le son propios de la nación.

condición esencial de los centros históricos, que pueden pasar a convertirse, en el mejor de los casos, gracias a la preservación, en un barrio histórico donde repose la memoria de un pasado que quedó trunco. Este espacio se convierte en museo de una ciudad que ya no es.

Por ello es imprescindible formular políticas sociales y culturales que logren, no la expulsión poblacional, sino movilidad social y mejorar la calidad de vida de la gente que allí vive. Y también una cierta flexibilidad de la estructura urbana, con el fin de adecuarse a las nuevas exigencias de la globalización, bajo dos ejes: desarrollo de los servicios y equipamientos de punta e inserción en los nichos de mercado competitivos.

Las políticas de rehabilitación urbana que no tomen en cuenta

este contexto histórico de equilibrio entre preservación y desarrollo estarán condenadas al fracaso. Más aún: si no logran crear un marco institucional acorde con estas nuevas condiciones, difícilmente podrán adecuarse a la velocidad de los cambios en que vivimos. Esto supone rehabilitar la gestión pública de los centros históricos. Que los sujetos patrimoniales logren estructurar una «concertación hegemónica» que permita construir una voluntad colectiva.

Se busca un centro histórico diferente, venido de la diferencia y que transita hacia la diferencia: es decir, que respete las identidades culturales y sociales, que se asiente en el pasado histórico para que construya desde hoy un futuro socialmente equilibrado. Que permita una vida digna, justa y creativa. Que respete la naturaleza. Un centro histórico que exprese el «derecho a la ciudad» y a un patrimonio democrático. Un centro histórico más humano donde los niños, los jóvenes, los ancianos organizadamente (la ciudadanía) hagan suyo su centro histórico y su futuro. Es por ello un problema para la mayoría y una responsabilidad de todos.

Bajo este principio rector, es necesario construir dos escenarios estratégicos generales: por un lado, producir más ciudad para más ciudadanos; esto es, una ciudad democrática que cree «las condiciones culturales para que la población menos integrada socialmente viva la ciudad».²⁶ Y, por otro, generar más ciudadanos para más ciudad; esto es, el derecho a la ciudad que tiene la población, para permitir un desarrollo de las identidades, del encuentro y de la participación.

Notas

¹ Fernando Carrión, ed., *El regreso a la ciudad construida*, FLACSO, Quito, 2002.

² Que exige políticas y acciones urbanísticas dentro de las ciudades, es decir, la urbanización de la ciudad o, en otras palabras, la reurbanización.

³ Camilo Arraigada, *Pobreza en América Latina: nuevos escenarios y desafíos de política para el hábitat urbano*. CEPAL, Santiago de Chile, 2000.

⁴ Bryan Roberts, *Cities of Peasants. The Political Economy of Urbanization in the Third World*, Edward Arnold, Londres, 1978.

⁵ La concepción monumentalista tiene la conservación como eje unilateral de su política, basada en un énfasis físico-espacial y en un mecanismo de regreso al pasado.

⁶ Fernando Carrión, ob. cit.

⁷ La quinta parte de los mexicanos y la cuarta de los cubanos vive en los Estados Unidos; Buenos Aires es la cuarta ciudad de Bolivia; Los Ángeles, la cuarta de México; Nueva York, la segunda de El Salvador, Quito puede ser la segunda otavaleña, México la mayor mixteca, o La Paz la más grande aymará.

⁸ «De acuerdo con el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del BID, las remesas en América Latina alcanzan alrededor de 25 mil millones de dólares al año y se proyecta que, de continuar con las tasas de crecimiento actuales, el valor de las remesas acumuladas para la década 2001-2010 podría alcanzar los 300 mil millones de dólares». Antonio Ávalos, «Migraciones e integración regional», CAF, Caracas, 2002 [mimeo].

⁹ México recibe 10 mil millones de dólares anuales por remesas, en El Salvador las remesas son la primera fuente de ingresos; en el Ecuador, la segunda. Fenómeno similar en países caribeños como Cuba o República Dominicana; centroamérica como Nicaragua o Panamá; y andinos como Colombia o Perú. En Brasil, las remesas equiparan las exportaciones de café.

¹⁰ Reconocimiento a la doble y triple nacionalidad, otorgamiento del derecho al voto al migrante y reconocimiento en Chile a una región extraterritorial.

¹¹ Esta sería la forma privilegiada de articulación de la «ciudad en red» desde América Latina, que si bien se apoya en las nuevas tecnologías de la comunicación (NTIC), no tendría tanto peso el

determinismo tecnológico, como ocurre con las «ciudades globales». Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización?*, Paidós, Barcelona, 1998.

¹² Gracias a la centralidad de que es portador el centro histórico, contiene valores simbólicos provenientes de las actividades políticas (asiento del Estado nacional), económicas (centro comercial), culturales (iglesias) y sociales (trama social), que son disputados por una nueva centralidad en desarrollo.

¹³ Saskia Sassen, *Guests and Aliens*, New Press, Nueva York, 1999.

¹⁴ Roland Robertson, *Globalization Social Theory and Global Culture*, Sage, Londres, 1992.

¹⁵ Mientras en épocas pasadas la socialización se hizo en la ciudad (Ágora o Polis) o en el aula de la escuela, en el presente se la hace en los medios de comunicación, García Cancini muestra que 28% de los migrantes que llegan a Ciudad de México, no llegan para vivir el espacio público urbano sino para recluirse en el mundo doméstico, para ver la televisión. Y ven básicamente lo mismo que en el campo: las noticias, el fútbol y las telenovelas. Véase Néstor García Cancini, *Consumidores y ciudadanos, Conflictos multiculturales de la globalización*, Grijalbo, México, DF, 1995.

¹⁶ Plantearse el tema de la tecnología de punta para los centros históricos es una forma central de reconstituir la competitividad, conectividad y posicionamiento perdidos.

¹⁷ Siguiendo a Manuel Castells, en el sentido de que estaríamos viviendo la transformación del espacio de los lugares al espacio de los flujos.

¹⁸ «El espacio público es un concepto jurídico: es un espacio sometido a una regulación específica por parte de la Administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades», Jordi Borja y Manuel Castells, *Local y global*, Taurus, Madrid, 1998, p. 45.

¹⁹ Allí radica el concepto peyorativo de la noción de antigüedad (viejo), de la

seguridad (violencia), de lo ambiental (sucio y contaminado) propios de una percepción elitista del mundo popular, característica de los centros históricos de América Latina.

²⁰ Néstor García Canclini, ob. Cit., p. 171.

²¹ Se pasa de la gestión de instancias nacionales, tales como los Institutos Nacionales de Cultura (Brasil), Antropología e Historia (México), Institutos de Patrimonio Cultural (Ecuador), hacia el manejo de la competencia por parte de los gobiernos municipales o, incluso, hacia fundaciones o empresas privadas.

²² Con la asunción de las funciones de capitalidad por parte de Miami, se observa una conversión respecto del peso de las influencias urbanas y arquitectónicas de los centros históricos. Se pasa de los referentes españoles, italianos, portugueses o franceses hacia una «miamización» de la cultura local y, por tanto, de los centros históricos. «Lo que París, Madrid o Londres significaron en otra época para los latinoamericanos, ahora lo representan, para las élites, Nueva York, para los sectores medios, Miami o Los Angeles». Néstor García Canclini, ob. Cit., p. 177.

²³ Allí están las experiencias de gestión público-privada de Recife o de Quito, y las propuestas de construir una autoridad legítima descentralizada de Montevideo o de Río de Janeiro.

²⁴ Pero también cabe preguntarse si el centro histórico concentra la heterogeneidad, ¿no sería bueno tener varias institucionalidades para que la representen?

²⁵ «Ni el patrimonio económico y cultural heredado del pasado, ni la importancia política y los medios financieros que el Estado atribuya a sus ciudades serán suficientes si no se produce la movilización de sus propias fuerzas. Para lo cual se requiere que las ciudades dispongan de una fuerte identidad sociocultural y de un liderazgo político autónomo y representativo y, sobre esta base, generen proyectos colectivos que proporcionen a la sociedad urbana una ilusión movilizadora de todos sus recursos potenciales», (Jordi Borja y Manuel Castells, ob. Cit., p. 40).

²⁶ *Ibidem*.

El centro histórico entre la gestión y la gobernabilidad

CARLOS GARCÍA PLEYÁN

Sociólogo, Oficial de Programa,

COSUDE – Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación

El fenómeno del desarrollo humano no es simplemente un problema social, económico o tecnológico; es también institucional y político. La gestión pública —las instituciones, las normas y los procesos políticos— desempeñan un importante papel en un desarrollo con equidad, en especial porque las instituciones ineficaces suelen ser particularmente nocivas para las personas más pobres y vulnerables. Los problemas de gobernabilidad son todavía complejos en América Latina, graves en sus ciudades y críticos en sus centros históricos.¹

Particularidades de los centros históricos

Hay en nuestras ciudades centros todavía sin historia, así como barrios históricos que perdieron su centralidad. No todos los centros son históricos. Pero cuando se trata de ellos, su gobierno y gestión plantean un caso particularmente complicado y difícil de la ya de por sí compleja gobernabilidad urbana. Los centros históricos son, por múltiples razones, espacios de alta concentración de conflictos.

Centro es densidad, concentración, intensidad y diversidad. Historia es tiempo, y tiempo es desgaste y deterioro; también acumulación y sedimentación. La combinación de los dos, la concentración de tiempo y espacio, suele ser sencilla y delicadamente explosiva.

Las contradicciones son múltiples. Tensiones entre usos y espacios (los flujos vehiculares exceden las capacidades y colapsan el movimiento), tensiones entre los intereses de la población residente y los requerimientos de la población foránea —que pueden ir desde los del vendedor ambulante hasta los del turista paseante—, tensiones entre la riqueza simbólica y patrimonial y la pobreza humana y material. De hecho, lo histórico son las piedras; los habitantes a menudo no tienen nada de

histórico; vendedores que pasan, inmigrantes que llegan, turistas que se van... con lo que, como las muñecas rusas, un centro histórico contiene otro comercial, que alberga otro turístico, que incluye otro financiero, etcétera.

Son los centros lugares de convivencia y de disputa, espacios estratégicos de oportunidades y plusvalías, de pérdidas y de amenazas, zonas de fricción entre lo mejor y lo peor, en general escenario de intercambio y confrontación. Por ello plantean retos enormes para su gestión y gobierno y demandan de soluciones originales, a la altura de los desafíos que proponen.

Precisando conceptos

Sostenibilidad, vulnerabilidad, gobernabilidad..., las modas conceptuales producen, uno tras otro, términos en boga que, al ser adoptados masivamente, son estirados, extendidos, dilatados y maltratados desde ángulos y vértices ideológicamente disímiles, hasta que se desgarran, estallan o se disuelven, perdiendo su sentido original. Ello obliga a precisar el contenido que se le va a dar operativamente, cada vez que se abre un debate conceptual.

Haroldo Dilla define la gobernabilidad como una

situación dinámica en la que los sectores que ejercen el poder en un sistema político logran que la sociedad y sus grupos actúen de acuerdo con las instituciones, normas y procedimientos formalmente consagrados. Este consenso puede ser alcanzado de diversas maneras: coacción, negociación, correspondencia a

ideales, rutina o apatía. La gobernabilidad se obtiene mediante un conjunto de políticas de significados públicos que atienden los flujos de demandas sociales; por tanto, su viabilidad está condicionada por varios factores:

- Un patrón de acumulación que asegure la reproducción material de la sociedad.
- Mecanismos eficientes de control social y político (instituciones, normas y procedimientos).
- Una producción ideológica y cultural que legitime la institución pública.²

Carlos Sojo la define más brevemente como una «expresión de un arreglo institucional que administra demandas sociales y, por esa vía, crea capacidad de gobierno (democrática o autoritaria, consensual o represiva)».³

Fernando Carrión propone distinguir entre los órganos «de gobierno y de gestión, el primero con un carácter más político que técnico, con una autoridad legítima en su origen (elecciones), por su acción (eficiente), y por la rendición de cuentas (transparencia)».⁴

Patricia Rodríguez la conceptualiza como «la gestión de procesos desde una perspectiva de eficiencia de los recursos y confluencia de intereses», y menciona cinco componentes de la gobernabilidad en la problemática regional: descentralización, continuidad, leyes, control del espacio público y planificación integral, así como tres condiciones: la sostenibilidad económica, los recursos humanos apropiados y la capacidad de

solucionar conflictos y concretar intereses».⁵

Me interesa destacar algunos elementos:

- El deslinde necesario entre el concepto de gobernabilidad y el de estabilidad política y paz social. El primero se acerca más al de la organización del consenso activo de los gobernados que al de la mera estabilidad.
- El hecho de que no existe *una* gobernabilidad, sino que hay que calificarla: autoritaria o democrática —es decir, participativa y equitativa—, consensual o represiva, negociada o tolerada. Ello ha hecho que en el mundo de las organizaciones internacionales se haya puesto de moda incluso el concepto de la «buena gobernanza», que incita la pregunta inmediata: ¿buena para quien?
- Se distingue claramente el gobierno —procesos de participación, representación, legitimidad— de la gestión, entendida como administración y dirección de procesos.
- La gobernabilidad se balancea en su ejercicio entre dos elementos bipolares: el de la eficiencia y el de su legitimidad.

Problemas de la gobernabilidad en los centros históricos

Ya apuntamos la extrema complejidad de los problemas de gestión y de gobierno que se concitan en un centro histórico. Y ello por cuatro razones claves:

- La superposición entre múltiples *escalas de acción* e interacción

(las de la globalidad, la nación, la ciudad y el barrio). Se disputan entre ellos ventajas y beneficios, se transfieren o externalizan conflictos, problemas y costos. La propia división político-administrativa es, a menudo, un reflejo de estas tensiones y facilita o complica todavía más la situación.

- *Los sujetos de acción.* ¿Quién gobierna a quién? ¿Quiénes son los sujetos y objetos de gobierno? Se trata de un territorio que no facilita una ágil y consistente relación entre gobernantes y gobernados. De una parte, son múltiples los sujetos que deciden, directa o indirectamente, legítima o ilegítimamente, sobre el mismo territorio: corporaciones transnacionales, organizaciones internacionales de cooperación, intereses inmobiliarios, empresas locales, vecinos y familias, gobiernos de escala nacional, provincial y municipal, direcciones sectoriales, etc. De otra, los objetos de las decisiones de los entes públicos no se limitan a una población residente, fácilmente identificable, convocable y reconocible. Se benefician o son afectados por tales decisiones múltiples grupos sociales sin comunicación directa con las instancias del gobierno local: turistas extranjeros de paso, inmigrantes clandestinos, buscavidas, comerciantes informales, residentes temporales, inversionistas.

- *Los instrumentos de acción.* Se requiere, sin dudas, un aparato complejo. La heterogeneidad de las estructuras políticas y administrativas de gobierno y gestión como marco articulador de demandas sociales y políticas públicas no facilita su funcionamiento. La superposición

y la falta de transparencia de los mecanismos que regulan las políticas impositivas y fiscales y la conformación del presupuesto no es menor. Por ejemplo, la insuficiencia de los mecanismos de captura de plusvalías, que indudablemente se están creando en la zona,⁶ deja escapar recursos recuperables y permite en cierto modo una distribución inequitativa de la riqueza. La distribución de competencias y recursos en capacidades de planeamiento (como instrumentos de pensamiento) y de capacidades de gestión (como instrumentos de acción) a menudo se dispersan y se contradicen.

- La creciente discordancia en la percepción social de *lo legal y lo legítimo*, lo formal y lo informal. Ante la anemia de las respuestas públicas, y en ausencia de una capacidad distributiva amplia por parte del Estado, muchas de las soluciones a los problemas de la vida urbana cotidiana provienen justamente de arreglos familiares y relaciones comunitarias, que contribuyen a mitigar las privaciones existentes y, por esa vía, a ampliar la capacidad de tolerancia de los individuos ante las insuficiencias de las respuestas públicas. Y el hecho de considerarlas anómicas —y siempre será interesante examinar el origen de la norma—, a menudo no las deslegitima socialmente. Son tanto más relevantes por cuanto con frecuencia no pueden considerarse actividades residuales, sino prácticamente centrales. Cuando la vivienda o el empleo informal constituyen la única solución para más de la mitad de los habitantes de muchas ciudades latinoamericanas; cuando las remesas incorporan más capital al país que las inversiones

extranjeras «legítimas»; cuando la realidad «desgobernada» es cada vez mayor, ¿por qué no buscar en esas prácticas sociales los gérmenes de una futura normatividad que integre y regule positivamente dichos fenómenos, en lugar de negarlos, ignorarlos o reprimirlos?

El marco institucional; ¿gestión o gobierno?

Finalmente, el tema de la institucionalidad concita particularmente el interés. Al examinar el marco institucional de gestión de los centros históricos, Carrión menciona tres situaciones:

- La de los centros que son administrados por un complejo institucional disperso y desarticulado, como Quito o México.
- La de los centros que tienen una administración concentrada cuya máxima autoridad es delegada de un poder nacional (La Habana) o electa por la población de la comuna (Santiago de Chile).
- La de los centros que cuentan con un conjunto de instituciones que van hacia lo que él denomina «un complejo institucional articulado», sobre la base de la autoridad municipal como núcleo funcional del complejo.

Considero muy pertinente su observación en el sentido que «por esta vía se abre por primera vez la posibilidad de pensar en el gobierno del centro histórico —y no sólo en su administración y gestión— lo cual le puede otorgar una dimensión política muy interesante, que permita vincular participación, representación, legitimidad e identidad».⁷

Cuando se reclama la necesidad de «una autoridad autónoma», o que «no esté al interior de la estructura político-administrativa», se tiende a desbalancear el binomio antes mencionado hacia la eficacia y la eficiencia de las actuaciones a costa de su legitimidad. Es difícil ser juez y parte. En tal situación, los controles institucionales y políticos pueden ser vistos, precisamente, como origen de ingobernabilidad, y se propicia una situación en la que la buena gestión puede atentar contra la buena gobernabilidad, que no es lo mismo. Pueden crearse, incluso, expectativas de resolver los problemas de gobernabilidad por medios puramente legales y administrativos. Por sólo poner un ejemplo cercano, ¿cómo el ciudadano puede defenderse del creciente proceso de privatización del espacio público por parte de empresas estatales?

En nuestra cercana experiencia habanera —la que mejor conozco—. Pienso que este aspecto es uno de los perfectibles. La excelencia de la gestión pudiera completarse con una solución más ajustada de su legitimidad. Y aprovecho la ocasión para señalar, en cambio, algo que, creo, merece destacarse. En mi

opinión, uno de los hallazgos de nuestra experiencia es haber logrado concebir, construir y gestionar un mecanismo que va más allá del simple reclamo de los

recursos que deben acompañar a las atribuciones conferidas. Lo que se ha conquistado no son recursos, sino algo mejor: la capacidad propia de generarlos y, con ello, de resolver problemas. Esa es la clave del desarrollo y una señal importante para el futuro de nuestro país.

Notas:

¹ Carlos García Pleyán, «¿Son gobernables nuestras ciudades?», en *Los recursos de la gobernabilidad en la cuenca del Caribe*, Nueva Sociedad, Caracas, 2002.

² Haroldo Dilla, «Los recursos de la gobernabilidad en la cuenca del Caribe: ¿hay alternativas?», en *Los recursos de la gobernabilidad...*, ob. cit.

³ Carlos Sojo, «Algunas consideraciones críticas sobre la gobernabilidad en el Caribe», en *Los recursos de la gobernabilidad...*, ob. cit.

⁴ Fernando Carrión, «Gestión o Gobierno de los centros históricos», ponencia al II Encuentro Internacional sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, La Habana Vieja, Cuba, 2003.

⁵ Patricia Rodríguez, «Gobernar el centro histórico, un reto para su desarrollo», ponencia al Segundo Encuentro Internacional sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, La Habana Vieja, Cuba, 2003.

⁶ Carlos García Pleyán y Ricardo Núñez, «La Habana se rehace con plusvalías urbanas», en *Recuperación de plusvalías en América Latina. Alternativas para el desarrollo urbano*, Lincoln Institute of Land Policy, 2001; también en *Cultura y Desarrollo*, n. 2, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, La Habana, enero-junio de 2003, pp. 130-139.

⁷ Fernando Carrión, ob. cit.

El centro histórico de La Habana Vieja como acelerador del desarrollo

PEDRO MONREAL GONZÁLEZ

Economista y ensayista.

Investigador del Centro de Investigaciones de la Economía Internacional (CIEI). Universidad de la Habana.

JULIO CARRANZA VALDÉS

Economista y ensayista.

Oficial de Programa de la Oficina Regional de Cultura Para América Latina y el Caribe de la UNESCO.

El centro histórico de La Habana evoca en la mayoría de las personas una conexión con el pasado, algo natural si se considera que ese reducido espacio urbano es, sin dudas, un importantísimo depósito del patrimonio material de la historia y de la cultura de la nación cubana. Sin embargo, resulta mucho menos apreciada la excepcional posición del centro histórico de la capital para poder llegar a convertirse en un territorio líder en el avance del país hacia el desarrollo.

Lo anterior pudiera parecer fantasía o exageración, pero en realidad es una apreciación que se ajusta de manera rigurosa a las modificaciones que la «economía del conocimiento» ha introducido en los procesos contemporáneos. En realidad, el centro histórico de La Habana Vieja constituye una de las localidades de Cuba que cuenta con condiciones muy favorables para afianzar territorialmente un entramado económico de actividades dinámicas, diversificadas, y mutuamente reforzadas, asentadas todas en la utilización intensiva del conocimiento. Estas pueden desempeñar el papel de «núcleo duro» de lo que bien pudiera constituir un caso, en Cuba, de una economía municipal caracterizada por una especialización productiva representativa de la estructura de un país desarrollado. Sería, en síntesis, una imagen adelantada del tipo de estructura económica a la que debería aspirar, a largo plazo, el país en su conjunto.¹

Hacia una economía local diversificada

Los estudios comparados sobre el desarrollo contemporáneo ofrecen claras evidencias de que el desarrollo no es solamente el resultado de procesos de crecimiento económico en los que ciertas ramas y sectores actúan como líderes de la transformación estructural. También existen abundantes pruebas en diversos países de que algunas localidades específicas desempeñan un papel muy activo como polos de desarrollo, y de hecho, muchas veces lo alcanzan antes que la mayoría del resto de los territorios del país.

Por supuesto, en Cuba existen otros territorios que también pueden realizar aportes sustanciales al proceso de desarrollo nacional, pero lo que se ha deseado destacar aquí es el extraordinario potencial del centro histórico para combinar dos cualidades de la especialización productiva que con poca frecuencia se materializan simultáneamente a nivel municipal, sobre todo cuando se trata de hacer una utilización intensiva del conocimiento. Esas dos cualidades son la *ampliación* (diversificación de la base económica hacia actividades de mayor complejidad) y la *profundización* (generación de múltiples eslabonamientos productivos).

Expresado de una manera más clara: normalmente la mayoría de los territorios con una escala municipal limitan su contribución al proceso de desarrollo a su condición de puntos de asentamiento de un solo tipo de actividad económica predominante. Esto ocurre en los siguientes casos: a) actividades basadas en la utilización intensiva de recursos

naturales (por ejemplo, localidades mineras, sitios turísticos costeros, zonas agropecuarias); b) actividades que aprovechan un recurso universal y relativamente abundante como la mano de obra no calificada (por ejemplo, los distritos industriales creados alrededor de plantas de ensamblaje o maquiladoras); c) áreas donde predominan actividades que utilizan de manera intensiva activos escasos como el conocimiento y la tecnología, pero en las que la presencia de estas es abrumadora y desbalanceada (por ejemplo, la mayoría de los llamados «parques tecnológicos»).

Los procesos de desarrollo de estructuras locales relativamente diversificadas son, casi sin excepción, fenómenos urbanos o suburbanos, pero en realidad las municipalidades que se desarrollan a partir de la constante evolución de estructuras complejas diversificadas representan una minoría.

En años recientes ha cobrado fuerza la idea acerca de la necesidad de fomentar economías municipales diversificadas, sobre todo como una de las lecciones derivadas de la devastación económica y social que el cambio tecnológico y la internacionalización de las economías han producido en muchos municipios y ciudades que llegaron a ser alguna vez las áreas más desarrolladas y con mayores ingresos de las naciones industrializadas. La desindustrialización y el empobrecimiento de municipalidades ha dado lugar a numerosos programas de rehabilitación económica en los últimos veinticinco años, pero no todos han tenido éxito. Sin embargo, una pauta común —en los casos donde sí lo ha habido— ha sido la promoción de estructuras

económicas que no sólo son tecnológicamente más avanzadas, sino sobre todo más diversificadas que las anteriores. La diversificación ha sido la pauta central de procesos de renovación económica aparentemente tan diversos como los de Duisburg y Oberhausen en Alemania; Baltimore y Pittsburgh en los Estados Unidos; o Shanghai en China.

En el caso de Cuba, ciertamente existen varios municipios —particularmente en la capital— que potencialmente pudieran aspirar a renovar su base económica de una manera diversificada, pero lo que distingue al centro histórico, inclusive dentro de ese grupo, son dos características: a) su posición relativamente más adelantada para avanzar rápidamente en el proceso, y b) la existencia de una serie de condiciones que incrementan las probabilidades de éxito.

Entre los factores que explican tanto la mayor celeridad como las significativas probabilidades de éxito del centro histórico en el terreno de la renovación de su base económica, se cuentan algunos que ya han sido claramente identificados como «fortalezas» y «oportunidades» en el Plan de Desarrollo Integral,² entre los que se destacan los siguientes:

- Protagonismo histórico, cultural y económico del centro histórico, reconocido como sitio jerarquizado dentro del sistema de centros de la ciudad.
- Voluntad política de agilizar la toma de decisiones a través de la creación de un cuerpo legal propio para el centro histórico.
- Existencia de un conjunto de leyes y de proyectos de leyes (de alcance local) favorables para

procesos de transformación estructural: Ley del Medio Ambiente, Ley del Suelo, Ordenamiento Territorial y el Urbanismo, Ley Tributaria, y Ley de Convivencia Social.

- Existencia de una estructura organizativa institucionalizada de la Oficina del Historiador, con amplia y exitosa experiencia en la transformación y el desarrollo del territorio.
- Existencia de un tejido de organizaciones sociales con experiencia en el trabajo multi-institucional de alta intensidad.
- Reconocimiento de los valores del centro histórico por parte de la población local y de la ciudadanía en general.
- Experiencia reciente en la transformación de la economía local por la vía estatal, lo que ha permitido el autofinanciamiento y la aceleración del proceso de rehabilitación.
- Existencia de programas de atención social.
- Asentamiento de organismos de la administración central, así como otras dependencias e instituciones de nivel nacional que contribuyen a la economía local o prestigian el territorio.

No obstante, la comprensión de los fundamentos que avalan el extraordinario potencial del centro histórico respecto a sus grandes probabilidades de avanzar en plazos relativamente cortos y de manera exitosa hacia una estructura económica diversificada y asentada en la utilización intensiva del conocimiento, requiere de un proceso de reflexión mayor que pudiera ser estimulado por las ideas que aquí se proponen.

En particular, un proyecto basado en estas ideas podría producir los siguientes resultados principales:

- Definición de bases metodológicas y conceptuales: competitividad, globalización, espacio y desarrollo. (Teoría de cadenas de productos globales y localización productiva, el concepto de «avance económico», estudios sobre clusters, Matriz de Ernst, etcétera).
- Realización de una Evaluación Participativa de Competitividad (EPC). Se aplicaría una metodología específica para apoyar iniciativas locales de desarrollo económico. La EPC ha sido diseñada, precisamente, como una metodología orientada hacia la acción y el logro de resultados rápidos y ajustados a las necesidades y posibilidades de los actores locales que interactúan en un territorio. Se basa en principios de evaluación ágil y participativa.
- Conceptualización y definición de una propuesta de estrategia de restructuración local que pueda actuar como acelerador del desarrollo nacional.
- Identificación de acciones concretas para renovar el tejido económico local.

Se sugiere un enfoque de creación de *clusters* productivos, agrupados a partir de las siguientes actividades líderes:

- Turismo especializado (convención - exposiciones, y cultural).
- Música, video y multimedia.
- Investigación médica especializada (gerontología y oftalmología).
- Incubadora empresarial.
- Diseño.
- Proyectos de arquitectura e ingeniería.
- Conservación y protección del medio ambiente.

- Industria de lentes ópticos y armaduras.
- Campus universitario (economía del turismo y arquitectura).
- Comercio minorista.
- Espectáculos.

Lo que distinguiría al Proyecto respecto a esfuerzos anteriores serían dos aspectos. En primer lugar, la adopción explícita de un enfoque que coloca el acento en la materialización del potencial del centro histórico como factor clave para acelerar el proceso de desarrollo. En segundo, la aplicación de un diseño de restructuración local que estaría determinado, fundamentalmente, por el propósito de lograr el «avance económico», es decir, la adopción de una trayectoria ascendente de aprendizaje tecnológico y organizativo, sustentable en el largo plazo.

La condición y esencia del centro histórico, como territorio de patrimonio cultural donde se conserva y expone la riqueza histórica de la nación a partir del ejemplar proceso de restauración realizado durante los últimos años, se verían reforzadas con la integración de una actividad económica más dinámica, de mayor profundidad y complejidad, conectada a una lógica de desarrollo. Ello le daría una mayor sustentabilidad en el largo plazo y lo convertiría, también en este campo, en un paradigma del futuro.

Notas

¹ Véase Julio Carranza Valdés y Pedro Monreal González, *Los dilemas de la globalización en el Caribe. Hacia una nueva estrategia de desarrollo en Cuba*. Siglo XXI, México, DF (en proceso editorial).

² Plan Maestro de Revitalización Integral de La Habana Vieja. Oficina del Historiador, *Plan de Desarrollo Integral*. Avance, La Habana, noviembre de 1998.

La diversidad cultural en la era de la globalización

EDGAR MONTIEL

Economista y filósofo.

Jefe de la Sección Cultura y Desarrollo, UNESCO, París

Como se sabe, el concepto es una manifestación teórica de la realidad. Globalización y mundialización son conceptos en proceso de definir los ámbitos de la realidad que buscan expresar, más allá de las percepciones periodísticas, y que están en uso desde hace más de dos décadas en el ámbito público y académico. Estos conceptos representan, a la vez, un síntoma y una manifestación fundamental del cambio cultural, económico y tecnológico contemporáneos, y constituyen las principales imágenes de transformación del mundo de hoy.

Diversos intelectuales que han abordado el tema, como Alain Touraine, lo advierten: la llamada globalización es un fenómeno parcial que no se extiende a todos los ámbitos de la actividad humana.

Se observa que si bien hay una rápida circulación financiera de capitales internacionales y un impetuoso movimiento de estandarización simbólica —ambos debido a las nuevas tecnologías de la información—, la globalización de las economías no tiene el mismo impulso, ya que la mayor parte de las economías de los países se continúan realizando dentro de sus propios límites territoriales o, a lo sumo, en tres bloques: Nortamérica, Asia y Europa, el triángulo mayor del comercio internacional. Aldo Ferrer recuerda que nueve de cada diez productos nacionales se destinan al mercado local, y que América Latina ha descendido su participación en el comercio mundial de 9% en 1950, a 4,5% en 2001.

Asistimos, sin embargo, a un replanteo civilizatorio que nos afecta a todos. Una de las características más visibles y trascendentes de la mundialización la constituye el surgimiento de una cultura global inédita, de un magma pluricultural generado por las nuevas tecnologías de la

información y las comunicaciones, que da lugar a nuevas dinámicas, procesos y escenarios culturales. En este contexto, ¿cuáles serían los principios básicos que deberían tenerse en cuenta para la elaboración de una nueva ética global, respetuosa de la diversidad cultural en este siglo que recién ha comenzado?

Después de la Segunda Guerra Mundial, la humanidad ha sido testigo de transformaciones en el dominio de la ciencia y la tecnología que han configurado de nuevo el espectro económico, social y cultural de casi todas las comunidades del orbe. Entre los numerosos y vertiginosos avances que ha dado a luz la ciencia moderna, quizás uno de los más notorios e influyentes haya sido el de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

El gigantesco desarrollo de las industrias de la información, de las telecomunicaciones y del audiovisual, potenciadas ahora por la revolución digital, ha provocado transformaciones estructurales en las sociedades actuales, y dado lugar a nuevas formas de experiencia humana.

Nos encontramos frente a un cambio cultural que significa un cambio de época.¹ Asistimos al nacimiento de la *sociedad de la información*, caracterizada por una inundación de datos y una globalización de símbolos que circulan libremente sin un referente territorial definido. Es pertinente destacar que, entre las innovaciones causantes de la globalización —la robótica, la biotecnología, la telemática—, la informática y las tecnologías de la comunicación son las que más se

han *socializado*, tanto en el ámbito empresarial como popular, en tanto medios eficaces para globalizar el mercado y el consumo.

Como resultado de la facilidad con que se producen los intercambios, hoy en día el acceso a los bienes culturales electrónicos se ha modificado: las imágenes emitidas pierden muchas veces los rasgos que antes servían para identificarlos con una nación o una comunidad determinada. Las culturas de los diferentes países experimentan procesos de hibridación; la cultura comunitaria y la cultura de masas se mezclan y generan nuevas formas de creación y consumo. Un ejemplo ilustrativo de este fenómeno lo constituye cualquier puesto callejero de venta de revistas. Allí podemos encontrar todo tipo de referencias culturales: desde el último ejemplar de *National Geographic* o *Vanidades hasta el Ulises* de James Joyce, la colección de discos compactos de Ricky Martin, un póster de Pokémon o un video de las obras de Goya expuestas en el Museo del Prado.

Pareciera que viviéramos en un mundo desbordante de cultura, donde las realizaciones del espíritu humano están dispuestas en un gran escaparate para ser consumidas por cualquiera, en cualquier momento.

El flujo de símbolos circulantes estaría haciendo realidad recién hoy la «aldea global» imaginada por el sociólogo canadiense Marshall McLuhan, sin fronteras y en permanente expansión gracias a la tecnología.

Como consecuencia de la planetización tecnológica de las comunicaciones, tenemos la ilusión de ser herederos y legatarios de todas las culturas y dueños «virtuales» de todos los paisajes, de todas las obras maestras de la pintura y de la música...

Al hablar de derechos culturales, esta complejidad se evidencia con mayor fuerza. El artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece el derecho al acceso a la propia cultura y al patrimonio cultural de otros. La participación de cada individuo en la cultura significa tanto elegir libremente los elementos tradicionales de su cultura —el teatro, el cine, la música, las danzas, los ritos—, como el derecho de hablar su propia lengua, a beneficiarse del progreso científico y tecnológico y, en líneas generales, a la educación. ¿En qué medida la globalización facilita el ejercicio de tales derechos y en qué medida los obstaculiza? Esa es la pregunta imperativa que nos proponemos abordar.

El problema de la estandarización simbólica

Una de las características que más resaltan de los habitantes de cualquier ciudad del mundo es su tendencia a parecerse cada vez más en lo que respecta a sus costumbres, gustos, ideas y hábitos de consumo. Las personas tienden a identificarse con los mismos símbolos, tanto en Buenos Aires como en Miami. El hombre contemporáneo podría ser definido como *lotófago*, es decir, como un devorador compulsivo de símbolos. Como resultado, el imaginario colectivo de las sociedades se va

articulando en función de lugares, estéticas, programas de televisión, marcas de productos, lecturas, modos, entre tantas otras formas simbólicas que responden a un denominador común.

La *masificación simbólica* nace a partir de la necesidad de las industrias culturales, en plena expansión, de crear mercados globales donde colocar sus productos. Es necesario reconocer que este proceso de transculturación generada por la globalización no se da sin intercambios mutuos entre las diferentes culturas. Por un lado, las empresas transnacionales están obligadas a reconocer «algo» del carácter local de los países donde insertan sus productos. Por otro, la masa de inmigrantes en los países del primer mundo logra que se vayan incorporando un poco algunos de sus elementos culturales.

Sin embargo, no se pueden pasar por alto los indicadores que muestran las asimetrías existentes entre las sociedades del Norte y del Sur. Entre 1975 y 1991, 68,5% de los bienes culturales exportados correspondieron a los países desarrollados, que sólo representan 23% de la población mundial. Por su parte, los países en desarrollo sólo exportaron 31,8% de los bienes culturales, mientras que representan 77% de la población mundial.² Otros ejemplos de esta desigualdad tienen lugar en el campo audiovisual e informático. La oferta de películas en los videoclubes latinoamericanos está compuesta en un 70 a 90% por cine norteamericano.³ Asimismo, 70% de los sitios web que actualmente se encuentran en Internet son de origen estadounidense.⁴

Para abarcar la mayor cantidad de consumidores, y de este modo lograr altas tasas de beneficio, las industrias culturales de los centros hegemónicos tienden a homologar lenguajes, haciendo accesibles sus

Productos a una pluralidad de públicos. Los significantes, así, se vacían de contenido específico; la necesidad de hacer accesible el mensaje a todos hace que no se diga nada específico a nadie.

El mercado tiene a su cargo el impulso para regular las relaciones entre naciones y culturas, impone los modelos de comunicación y organiza las respectivas redes. Nuestro planeta vive un proceso expansivo de fragmentación, dice Martín Barbero. El reconocimiento de su conciencia parece desembocar en la manera de relativizar toda certeza e inclusive «en la negación de cualquier tipo de comunidad y aun de sociabilidad». ⁵ Ante esta realidad, ¿qué posibilidades tiene un individuo o grupo humano de ejercer su derecho a elegir su propia cultura? Uno de los requisitos básicos para elegir con libertad consiste contar con variedad de opciones. Si la cultura que se ofrece es una sola, esa elección pierde su valor.

El desarrollo de una cultura de masas estandarizada, que adquiere gran poder gracias al uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la informática, trae aparejado el riesgo de que queden al margen los gustos e intereses de las *minorías culturales*. Por estas entendemos tanto a las culturas de los países menos desarrollados como las culturas de los grupos no hegemónicos dentro de cada sociedad. Ignorar las culturas minoritarias significaría sumirlas en

el olvido, y privar a sus miembros de elaborar una propia construcción del mundo, su propia cosmovisión. La vida humana está hecha de significados, y ello implica libertad para decidir qué valores afirmar. Por eso la problemática cultural no puede ser abordada desde una perspectiva puramente de mercado. Como anota Fernando Savater, «la cultura no es algo que consumir, sino que *asumir*. Y no se puede asumir la cultura, ni precavernos de quienes quieren convertirla en pura mercancía si se la desliga totalmente del trabajo creador que la produce». ⁶ En caso contrario, el individuo ya no se relacionará a sí mismo en forma autónoma, sino que será relatado por otros con mayor poder.

La identidad es un laberinto

La cultura es uno de los elementos fundamentales para la constitución de la identidad de un pueblo. En nuestra América, el sentimiento de lealtad y pertenencia a una nacionalidad anida en el inconsciente colectivo, muy difícil de desarraigar, y se ha mostrado irreductible a las influencias de la publicidad comercial y la propaganda política.

La creciente estandarización de símbolos podría conducir a una disolución de las identidades. Frente a este fenómeno, numerosos grupos humanos no han permanecido indiferentes. El acecho de manifestaciones culturales ajenas a las propias ha generado reacciones alérgicas en grupos que tienden a encerrarse en sí mismos. En algunas naciones del Medio Oriente se ha prohibido la difusión de programas de televisión occidentales. No son mera coincidencia los rebotes de

xenofobia y racismo que se ven en las calles o en las canchas de fútbol de muchos países. Como contrapartida al rígido discurso nacionalista-xenófobo, los pueblos del Sur padecen el trepidar incesante de mensajes emitidos por los medios, incitándoles a la «libre elección» de productos que deben consumirse de manera compulsiva.

Observamos con temor el surgir de lo que Karl Popper definió como «sociedades cerradas», caracterizadas por ser acrílicas, totalitarias y expuestas a arbitrariedades. En este tipo de sociedades, la fijación de una identidad de grupos estática conduce a la exclusión de los grupos minoritarios que no se ajustan a ella y a la negación de la posibilidad de un diálogo enriquecedor con otras culturas.

Como se sabe, pretender fijar una identidad monolítica, invariable al paso del tiempo, definida por una esencia de una vez y para siempre, es una ilusión. Las culturas adquieren vitalidad a través de préstamos mutuos, de procesos interculturales en los que convergen fuerzas desde distintos centros. No es la primera vez que la humanidad ha experimentado una globalización. Ha ocurrido durante distintos períodos históricos. Recordemos los casos del helenismo, el Imperio romano o

Ante esta realidad, ¿qué posibilidades tiene un individuo o grupo humano de ejercer su derecho a elegir su propia cultura? Uno de los requisitos básicos para elegir con libertad consiste contar con variedad de opciones. Si la cultura que se ofrece es una sola, esa elección pierde su valor.

el descubrimiento de América, por sólo mencionar algunos.

Hombres provenientes de diferentes tradiciones culturales han intercambiado saberes, bienes y costumbres, condicionándose y enriqueciéndose mutuamente. Por eso, la pretensión de algunos de aferrarse a lo originario, a lo que define la esencia primordial de su grupo, constituye en cierta medida un proyecto fútil visto en el largo plazo. ¿Qué

es lo originario para nuestros países? ¿El «ser nacional» propuesto por las protoburguesías a comienzos del siglo? ¿El criollo de la colonia? ¿El autóctono precolombino? ¿El hombre ancestral que ingresó al continente americano por el estrecho de Bering? Toda identidad es *acumulativa*, se sedimenta, cambia y se renueva. Para la conciencia colectiva importan las tradiciones que permanecen y las innovaciones que cuentan con arraigo. Las identidades son relatos contruidos a lo largo de la historia; formas en constante devenir de imaginarnos y reinventarnos. Se puede considerar que «la identidad [...] no será sólo una narración ritualizada, la repetición monótona pretendida por los fundamentalismos. Al ser un relato que reconstruimos incesantemente, que reconstruimos con los otros, la identidad es también una coproducción [...] La identidad es

teatro y es política, es actuación y acción».⁷

Salvo eventuales derivas esencialistas, la identidad cultural manifiesta un *ethos* afirmativo, de continuidad, no obstante las mutaciones. Y frente a los embates globalizadores, reacciona reclamando derechos vulnerados. Observa Edgar Morín que al desafío de la planetización homogénea (*challenge*) se opone la defensa de las identidades (*reponse*). Se trata de una propuesta de vida, que se muda en el tiempo y produce sucesivas identificaciones. Está claro que no hay lealtades únicas, sino pertenencias múltiples. La identidad es un plebiscito que se construye diariamente. En la dialéctica entre tradición y modernidad se expresaría una síntesis consistente en conservar lo vivo y transformar lo que declina.

Tomando la idea del individuo como actor, como responsable de su ser, volvemos al tema de los derechos culturales. Si la identidad es construcción, la interrogante es cómo llevamos a cabo esta tarea. Podríamos hacerlo, por un lado, bajo la tutela de un grupo dominante que nos impone un modo único y cerrado de ser según lo que este cree que define la esencia de la cultura propia, configurada por rasgos nacionales, étnicos o religiosos.

Podríamos adoptar, por otro, una actitud receptora pasiva, permeable a la avalancha de símbolos y mensajes globalizados producidos por las industrias culturales hegemónicas que buscan ganar mercado. Y también podríamos avanzar de otra manera, patrocinada por la filosofía

posmoderna, que consiste en negar el concepto o la importancia de la identidad. Si el «metamensaje» consiste en atentar contra cualquier cosa que defienda las particularidades nacionales, se facilita la acción del mercado, que ya no tendrá obstáculos para aplicar su filosofía fundamentalista.

Pero ninguna de estas tres formas de concebir la creación de identidad respeta la noción de derechos culturales. La constitución de la identidad debe ser un acto de elaboración propia. Cada comunicad tiene el derecho de construir su identidad de un modo autónomo, libre y creativo, en función de sus propios intereses y en relación con su propia historia, con su propio proyecto de vida en común. Esta construcción, amén de suponer la defensa y apuntalamiento de lo propio, tiene que ser abierta, tolerante, beneficiarse con los aportes de otras culturas y hacer respetar su derecho a la diferencia.

Geopolítica de las lenguas

Actualmente se hablan en el mundo cerca de seis mil lenguas y cada mes «muere» una de ellas.⁸ Según los estudios lingüísticos, alrededor de 90% de las lenguas hoy habladas dejarán de existir en este siglo. Esta pérdida encuentra sus causas fundamentales en la falta de hablantes jóvenes y en los beneficios que hallan los hablantes al adoptar las lenguas de los centros económicos más poderosos. Los grandes productores de bienes culturales, como ya vimos, estimulan esta tendencia porque la homogeneización de códigos resulta más provechosa para alcanzar audiencias más amplias de consumidores.

Del mismo modo en que los humanos hemos tomado conciencia de la necesidad de conservar la biodiversidad en nuestro planeta, ahora debemos actuar para evitar que se extingan las lenguas. La lengua escrita y hablada de un pueblo es tal vez su atributo cultural más importante, teniendo en cuenta que representa un modo de comprender el mundo, una manera de estar en el tiempo, una forma de resolver sus problemas. Mediante el lenguaje nombramos las cosas que encontramos en el mundo, y así le otorgamos un valor.

Cuando una lengua muere, muchos objetos, ideas o valores quedan sin nombre y mueren con ella. De este modo, la humanidad empobrece el horizonte de su patrimonio. El hecho de abandonar una lengua y adoptar otra diferente implica, de algún modo, una desvalorización de la propia forma de ser del individuo y de la comunidad donde está inserto. Cuando la lengua deja de ser un medio para reconocerse, entonces se comienza a pensar que la realidad está en otra parte, y este efecto no hace más que subordinar una cultura a otra potencialmente más fuerte.

Cada individuo o grupo tiene derecho a comunicarse en su propia lengua. Nadie puede privarlos de la libertad de relatar su experiencia humana haciendo uso de sus propios códigos para definir sus creencias, hábitos e ideas rectoras. El filósofo venezolano Ernesto Mays Vallenilla defiende este derecho diciendo:

Limitar, cortar o prohibirle a una persona el derecho de aprender escolarmente la propia lengua dentro de cuyo ámbito ha nacido

—tal como lo estamos presenciando, no sin asombro ni perplejidad, en algunas regiones del mundo civilizado— es cercenar y no respetar la dignidad de esa persona como tal y, en el fondo, un manifiesto intento de poner en práctica un indefinible y anacrónico genocidio lingüístico. A través de la lengua y sus meandros etnológicos se adquieren la educación y la cultura, bases primordiales de la propia idea del hombre y el mundo que cada cual se forje.⁹

La valoración de las lenguas naturales lleva, precisamente, a apreciar y a aprender las otras lenguas, que es una forma de entrar a otros mundos culturales, lo cual fortalece profundamente la convivencia fraterna y útil.

El escritor Uslar Pietri decía que nuestros países hispanoamericanos son las repúblicas de Cervantes, ya que los «hispanos» nos identificamos y reconocimos a nosotros mismos por el idioma que hablamos. La lengua es el instrumento vincular más poderoso en la construcción de nuestra comunidad cultural.

El falso dilema entre cultura y desarrollo

Algunos consideran que la multiplicidad de culturas representa uno de los grandes desafíos para las políticas de desarrollo y modernización. Cuando se reflexiona acerca de las causas que impiden a los países menos favorecidos salir de la pobreza e iniciar una etapa de crecimiento, se suelen mencionar las «trabas culturales» que los mantienen en el atraso. Estiman que la idiosincrasia de un pueblo constituye una especie de barrera intangible que

reduce las posibilidades de desarrollo económico. Se impone entonces una polarización radical entre los conceptos de «tradicón» y «modernidad», que lleva a un enfrentamiento estéril. Esta percepción no se comprueba históricamente. Se pueden ver países que han encontrado sus propias vías de modernización y desarrollo: desde la diversidad, países como los Estados Unidos y Suiza; y desde tradiciones arraigadas, Japón y Francia.

Para distinguir mejor algunos aspectos, la globalización conlleva, a veces, la difusión de modelos de crecimiento incompatibles con ciertas pautas culturales. Esta situación genera desencuentros con las mentalidades, las costumbres, los hábitos de trabajo y de consumo, los modos de relacionarse con la tierra; es decir, con la cultura de determinados grupos sociales.

Es necesario comprender que los modelos de desarrollo no pueden ser mecánicamente aplicables a cualquier medio, sino que deben ser adaptables a sus bases culturales en un proceso gradual. El desarrollo no es un concepto *prêt-à-porter*.

Encerrarse en determinadas tradiciones rígidas tampoco es beneficioso para ninguna sociedad. No se puede condenar a un grupo humano, por una suerte de determinismo, a permanecer en niveles de escaso desarrollo, sin acceso a los avances que ha producido la humanidad en los últimos tiempos. Como ha recordado Alain Touraine, «el individuo es el actor. Y precisamente en el individuo (que también puede ser colectivo) se debe realizar esta conciliación, esta

complementariedad, entre la racionalidad —que es participar en la economía y la tecnología—, y la cultura, que no es solamente herencia, sino también imaginación.¹⁰

Como hemos señalado, la cultura está en permanente construcción, es creatividad para producir nuevas formas; los miembros del cuerpo social participan de esta creación colectiva. Resulta imperioso, por lo tanto, armonizar la racionalidad de un desarrollo durable con las formas de la cultura de un pueblo. Ambas no se excluyen.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, también observamos esta necesidad de complementariedad. Como se sabe, los derechos culturales se encuentran agrupados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, junto con los derechos sociales y económicos. Los derechos humanos no pueden ser excluyentes, sino inclusivos; es decir, la afirmación de un derecho no puede redundar en la negación de otro. En consecuencia, el valor implícito de los derechos culturales no puede contradecir el derecho de las personas y de los grupos a tener un trabajo, un nivel de vida adecuado, los beneficios de la seguridad social o la educación. «Cultura» y «condiciones de vida dignas» deben ser términos complementarios en toda sociedad.

Elementos fundamentales para una nueva ética global en el siglo XXI

En el plexo de la cultura está la ética, que aporta visiones valorizadas y le da sentido al mundo simbólico que instruye en el modo de ser y la conducta de personas, grupos y sociedades. En

1993, Alpha Oumar Konaré, presidente de la República de Mali, expresó una idea que resume la esencia de una nueva ética global en materia de cultura para este siglo: «Mientras una civilización ejerza sobre otras una presión política, intelectual y moral, basada en aquello que la naturaleza y la historia le han concedido, no podrá haber esperanzas de paz para la humanidad: la negación de las características específicas culturales de un pueblo equivale a la negación de su dignidad».¹¹ Está muy claro. No habrá nunca paz social duradera mientras subsistan resabios de colonialismo cultural o de uso unilateral de la fuerza, por una parte, y asedios uniformizantes contra la diversidad cultural, por otra.

El derecho de cada grupo humano a elegir y asumir su propia cultura es un compromiso que debe ser respetado a escala planetaria. Hoy, más que nunca, vivimos en un mundo «conectado» entre sí donde cada acción repercute en varios planos. Es necesario, por lo tanto, que todas las instancias de las diferentes sociedades sepan respetar y defender determinados principios básicos que garanticen este derecho. Concordante con la realidad mundial, una nueva ética global que actúe como marco para el ejercicio de los derechos culturales deberá estar definida por los siguientes objetivos.

Defensa del pluralismo

La diversidad y pluralidad de culturas deben ser permanentemente afirmadas y estimuladas en todo el mundo. Cada cultura representa un valioso tesoro para la humanidad. La pérdida de cualquiera de ellas significa un empobrecimiento del

horizonte humano. El valor de la diversidad reside en la capacidad que tiene cada cultura de abrir nuevas perspectivas y aportar nuevos elementos que enriquecen la experiencia y la sabiduría humanas.

Como ejemplo de esta extraordinaria capacidad, hacemos referencia a un caso que cita Ernest Cassier en su *Antropología filosófica*:¹² el gran desarrollo del álgebra en Babilonia se debió al encuentro y el esfuerzo por comprenderse de dos culturas diferentes. Los sumerios y acadios fueron razas de origen diverso, que hablaban lenguajes sin ninguna relación entre sí. Cuando estos dos pueblos se juntaron y tuvieron que participar de una vida política, social y cultural común, debieron resolver problemas nuevos, y para su solución tuvieron la necesidad de desarrollar nuevos recursos intelectuales. Gracias a este esfuerzo de comprensión mutua, los babilonios fueron los primeros en desarrollar el simbolismo abstracto.

Ejemplos como este abundan a lo largo de toda la historia de la humanidad. La diferencia no puede ser interpretada como algo extraño o inaceptable, sino como una forma de coexistencia con los demás, de la cual podemos aprender a intercambiar conocimientos valiosos. *Sin la diferencia, el crecimiento humano sería prácticamente imposible.* Cuando el diálogo intercultural nos ayuda a entender al otro, y de este modo asimilar su manera singular de interpretar el mundo, la humanidad realiza sus más grandes progresos.

Es pertinente, de igual manera, tener en cuenta que «la diversidad

cultural es diferente y desigual porque las distintas instancias e instituciones que lo construyen tienen distintas posiciones de poder y legitimidad». Hay fuertes y débiles; consorcios transnacionales y gobiernos nacionales, etc. El proceso de globalización potencia las diferencias culturales, por lo que muchas veces aviva las manifestaciones de identidad, empujándolas hacia manifestaciones de esencia. El investigador Ricardo Ortiz nos alerta para superar la confusión de que «nuestro mundo es múltiple y plural».¹³

Según esta idea, diferenciación es igual a pluralismo (y ambos, sinónimos de democracia). Se trata de una falsedad histórica. La diferenciación —nos dice— es intrínseca a la modernidad y la diversidad existe desde siempre. Las «diferencias» también esconden relaciones de poder; el discurso sobre la diversidad oculta, a veces, cuestiones como la desigualdad. «No, diferencia no es igual a pluralismo».¹⁴

Tolerancia y respeto

Las culturas no son mensurables en términos de una jerarquía, donde algunas aparecen más valiosas o importantes que otras. Todas las culturas tienen dignidad. Cada cultura es un fin en sí mismo que otorga sentido a la vida de las personas participando de ella. Muchos de los conflictos que han acabado con millones de vidas humanas durante el siglo pasado, se han originado en el sentimiento de superioridad que algunos grupos han sentido respecto a otros.

El holocausto de la Segunda Guerra Mundial, los combates

constantes en el Medio Oriente, las sangrientas matanzas en Ruanda, la devastación de pueblos enteros en la antigua Yugoslavia, tuvieron lugar debido a la incomprensión mutua de pueblos diferentes, incapaces de dialogar entre sí. Lamentablemente, los ejemplos continúan repitiéndose y observamos con preocupación que la fuerza es ejercida unilateralmente y sin consenso internacional por las potencias hegemónicas. Esto se suma a la saturación del universo simbólico con una cultura de la violencia, machismo, muerte, fratricidio, xenofobia y arbitrariedad como espectáculo que promueven, en lo esencial, el cine, la TV y los juegos electrónicos infantiles. La violencia vende, y esta es la ley del mercado.

Uno de los principales desafíos a enfrentar, en estas circunstancias, es la instauración de los valores de tolerancia y respeto. El permanente flujo de personas y símbolos existentes en la actualidad hace que cada día tengamos mayor contacto con culturas diferentes que nos interrogan con su modo particular de ser. La respuesta a estos estímulos no puede ser la del rechazo y la violencia, sino que debemos celebrar esta diferencia que permite mirarnos en el espejo. La tolerancia y el respeto mutuo son las vías que nos conducirán a un ejercicio efectivo de los derechos culturales.

Democratización de la cultura

La participación de las personas en los sistemas culturales del siglo recién comenzado es un derecho que también tiene que ser reivindicado a través del paradigma de la democracia cultural. Como hemos visto, el dominio de las

tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de grupos hegemónicos tiende a desplazar de la escena a minorías culturales que no tienen posibilidades de manifestarse. Sus voces quedan apagadas y se transforman en receptores pasivos de mensajes ajenos.

La democracia cultural significa dar participación y representación a la gran variedad de personas y grupos culturales existentes, así como potestad para intervenir en la toma de decisiones en cuanto les atañe. Este principio debe regir tanto a escala mundial como dentro de cada sociedad en particular. Cada comunidad cuenta con una gran variedad de grupos culturales en plena actividad, sean niños, jóvenes, mujeres, miembros de las distintas clases sociales, inmigrantes, indígenas, personas con diferentes opciones sexuales, etcétera.

Muchas veces un sector predominante tiende a imponerse sobre los demás, cercenando la libertad de elegir y manifestarse de los más débiles. En el contexto de una nueva ética mundial, esta clase de imposiciones debe ser rechazada. Cada persona y cada grupo poseen el derecho a disfrutar de su propia cultura, profesar la propia religión, utilizar la propia lengua, formar sus propias asociaciones y definir su propio estilo de vida. El marco para el ejercicio de estas libertades tiene que ser el de la convivencia democrática entre actores diferentes, pero con las mismas oportunidades.

Ejercicio de la creatividad

Una cultura estática e inmutable que no se renueva a sí misma

puede convertirse en una de las mayores fuentes de opresión para el ser humano. El hombre es un eterno insatisfecho que tiene la necesidad permanente de reinventarse. Un medio que no le brinde el espacio para desarrollar nuevas ideas, para proponer nuevos horizontes de realización, termina asfixiándolo. Por eso la identidad cultural no debe convertirse en un concepto cerrado a nuevas formas de expresión. Muchas sociedades resistentes al cambio han terminado destruyéndose por la ausencia de soluciones creativas a sus problemas.

La creatividad es un bien intangible al que tiene derecho todo individuo o grupo humano, sin distinción de clase, nivel de educación, posición económica o religión. La posibilidad de innovar, tanto individual como colectivamente, es un modo de superar el determinismo, de ser capaces de encontrar nuevas formas de vivir en comunidad y nuevos sentidos de futuro. Cuando una sociedad se propone salir del atraso, tiene que hacer uso de todo su potencial creativo e imaginativo para proponer alternativas originales de desarrollo. Por que la creatividad no sólo se aplica en el arte, sino también en el trabajo, el uso de las tecnologías, la política, la administración pública, la solución de los conflictos sociales. En resumen, es preciso abandonar la categorización binaria que opone «tradición» a «innovación». Ambos conceptos necesitan complementarse en un flujo que los enriquezca y permita combinaciones creativas acordes con la situación particular de cada grupo.

La realización de los derechos culturales en la diversidad

A modo de conclusión, nos preguntamos cuál es el horizonte de realización de los derechos culturales en el actual contexto. Así como la globalización implica un conjunto de riesgos que hemos intentado describir, también brinda oportunidades que el género humano deberá saber aprovechar con inteligencia. El ejercicio pleno de los derechos culturales, por lo tanto, se fundamentará en hacer cumplir ciertas pautas de acción, aprobadas por la comunidad internacional en la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, llevada a cabo en Estocolmo en 1998.¹⁵

- Reconocer la necesidad de prestar especial atención a la aplicación de instrumentos internacionales existentes sobre los derechos humanos, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Declaración y Acción de Viena, haciendo un inventario que permita identificar y valorar cada uno de los derechos culturales.
- Asegurar la participación plena de todos los ciudadanos y grupos en la vida cultural de las sociedades (paradigma de la democracia cultural), sin que sean discriminados por pertenecer a minorías o tener intereses y visiones diferentes a los de las clases predominantes, brindándoles las mismas oportunidades para realizarse plenamente.

- Promover el conocimiento y la comprensión de la diversidad cultural y lingüística, fortaleciendo los valores del diálogo, la tolerancia y el respeto en la educación formal y no formal.
- Diseñar y poner en práctica una política cultural nacional con una visión amplia, de acuerdo con las condiciones actuales del país, animando la participación de todos los individuos, grupos y sectores sociales que conforman la sociedad civil.
- Alentar el compromiso de los medios masivos de comunicación con la promoción de las culturas y lenguas locales, regionales y nacionales (comprendidas las lenguas en peligro), la exploración y promoción de la diversidad de las tradiciones culturales y de las identidades culturales nacionales e indígenas, garantizando su independencia de opinión.

Sumando estas acciones concretas a las que ya se vienen realizando en otros campos, tendremos la oportunidad de construir un mundo para todos, donde los derechos humanos nos hagan a todos iguales y, al mismo tiempo, nos permitan a todos ser diferentes.

Hay un poderoso mensaje en el libro *La resistencia*, de Ernesto Sábato:

A cada hora el poder del mundo se concentra y se globaliza. Veinte o treinta empresas, como un salvaje animal totalitario, lo tienen en sus garras. Continentes en la miseria junto a altos niveles tecnológicos. Posibilidades de vidas asombrosas a la par de millones

de hombres desocupados, sin hogar, sin asistencia médica, sin educación. La masificación ha hecho estragos, ya es difícil encontrar originalidad en las personas y un idéntico proceso se cumple en los pueblos. Es la llamada globalización.¹⁶

Si se trata de globalización o mundialización, nuestra América tiene más experiencias que otras regiones del mundo. Cuando América surge en el mapamundi en el siglo XVI, se crea el concepto de *economía-mundo*. Sin América, el mundo estaba incompleto.

En procesos de globalización, nuestra América tiene una experiencia histórica acumulada que puede beneficiar al resto del mundo. Aquí se aprendieron idiomas nuevos. Aprendimos religiones nuevas. Adoramos dioses nuevos. Adaptamos y también exportamos cosas. Cuando hablamos de globalización, la experiencia civilizadora de América constituye un proceso excepcional. Ahora se trata de que esta experiencia sirva para hacer frente al complejo mundo de hoy.

Notas

¹ Luciano Tomassini, «El giro cultural de nuestro tiempo», en B. Kliksberg y L. Tomassini, eds., *Capital social y cultural: claves estratégicas para el desarrollo*, BID / FCE/ Fundación F. Herrera / Universidad de Maryland, Buenos Aires, 2000.

² UNESCO, *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, Ediciones UNESCO, Madrid, 1997.

³ Néstor García Canclini, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales en la era de la globalización*, Grijalbo, México, DF, 1995.

⁴ Revista *Fuentes*, n. 119, UNESCO, París, enero de 2000.

⁵ Jesús Martín Barbero, *Heterogeneidad, democracia y comunicación*, en Saúl Sosnowsky y Rosana Patiño, eds., *Una cultura para la democracia en América Latina*, FCE, México DF, 1999.

⁷ Néstor GarcíaCanclini, ob. cit.

⁸ Revista *Fuentes*, n. 122, UNESCO, París, abril de 2000.

⁹ Federico Mayor, comp., *Los derechos humanos en el siglo XXI*, Ediciones UNESCO, Barcelona, 1998.

¹⁰ Alain Touraine, «Texto inédito de la reunión con miembros de la clase política del Paraguay», UNESCO, Asunción, abril de 2000.

¹¹ UNESCO, *Nuestra diversidad creativa*, ob.cit.

¹² Ernest Cassier, *Antropología filosófica*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1979.

¹³ Ricardo Ortiz, «Diversidad cultural y universalidad», en *Cultura y globalización*, Paidós, Buenos Aires, 2002.

¹⁴ *Ibidem*, Véase también, del mismo autor, *Mundialización y cultura*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 1997.

¹⁵ UNESCO, *Informe Final de la Conferencia Intergubernamental de Política Culturales para el Desarrollo*, Estocolmo, 1998.

¹⁶ Ernesto Sábato, *La resistencia*, Seix Barral, Barcelona, 2000

Tomado de *Hacia una mundialización humanista*, Serie Cultura y Desarrollo, Publicaciones UNESCO, París, 2002. El autor agradece la valiosa colaboración de Gregorio Recondo, sociólogo de la cultura; Patricio Dobrée, investigador en comunicación; y Katerina Stenou, directora de la División de Políticas Culturales de la UNESCO, en la elaboración de este estudio.

Una mirada hacia la transformación americana entre la democracia y la pobreza

AURELIO ALONSO

Sociólogo.

Centro de Investigaciones Sociológicas y Psicológicas (CIPS).

La realidad es siempre más y es menos de lo que vemos en ella. Más porque nadie puede verlo todo, y menos porque cada uno de nosotros ve algo distinto.

A la vuelta de los años es posible que el siglo XX sea recordado, así lo veo yo, como el siglo de la bifurcación errada. Lo que no significa que se hayan cancelado las alternativas y debamos resignarnos al «fin de la historia», sino que vivimos una fase de incertidumbre en la cual las grandes bifurcaciones no se han tomado aún, para utilizar una expresión de Ignacio Ramonet. La imbricación entre incertidumbre, estrategias e innovación se nos presenta todavía como un enigma. «Comprender es hoy la apuesta capital».¹

Si quisiera comenzar por localizar el pensamiento emancipador en los años 60, tendría inevitablemente que hablar de la Revolución cubana, al menos para evocar su significado para los pueblos de esta América nuestra. Me refiero solamente aquí a probaciones que ya ha dado y no pueden ser obviadas. Cuba revolucionaria prueba que son posibles la actuación independiente en oposición a los intereses del vecino poderoso, la resistencia a un bloqueo prolongado sin claudicar con concesiones de soberanía, el establecimiento de un régimen de equidad distributiva desde el subdesarrollo, proveer a la población de sistemas de educación y salud eficaces y gratuitos.

También podría detenerme en lo que no ha sido capaz de lograr aún, otro inventario que no cabe aquí porque el tema no es Cuba. Se trata, simplemente, de recordar que este hecho emancipatorio en tantos sentidos tiene también una resonancia continental. Y que incidió en las posiciones y la reflexión de las izquierdas latinoamericanas, en sus diseños de objetivos y estrategias, en sus confrontaciones e incluso en las políticas de los Estados Unidos hacia la región. Si alguien argumenta hoy que no aportó un modelo, tendría razón; pero habría que responder que no lo

va a dar, ni tiene ningún sentido aspirar a ello. Porque no andan a través de modelos los caminos de la emancipación.

Quedarán, sin embargo, huellas imperecederas que siempre podrán ostentar como símbolo de voluntad emancipatoria, de lucidez y de capital moral incuestionable, como el paso por la historia de nuestras tierras de Ernesto Guevara, recordado para siempre como Che.

No pretendo aquí historiar, sino llegar al escenario de hoy, en el cual democracia y pobreza están en el eje de la complejidad de la realidad latinoamericana como saldos positivo y negativo del siglo que terminó.

Después del ciclo de militarización que caracterizó a las décadas de los 60 y 70, desde 1978 hasta principios de los 90 quince países del continente transitaron de regímenes dictatoriales clásicos a regímenes electorales representativos, lo que ha significado un cambio impresionante.

La distinción entre «nuevas» y «viejas» democracias se ha usado, a veces, para clasificar y explicar un mayor o menor grado de institucionalización entre los procesos respectivos. Y a partir del grado de institucionalización, un mayor o menor grado de profundidad y consolidación democrática.

La distinción entre «nuevo» y «viejo» es un recurso que se ha hecho recurrente en el lenguaje político de nuestros días, aunque no siempre sea nuevo el referente.

Sabemos que a nivel mundial la concentración de la riqueza nunca había sido tan elevada como ahora, nunca había generado tantas dinámicas y ejercicio tanta influencia en el plano político y social. Ni los mecanismos que la generan tan inmovibles. La crisis del Estado-nación enmascara dos elementos del cambio: el primero es la continua cesión de cuotas de poder implicadas por el reordenamiento transnacional del capital, y el nuevo papel de los organismos financieros internacionales en la absorción de estas cuotas de poder. El segundo sería la evasión progresiva de la responsabilidad gubernamental en las áreas de la justicia y la seguridad social, en el sentido más abarcador del concepto. Más puntualmente, en terrenos claves como los de la salud pública, la educación, los sistemas de pensiones, la alimentación y otras necesidades básicas de la población, que son transferidas, en medida creciente, a entidades civiles de carácter privado, para devenir objeto de mercado. Se extiende una institucionalidad que sirve a los Estados como un colchón de descarga para obligaciones o compromisos internos y externos de solidaridad humana.

A esta lectura, de validez también para los países capitalistas centrales, se puede añadir que para los países de la periferia el debilitamiento del Estado-nación tiene un significado adicional, que lo hace más frágil. Significa la pérdida de competencia en las decisiones sobre sus propios asuntos. Dicho de otro modo, la pérdida de cuotas mayores, cualitativamente nuevas, de soberanía funcional, asimiladas

burocráticamente por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Estos organismos han creado el indicador de *good o bad governance*, con el cual se autoasignan la potestad de evaluar la eficiencia administrativa de los gobiernos y la pertinencia de reciclar o no los marcos financieros, determinar los montos admisibles y fijar las condiciones para el financiamiento, sin consideración acerca de los criterios del Estado receptor-deudor.

Más allá de los patrones formales del FMI y el BM, se generaliza una ingobernabilidad real vinculada al hecho de gobernar precisamente como estos mecanismos exigen, y a la consecuente incapacidad de los gobiernos para dar respuesta a las necesidades reales de sus pueblos y sus Estados.

La experiencia histórica de la acumulación económica ha demostrado que, como tendencia, la descentralización propicia la eficiencia; pero las virtudes de la descentralización han sido tergiversadas por la filosofía neoliberal, al limitar el significado de este término a la privatización empresarial y a la minimización de las capacidades del Estado nacional para actuar a favor de intereses sociales. Si se comparan, sin embargo, las privatizaciones efectuadas en los años de expansión del modelo neoliberal en los Estados Unidos y

en América Latina, se notará que en tanto el cambio resulta insignificante en la economía norteamericana, en los países latinoamericanos ha determinado un giro de extraordinaria importancia. No sólo por su magnitud en términos de control de la economía, sino también por el nivel de subalternación política externa implícito en el mismo.

El efecto de la política neoliberal en la desestructuración del empleo ha modificado la fisonomía de la lucha de clases y, en consecuencia, la capacidad heurística del concepto mismo de clase social se ha visto afectada. No se trata de que la estructura de clases se haya hecho irrelevante —parece inconcebible esta percepción precisamente cuando son más agudas la polarización social y la extensión de la pobreza—, sino de un cambio de configuración de esta dentro del sistema social. Los que actúan desde grupos y organizaciones en la escena política latinoamericana

El efecto de la política neoliberal en la desestructuración del empleo ha modificado la fisonomía de la lucha de clases y, en consecuencia, la capacidad heurística del concepto mismo de clase social se ha visto afectada.

actual suelen hacerlo en nombre de la sociedad civil, a pesar de las ambigüedades y la instrumentación que rodea al marco institucional aludido hoy bajo este concepto.

La gravedad de la situación social en América Latina se ve resumida en la extensión de la marginalidad, la pobreza y el desamparo. La definición del peso de las clases subalternas la encontramos en los conjuntos más representativos de

las necesidades y los intereses populares, y no en la asunción inmovilista de una clase principal. Este trazado social, que ya se prefiguraba en los años 60, cuando el término de marginalidad daba precisamente el sentido de minoría, muestra ahora una golpeante realidad generalizada que nos lleva a hablar de exclusión. No me canso de recordar y repetir que millones de latinoamericanos nacen y mueren sin haber conseguido en su vida un empleo o una ubicación formal estable en la economía de sus países. Cientos de miles emigran anualmente buscando en los centros capitalistas, principalmente en los Estados Unidos, la subsistencia que el sistema les niega en su país de origen. Esta movilidad demográfica permite prever una verdadera revolución poblacional en los países desarrollados en los años venideros inmediatos.

El capitalismo neoliberal ha demostrado ser incapaz de solucionar estas tendencias. Más bien las consolida y las consagra como inevitables. Sus fórmulas de solución, como los llamados «programas de ajuste», supuestamente destinados a combatir la pobreza haciendo más eficiente la economía, en realidad sistematizan la pobreza. No sólo en el plano material, sino también en el espiritual: la necesidad de hacer que el empobrecimiento sea aceptado, asimilado por los mismos que lo sufren masivamente. Esta ha pasado a ser la función de la televisión y de los medios más modernos y eficaces de comunicación: generar ilusiones, consolación, soluciones simbólicas a problemas reales, conformismo. Hasta las corrientes dominantes de reavivamiento religioso, impropriadamente denominadas

sectarias, se orientan hacia esta atomización empobrecedora de la vida espiritual. Un reto de hoy es el de rescatar, frente al conformismo, la capacidad de subversión del pensamiento. Cuanto se avance en esta dirección será en beneficio de la cultura.

La aplicación del modelo neoliberal encontró más funcionalidad en la dinámica electoral del sistema democrático representativo que en las dictaduras militares. Este es un dato necesario para no caer en la trampa de creer que la democratización vivida constituye un producto generoso y natural de la lógica del capital. Para la máquina de poder del capital se hace más factible enfrentar las crisis de gobernabilidad mediante el entendido de que la vía electoral proveerá soluciones. La alternancia no solo reporta virtudes; también contribuye a reducir el papel del Estado en las economías nacionales. Esta funcionalidad explicaría por sí sola que la dependencia neoliberal, particularmente en América Latina, optara por la adopción de formas democráticas.

Pero la experiencia de las democracias, de las «viejas» y de las «nuevas», en América Latina ha generado también rápidamente los síntomas de una crisis. El primero es el descrédito de las instituciones políticas, incluidos los partidos, que se fraccionan y se desfiguran sin cesar, y de los líderes que se desgastan poco tiempo después de ser elegidos. También son sintomáticos el abstencionismo, el voto de censura, el clientelismo, la corrupción y la apatía hacia las elecciones. Gana fuerza, desde todas las posiciones, la concepción de que el neoliberalismo no es una

estrategia que sirva para el desarrollo de la región.

En conclusión, desde los años 80 las fórmulas democráticas aplicadas en América Latina han sufrido un relativo vaciado de contenidos, y este fenómeno también ha dado lugar a una situación paradójica para concebirlas como espacios emancipatorios.

Otra paradoja consiste en que las dinámicas del sistema hacen coincidir a menudo el incremento de la presencia de la izquierda en esferas de decisión con momentos muy regresivos en lo que se refiere a la distribución de los ingresos y el empobrecimiento de la población. La posibilidad de gobernar no implica la de adelantar políticas efectivas de beneficio popular. Y, en consecuencia, la presencia de las izquierdas en la trama política institucional también ha dado lugar a cierta deslegitimación, al no poder responder a los intereses que formalmente representan.

Puede hablarse de una «nueva derecha», que afirma la idea de que la democracia puede desarrollarse, aunque exista y avance una profunda desigualdad social. Ha logrado imponer incluso la noción de que la desigualdad es un motor ineludible del funcionamiento social y, en consecuencia, un objetivo deseable.²

Hasta Samuel Huntington, uno de los defensores más decisivos del modelo democrático neoliberal, admite que «para algunas personas la democracia debería tener connotaciones movilizadoras y más idealistas [...], más cercanas a un efectivo control del ciudadano sobre las políticas». Pero insiste, a

renglón seguido, en el significado del electoralismo como lo esencial, el *sine qua non* del sentido de la democracia: «Los gobiernos producidos por elecciones pueden ser ineficientes, corruptos, cortoplacistas, irresponsables, dominados por intereses particulares e incapaces de adoptar políticas exigidas por el bien común. Estas deformaciones los hace no deseables, pero de ninguna manera no democráticos».³ Si de verdad queremos ver en la democracia el paradigma de una sociedad más plena, no sería, ciertamente, en estos términos.

Las izquierdas no parecen tener otra opción que terminar gobernando con los programas de la derecha. Esto conduce a que las alianzas, que predominan en las élites de los partidos de izquierda pero no en sus bases —y con frecuencia lo manifiestan retirando su apoyo electoral, o creando formaciones alternativas—, resultan insuficientes para romper con la lógica del modelo de dominación.

La búsqueda de nuevos paradigmas para el ordenamiento político se orienta hacia la noción de una democracia participativa, por oposición a un modelo que, bajo el principio de la representatividad, reduce la participación popular significativa a la decisión electoral. El debate entre participación y representatividad ha solido presentar contornos excluyentes. Pero posiciones avanzadas reconocen la representatividad como ingrediente necesario, no suficiente, de la democracia, y acentúan la búsqueda de fórmulas más orgánicas de participación. La desventaja de la idea de la democracia participativa es que no

tiene referente institucional preciso. No se ha logrado instalar aún.

Tal vez América Latina merezca ser caracterizada hoy más como un laboratorio de democratización, que como un continente democratizado.

Sólo lo sugiero. No lo subrayo como defecto sino como esperanza, ya que no puede suponerse la misma ductilidad en las democracias de los países centrales. En los mismos Estados Unidos, el mercado de la presidencia de la nación ha barrido con los ideales de Franklin, Washington, Adams, Payne, Jefferson y Lincoln.

Desde la cultura de la emancipación no se puede desestimar ni magnificar el significado de la democratización latinoamericana. Es un saldo neto de estas décadas, no solamente en el plano institucional, sino también por su impacto cultural en las masas. Estas aprenden, a menudo antes de que los políticos se percaten de ello, a distinguir lo que funciona mal en el sistema. Porque lo que funciona mal las toca muy duramente.

Las condiciones de las luchas sociales han cambiado sensiblemente en los años recientes en América Latina, y estos cambios inciden tanto en los actores como en las formas de lucha, pero no implican que la necesidad de la lucha social haya desaparecido o se haya agotado. Aunque, salvo en el seno de los

partidos comunistas, y en algunos otros grupos minoritarios, la izquierda latinoamericana no miraba con carácter paradigmático al régimen que se configuró a partir

de la Revolución rusa de 1917 (ni a los que se generaron en otras revoluciones posteriores). El derrumbe del socialismo de Estado en Europa significó un debilitamiento importante de la esperanza en las salidas alternativas.

Ya se habían hecho real la

emergencia de un sujeto social nuevo. El auge creciente de los movimientos sociales, y de conjunto de un movimiento popular en América Latina y el Caribe,⁴ se puede seguir a lo largo de los 60 y los 80 en los distintos niveles de la organización social: barriales, regionales y nacionales. Se creó en la jerga política la distinción entre «nuevos» y «viejos» movimientos. Habría que precisar la variante de la restructuración de los viejos —como es el caso del movimiento sindical, de los movimientos estudiantiles, y de los movimientos indigenistas— en las nuevas condiciones. Algunos revisten una connotación más universal, dada su naturaleza, como el feminista, el ecologista, los movimientos por los derechos humanos; otros se vinculan más estrechamente a la identidad de nuestra región.

La aparición y evolución del movimiento cristiano popular merece, a mi juicio, una especial atención por el alcance de su

Estamos en el tiempo de hacer más agudo el entendimiento y más atrevido el ingenio. Desde la articulación de todos los accesos a la gestión efectiva hasta descubrir el difícil mecanismo de contención del empobrecimiento, la exclusión y el desamparo.

potencial de emancipación. Este movimiento se hace visible después de Vaticano II y de Medellín, pero es evidente que el *aggiornamento* labró sobre un terreno fértil. En el plano de las ideas, tenemos que referirnos a la publicación, en 1971, del libro *La Teología de la Liberación*, del jesuita peruano Gustavo Gutiérrez, que daría nombre a todas las corrientes que se iban a inspirar, desde el cristianismo, en la «opción por los pobres». Quizás la obra inicial de Gutiérrez representaba más la propuesta de una doctrina social católica alternativa a la construida por las encíclicas papales que una nueva teología, pero ha habido también verdaderas construcciones teológicas a partir de este paso inicial.

Desde la institución eclesiástica desempeñaron un papel esencial en proveerle espacio las órdenes religiosas, y muy especialmente la Compañía de Jesús, bajo la conducción de Pedro Arrupe. Desde la estructura diocesana hubo obispos que favorecieron su desarrollo, pero no fue mayoritaria su aceptación. El aporte de la Teología de la Liberación no quedó en el plano teórico, sino que se tradujo en los años 70 en la expansión de un movimiento de comunidades eclesiales de base (CEB) en vastas regiones de nuestra América. No olvidemos el peso que adquirió el cristianismo popular en todo el proceso de confrontación revolucionaria en Centroamérica entre finales de los 70 y principios de los 80. Y el protagonismo de la Compañía en la subregión.

La conferencia del CELAM en Puebla, en 1979, primera actuación internacional de Juan Pablo II, ha

sido definida, con razón, como un empate entre las posiciones progresistas y las conservadoras en el continente. No detuvo el conflicto, pero le dio una tregua al Pontificado para intervenir y reestructurar a los jesuitas, hacer que la Congregación para la Doctrina de la Fe elaborara sus dos instrucciones (de 1984 y 1986, respectivamente) contra la Teología de la Liberación, otorgar privilegios especiales al *Opus Dei*, desplegar una estrategia de designaciones episcopales conservadoras que uniformaron la estructura diocesana, e incluso aplicar medidas de castigo al teólogo franciscano Leonardo Boff. Evidentemente, como una acción ejemplar de imposición de la autoridad suprema.

De manera similar a lo sucedido con la izquierda política después del derrumbe esteuropeo. También dentro de estos movimientos se registran comportamientos contradictorios e incluso retrocesos. No obstante, hay que destacar claros desempeños que testimonian su vitalidad y legitiman su papel como actores sociales —por ejemplo, el caso de los zapatistas en Chiapas y el Movimiento de los «sin tierra» en Brasil. También pudimos pulsar otra vez la fuerza del movimiento estudiantil universitario en la experiencia mexicana. El movimiento cristiano popular ha tenido que padecer un fuerte y sostenido cuestionamiento, pero tampoco ha desaparecido.

Otro problema de primera magnitud es la diversificación de las formas de lucha a partir de la pluralidad de objetivos de los movimientos mismos; es indispensable reconocer esta diversidad como un

elemento orgánico de la realidad latinoamericana actual.

Creo necesario subrayar, para terminar, que el tema del poder político sigue siendo de importancia capital. Por extendida que esté hoy la convicción de que en el corto plazo la transformación del orden social por vías radicales no mueve consensos relevantes, ni parece en posibilidad de generar soluciones sostenibles, para modificar las tendencias actuales se requiere alcanzar una influencia sistemática en los procesos de toma de decisiones. Desde abajo y desde arriba. Nada sugiere que haya perdido vigencia la idea de que la viabilidad de un proyecto emancipatorio integral depende de la posibilidad de que alcance a instalarse en el poder estatal.

La entrada al nuevo milenio se presenta para nosotros, los latinoamericanos, como un momento de desafíos y búsquedas. Desde las fórmulas de rescate de los espacios comprimidos por el sistema neoliberal hasta el replanteo del modelo mismo de desarrollo, que ya no podrá ser el precedente, por el efecto destructor que tendría el patrón de consumo impuesto por el capital. Nada nos indica que la corriente de los teóricos de la dependencia (de los 60 y los 70) haya perdido su valor sustantivo.

Estamos en el tiempo de hacer más seguido el entendimiento y más atrevido el ingenio. Desde la articulación de todos los accesos a la gestión efectiva hasta descubrir el difícil mecanismo de contención

del empobrecimiento, la exclusión y el desamparo. Pensar que no existe problema sin solución no es, en realidad, parte de la utopía.

Notas

¹ Ignacio Ramonet, *Un mundo sin rumbo. Crisis de fin de siglo*, Temas de Debate, Madrid, 1977.

² Observa Beatriz Stolowicz que «de manera creciente la búsqueda de la gobernabilidad ha sustituido a la discusión y a las búsquedas sobre la democracia. La equiparación que se realiza entre estabilidad (gobernabilidad y democracia parece olvidar que un sistema democrático y en constante democratización puede ser poco estable, que un sistema estable puede ser antidemocrático y también que un sistema corporativo, fundado en principios de equidad social, puede obtener su estabilidad más por el hecho mismo de la equidad que por los mecanismos de regulación y control de que dispone». Véase «La gobernabilidad como dominación conservadora», en *El mito de la gobernabilidad*, Trama, Quito, 1997.

³ Samuel Huntington, *The Third Wave*, The University of Oklahoma Press, 1993.

⁴ Sobre la distinción entre movimientos sociales y movimiento popular, y sobre este auge en general, se pueden consultar los estudios pioneros de Pablo González Casanova y de Daniel Camacho desde la primera mitad de los años 80.

Pensamiento crítico latinoamericano: la impugnación del eurocentrismo

EDGARDO LANDER

Filósofo y ensayista.

Las diferentes vertientes principales del pensamiento hegemónico sobre y *desde* América Latina, pueden ser caracterizadas como colonial-eurocéntricas. Existe una continuidad básica desde las Crónicas de Indias, el pensamiento liberal de la independencia, el positivismo y el pensamiento conservador del siglo XIX, la sociología de la modernización, marxismo(s) y desarrollismo en sus diversas versiones durante el siglo XX, y en la actualidad, el neoliberalismo y las disciplinas académicas institucionalizadas en las universidades del continente. Más allá de la diversidad de sus orientaciones y de sus variados contextos históricos, es posible identificar en estas corrientes hegemónicas un sustrato colonial, que se expresa en la lectura de estas sociedades a partir de la cosmovisión europea y su propósito de transformarlas a imagen y semejanza de las sociedades del Norte, que en sucesivos momentos históricos han servido de modelo a imitar. Estas vertientes dominantes del pensamiento latinoamericano han sido la expresión del imaginario de la minoría, élites blancas, generalmente urbanas, que han tenido —y continúan teniendo— más identificación y convergencia de intereses con los grupos dominantes en los centros metropolitanos que con las condiciones de vida y aspiraciones de la mayoría de la población.

Sin embargo, se han producido igualmente otras vertientes de pensamiento y otras opciones de conocimiento sobre la realidad del continente que se han hecho en los márgenes, en la defensa de formas ancestrales alternativas del conocer, en la resistencia cultural, o asociadas a luchas políticas y/o procesos de movilización popular. Para estas perspectivas el saber, el conocimiento, el método, la construcción del imaginario sobre lo que se ha sido, se es y se puede llegar a ser como pueblos, lejos de ser un exquisito asunto propio de especialistas en epistemología, constituye una cuestión de medular importancia política y cultural, en la medida en que las formas hegemónicas del conocimiento sobre estas sociedades han operado como eficaces artefactos de legitimación y naturalización de la jerarquización y exclusión social que han prevalecido, históricamente, en ellas. La descolonización del imaginario y la desuniversalización de las formas coloniales del saber aparecen así como condiciones de

de las formas coloniales del saber aparecen así como condiciones de toda transformación democrática radical. Estos han sido asuntos presentes en el debate, por lo menos desde las contribuciones de José Martí y José Carlos Mariátegui en las últimas décadas del siglo XX y primeras del XXI. Como lo señaló lúcidamente Darcy Ribeiro en la década de los 60 del siglo pasado:

De la misma forma en que Europa llevó una variedad de técnicas e invenciones a los pueblos incluidos en su red de dominación [...] también los introdujo a un instrumental de conceptos, preceptos e idiosincrasia que se refería, al mismo tiempo, a Europa misma y a los pueblos coloniales. Los pueblos coloniales, privados de sus riquezas y del fruto de su trabajo bajo los regímenes coloniales, sufrieron aún más la degradación de asumir como su propia imagen la imagen que no era más que una reflexión de la visión europea del mundo que consideraba a los pueblos colonizados racialmente inferiores porque eran negros, indios, o mestizos [...]. Aun los estratos sociales más brillantes de pueblos no europeos se acostumbraron a verse a sí mismos y a sus comunidades como una infrahumanidad, cuyo destino era ocupar una posición subalterna debido al simple hecho de que su población era inferior a la europea.¹

Ha sido fecunda, pero poco asumida en los medios académicos latinoamericanos actuales, la exploración no sólo de interpretaciones de estas sociedades que van a contracorriente de las concepciones dominantes sobre el continente, sino también de otras modalidades del conocer y otras nociones del sujeto y de la relación

objeto-sujeto en el proceso del conocimiento. Tres ejemplos son suficientes para ilustrar esta rica herencia. El pensamiento político-académico de las décadas de los 60 y los 70 —época de los debates sobre la dependencia—, si bien no logró desprenderse del imaginario (colonial del desarrollo, significó no sólo rupturas importantes en el rechazo a las particiones dogmáticas que estableció la tradición liberal entre los diferentes ámbitos de lo histórico-social (lo político, lo social, lo económico, lo cultural), sino de igual modo transgredió las exigencias de objetividad de una ciencia social que pretendía ser valorativamente neutra, al asumir la producción de conocimiento de lo social como una toma de partido, como parte de un compromiso político de transformación social. Desde el punto de vista metodológico, la *investigación-acción* o *investigación militante* —que tiene como máxima expresión la obra de Orlando Fals Borda y sus colaboradores—, rechazando las pretensiones objetivistas del método científico, se propone la investigación como instrumento de transformación, y la práctica de la transformación social como vía privilegiada del conocimiento de lo histórico-social. La *Pedagogía del oprimido*, de Paulo Freire, expresa esa misma ruptura en el campo pedagógico. Rechazando —por conservadora y reproductora de las relaciones sociales jerárquicas existentes— la idea de que el maestro sea poseedor de un conocimiento que deba llevar (con el cual deba «llenar») al educando, Freire propone metodologías de aprendizaje activo, a partir de las propias prácticas y vivencias. El proceso de conocer es concebido

como creación de conocimiento, como una dinámica de autoconciencia —individual y colectiva— que permita reconocer las relaciones de opresión y facilitar la liberación.

El eurocentrismo en cuestión o la colonialidad como el lado oscuro de la modernidad

Algunos de los asuntos principales de esas exploraciones han sido retomados más recientemente desde nuevas y fecundas perspectivas en la forma de un cuestionamiento global y sistemático a los supuestos coloniales y eurocéntricos de los saberes sociales de y sobre el continente. Un rico debate que expresa las condiciones en las cuales discurre la producción político-intelectual latinoamericana en la actualidad. Se trata, en primer lugar, de un debate que tiene como participantes activos a intelectuales latinoamericanos que trabajan desde América Latina, desde universidades norteamericanas, o frecuentemente combinando ambas localizaciones. Esto ha permitido mayores grados de diálogo e intercambio con intelectuales de otras regiones, en especial del Sur (África, India, Sudeste asiático) que lo que ha sido característico del mundo académico del continente hasta el momento. De esta manera, los debates sobre el poscolonialismo y los estudios subalternos, las interpretaciones de la experiencia moderna desde el mundo excolonial y neocolonizado, no son insumos bibliográficos, sino parte de confrontaciones e intercambios cotidianos en un ambiente intelectual culturalmente heterogéneo.

En segundo lugar, este debate latinoamericano, lejos de ser la expresión de una nueva moda asociada a los estudios poscoloniales y estudios culturales —que han tenido un inmenso auge en las universidades del Norte—, está firmemente enraizado en las tradiciones intelectuales latinoamericanas a las que se ha hecho referencia, primer *locus* donde se formularon muchos de sus asuntos centrales.² En tercero, se parte del supuesto de que los procesos de descolonización del imaginario y del conocimiento requieren un doble movimiento: la crítica epistemológica a los saberes hegemónicos y la producción de opciones alternativas, prioritariamente desde lo subalterno. En consecuencia, este debate está de muchas formas articulado —directa o indirectamente— con movimientos populares que tienen entre sus objetivos la reivindicación de otras formas de conocimiento y modos de vida, como lo son, por ejemplo, los pueblos indígenas (Chiapas, Ecuador), el movimiento negro de la Costa Atlántica de Colombia, y el movimiento de los Sin Tierra en Brasil.

Son varios los ejes que articulan este debate en una perspectiva abierta, pero crecientemente coherente en sus líneas de cuestionamiento a los saberes hegemónicos, e incipientemente, en la propuesta de alternativas. Se abordan temas cruciales para la comprensión de las sociedades contemporáneas —en particular; del mundo periférico—, como la crítica a las pretensiones universales de la historia local, parroquial, europea, la polémica sobre el origen y rasgos esenciales de la modernidad; las relaciones entre modernidad y orden colonial;

las condiciones históricas del surgimiento de los saberes modernos en los centros del proceso de la constitución del sistema-mundo moderno-colonial; la separación jerárquica entre los saberes abstractos, científicos, formales y los saberes locales y/o tradicionales; y el papel que han desempeñado los saberes modernos hegemónicos en la naturalización y legitimación del continuado proceso de colonización y neocolonización, tanto externa como interna, de los pueblos del Sur.

Para Enrique Dussel, un punto de partida necesario de esta discusión lo constituye la tarea de desmontar el mito eurocéntrico de la modernidad, afirmando para ello la necesidad de reconocer que existen dos conceptos de *modernidad*:

El primero es eurocéntrico, provinciano, regional. La modernidad es una emancipación, una «salida» de la inmadurez por un esfuerzo de la razón como proceso crítico, que abre a la humanidad a un nuevo desarrollo del ser humano. Este proceso se cumpliría en Europa, esencialmente en el siglo XVIII. El tiempo y el espacio de este fenómeno lo describe Hegel, y lo comenta Habermas en su conocida obra sobre el tema —y es unánimemente aceptado por toda la tradición europea actual.

[...] Se sigue una secuencia espacio-temporal: casi siempre se acepta también el Renacimiento italiano, la Reforma y la Ilustración alemana y la Revolución francesa, el Parlamento inglés. Es decir, Italia (siglo XV), Alemania (siglos XVI-XVIII), Francia (siglo XVIII), Inglaterra (siglo XVII). Denominamos a esta visión

«eurocéntrica» porque indica como punto de partida de la «modernidad» fenómenos intraeuropeos, y el desarrollo posterior no necesita más que Europa para explicar el proceso. Esta es, aproximadamente, la visión provinciana y regional desde Max Weber —con su análisis sobre la «racionalización» y el «desencanto»— hasta Habermas. Para muchos un Galileo (condenado en 1616), Bacon (*Novum Organum*, 1620) o Descartes (*El discurso del método*, 1636) serían los iniciadores del proceso moderno en el siglo XVII.

Proponemos una segunda visión de la «modernidad», en un sentido mundial, y consistiría en definir como determinación fundamental del mundo *moderno* el hecho de ser (sus Estados, ejércitos, economía, filosofía, etc.) «centro» de la Historia mundial. Es decir, nunca hubo empíricamente Historia mundial hasta 1492 (como fecha de iniciación del despliegue del «Sistema-mundo»). Anteriormente a esta fecha, los imperios o sistemas culturales coexistían entre sí. Sólo con la expansión portuguesa desde el siglo XV, que llega al Extremo Oriente en el siglo XVI, y con el descubrimiento de América hispánica, todo el planeta se torna el «lugar» de «una sola» *Historia mundial*...³

Es esta una historia mundial moderna que se constituye, desde sus inicios, en términos coloniales.

El *ego cogito* moderno fue antecedido en más de un siglo por el *ego conquiro* [yo conquisto] práctico del hispano-lusitano que impuso su voluntad (la primera «voluntad-de-poder» moderna) al indio americano. La conquista de México fue el primer ámbito del ego moderno.

Dussel caracteriza el «mito» de la modernidad en los siguientes términos:

- La civilización moderna se autocomprende como más desarrollada, superior.
- La superioridad obliga a desarrollar a los más primitivos, rudos, bárbaros, como exigencia moral.
- El camino de dicho proceso educativo de desarrollo debe ser el seguido por Europa.
- Como el bárbaro se opone al proceso civilizador, la praxis moderna debe ejercer en último caso la violencia, si fuera necesario, para destruir los obstáculos de la tal modernización (la guerra justa colonial).
- Esta dominación produce víctimas (de muy variadas maneras), violencia que es interpretada como un acto inevitable, y con el sentido cuasi-ritual de sacrificio; el héroe civilizador inviste a sus mismas víctimas del carácter de ser holocaustos de un sacrificio salvador: el indio colonizado, el esclavo africano, la mujer, la destrucción ecológica de la tierra, etc.
- Para el moderno, el bárbaro tiene una «culpa» (el oponerse al proceso civilizador) que permite a la «modernidad» presentarse no sólo como inocente, sino como «emancipadora» de esa «culpa» de sus propias víctimas.
- Por último, y por el carácter «civilizatorio» de la «modernidad», se interpretan como inevitables los sufrimientos o sacrificios (los costos) de la «modernización» de los otros pueblos «atrasados» (inmaduros), de las otras razas esclavizables, del otro sexo por débil, etcétera.⁴

Para suponer la modernidad, de acuerdo con Dussel es indispensable primero «negar la negación» de este mito, reconocer la «otra cara» negada, oculta, pero no por ello menos esencial, *la cara colonial de la modernidad*, ya que lo que significó emancipación para unos fue el sometimiento para los «otros».

Aníbal Quijano coincide con Dussel en el criterio según el cual la modernidad se inicia con América, con la constitución del nuevo patrón de poder global, lo que Wallerstein ha llamado el sistema-mundo capitalista:

No se trata de cambios dentro del mundo conocido, que no alteran sino algunos de sus rasgos. *Se trata del cambio del mundo como tal*. Este es, sin duda, el elemento fundante de la nueva subjetividad: *la percepción del cambio histórico*. Es ese elemento lo que desencadena el proceso de constitución de una nueva perspectiva sobre el tiempo y sobre la historia. La percepción del cambio lleva a la idea del futuro, puesto que es el único territorio del tiempo donde pueden ocurrir los cambios [...] Con América se inicia, pues, un entero universo de nuevas relaciones materiales e intersubjetivas.⁵

[...] Los cambios ocurren en todos los ámbitos de la existencia social de los pueblos y, por tanto de sus miembros individuales, lo mismo en la dimensión material que en la dimensión subjetiva de esas relaciones. Y puesto que se trata de procesos que se inician con la constitución de América, de un nuevo patrón de poder mundial y de la integración de los pueblos de todo el mundo en ese proceso, de un entero y complejo sistema-

mundo, es también imprescindible admitir que se trata de todo un período histórico. En otros términos, a partir de América un nuevo espacio-tiempo se constituye, material y subjetivamente: eso es lo que mienta el concepto de modernidad.⁶

Este nuevo patrón mundial (colonial) del poder, es la condición en la cual se va constituyendo una nueva perspectiva (eurocéntrica) del conocimiento, de la que Quijano destaca varios aspectos básicos.

En primer lugar, se trata de una perspectiva de conocimiento sustentada en el dualismo radical cartesiano, que se convierte en una radical separación entre «razón/sujeto» y «cuerpo», a partir de lo cual el «cuerpo» fue naturalizado, fijado como «objeto» de conocimiento por parte del «sujeto/razón». Esta separación (abstracción) del sujeto/razón en relación con el cuerpo está en la base de las pretensiones objetivistas y universalizantes de un saber (científico), que reivindica su separación de los condicionamientos subjetivos (corporales), espaciales y temporales.

En segundo lugar, se produce en la perspectiva eurocéntrica del conocimiento una «articulación peculiar» entre el dualismo que establece contrastes radicales entre pre-capital y capital, entre lo no europeo y lo europeo, entre lo primitivo y lo civilizado, entre lo tradicional y lo moderno, por un lado, y la concepción evolucionista, lineal, unidireccional de la historia que avanza inexorablemente desde un mítico estado de naturaleza hasta la moderna sociedad europea, por otro.

En tercer lugar, a partir de las estructuras coloniales del poder se naturalizan las diferencias culturales entre los grupos humanos mediante un sistemático régimen de codificación y clasificación de estas diferencias como diferencias raciales. «La idea de *raza* [que] es, literalmente, un invento ... [y que no] tiene nada que ver con la estructura biológica de la especie humana» se ha convertido en un extraordinariamente potente dispositivo de clasificación y jerarquización mediante el cual se ha logrado darle la apariencia de *natural* (y por lo tanto sin relación alguna con el orden social) a las profunda desigualdades y jerarquías existentes en las sociedades modernas⁷ «En América, la idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. La posterior constitución de Europa como nueva identidad después de América y la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo, llevaron a la elaboración de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento y, con ella, a la elaboración teórica de la idea de raza como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no europeos. Históricamente, eso significó una nueva manera de legitimar las ya antiguas ideas y prácticas de relaciones de superioridad-inferioridad entre dominados y dominantes. Desde entonces ha demostrado ser el más eficaz y perdurable instrumento de dominación social universal, pues de él pasó a depender inclusive otro igualmente universal, pero más antiguo, el intersexual o de género: los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad y,

en consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales. De ese modo, la raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad. En otros términos, en el modo básico de clasificación social universal de la población mundial».⁸

En cuarto lugar, a partir del dualismo y del evolucionismo arriba señalados, y de la esencialización de las diferencias entre los pueblos como diferencias jerárquicas de capacidad humana, «los europeos imaginaron [...] ser no solamente creadores exclusivos de [la] modernidad, sino igualmente sus protagonistas».⁹ De esta manera, se construye una Historia universal en la cual todos los aportes significativos de las artes, las ciencias, la tecnología, la moral y los regímenes políticos son productos internos de la sociedad europea, productos superiores a ser llevados al resto, inferior, de los pueblos del mundo.

En quinto lugar, como resultado de la ubicación temporal de las diferencias entre los distintos pueblos, todo lo no europeo es percibido como pasado. «Los pueblos colonizados eran razas *inferiores* y, por ello, *anteriores* a los europeos».¹⁰

La importancia actual de estos asuntos reside en que si bien esta estructura de poder (y el régimen de saberes caracterizado como eurocéntrico) tiene un origen colonial, «ha aprobado ser más duradero y estable que el colonialismo», perdurando como un elemento del patrón de poder hoy mundialmente hegemónico.

Fernando Coronil ofrece una poderosa perspectiva para la crítica a las concepciones eurocéntricas de la modernidad y del desarrollo del capitalismo (occidentalismo) aportando de esa forma instrumentos para el proyecto de la *parroquialización de la modernidad occidental*.¹¹ Se trata de la exploración de sus ausencias u olvidos, lo que la teoría social moderna deja afuera de su mirada en la caracterización de esta sociedad: el *espacio* y la *naturaleza*. Afirma que «los historiadores y los científicos sociales usualmente presentan al espacio o a la geografía como un escenario inerte en el cual tienen lugar los eventos históricos, y a la naturaleza como el material pasivo con el cual los humanos hacen su mundo».¹² La exclusión del espacio y de la naturaleza está inseparablemente imbricada con las concepciones de la modernidad y del capitalismo como productos internos de la historia europea, que posteriormente fueron propagados o llevados al resto del planeta, a la comprensión de la modernidad como «creación de un Occidente autopropulsado» y Europa «como portadora universal de la razón y del progreso histórico».¹³ El proyecto de la parroquialización de la modernidad exige la comprensión de la modernidad y del capitalismo, desde sus inicios, como un proceso global, en el cual lejos de existir un único *locus* (Europa occidental), hay un proceso crecientemente planetario donde las periferias colonizadas, lejos de constituir «la encarnación del atraso bárbaro», son la expresión subalterna de la modernidad.¹⁴

Una apreciación del papel de la naturaleza en la creación de

riqueza ofrece una visión diferente del capitalismo. La inclusión de la naturaleza, y de los agentes asociados con esta, debería reemplazar a la relación capital-trabajo de la centralidad osificada que ha ocupado en la teoría marxista. Junto con la tierra, la relación capital-trabajo puede ser vista dentro de un proceso más amplio de mercantilización, cuyas formas específicas y efectos deben ser

demostrados concretamente en cada instancia. A la luz de esta visión más comprensiva del capitalismo, sería difícil reducir su desarrollo a una dialéctica capital-trabajo, que se origina en los centros avanzados y se expande a la periferia atrasada. Por el contrario, la división internacional del trabajo podría ser reconocida de manera más adecuada como simultáneamente una división internacional de naciones y de naturaleza (y de otras unidades geopolíticas, tales como el Primer y el Tercer mundo, que reflejan las cambiantes condiciones internacionales). Al incluir a los agentes que en todo el mundo están implicados en la creación del capitalismo, esta perspectiva hace posible vislumbrar una concepción global, no eurocéntrica de su desarrollo.¹⁵

Incorporar la naturaleza y el espacio a la teoría, es incorporarlas a la comprensión del desarrollo capitalista, es comprender el papel de la naturaleza en la creación de riqueza y ubicar el desarrollo capitalista y sus agentes no sólo dentro de Europa, sino igualmente

incorporando desde sus inicios — por la vía colonial— a los territorios, poblaciones y recursos del resto del planeta.

La construcción de paradigmas alternativos de producción, órdenes políticos y sustentabilidad, son aspectos de un mismo proceso, impulsado por la política cultural de los movimientos sociales.

La inclusión de agentes mundiales involucrados en la aparición del capitalismo ayuda a desarrollar un recuento descentrado de la historia. Desde tiempos coloniales, la «periferia» ha sido una fuente principal tanto de riquezas naturales como de trabajo barato.

Integrar la «tierra» a la relación capital-trabajo ayuda a comprender los procesos que le dieron forma a la constitución mutua de Europa y sus colonias. En vez de una narrativa de la historia construida en términos de una oposición entre una Europa moderna que ha triunfado por su propio esfuerzo, y una periferia atrasada, este cambio de perspectiva nos permite apreciar más cabalmente el papel de la naturaleza (neo)colonial y el trabajo en la formación transcultural de las modernidades metropolitanas y subalternas.¹⁶

De acuerdo con Coronil, hoy es necesario ir más allá de la crítica al eurocentrismo que ha buscado provincializar la modernidad, e incorporar la crítica al globocentrismo, que «debería buscar diferenciar el mundo y mostrar la altamente desigual distribución de poder y la inmensa diversidad cultural».

El globocentrismo, como modalidad del occidentalismo, también se refiere a prácticas de representación implicadas en el sometimiento de las poblaciones no occidentales, pero en este caso su

sometimiento (igual que el sometimiento de sectores subordinados dentro de Occidente) aparece como un efecto del mercado, en vez de cómo consecuencia de un proyecto político (occidental) deliberado. En la medida que el Occidente se disuelve en el mercado, se funde y solidifica a la vez.

La magia del imperialismo hoy reside en conjurar su propia desaparición haciendo que el mercado aparezca como la personificación de la racionalidad humana y de la felicidad. Los discursos dominantes de globalización ofrecen la ilusión de un mundo homogéneo que avanza constantemente hacia el progreso. Pero la globalización está intensificando las divisiones en la humanidad y acelerando la destrucción de la naturaleza. Es tarea de los estudiosos críticos poscoloniales desenmascarar este truco mágico.¹⁷

De acuerdo con Walter Mignolo, en la constitución del mundo colonial a partir de la conquista de los territorios americanos, se instaura un lugar privilegiado de creación de sentido y de conocimiento articulado a esa estructura de poder.¹⁸ Ese lugar es un privilegiado *locus de enunciación*, entendido en términos tanto *físicos* como *teóricos*.

La construcción de una perspectiva occidental fue la construcción de un lugar de enunciación maestro en el cual la concepción misma de la historia universal y de su escritura estaba inscrita en la expansión colonial y legitimaron su aparato imperial y de Estadonación.¹⁹

La dialéctica de los europeos como participantes en el proceso de colonización y los europeos como observadores del proceso fue constante y persistente. Como

participantes, los españoles y europeos en general vivían y actuaban de acuerdo con sus metas, deseos y necesidades a partir de un marco de referencia conceptual (o conjunto de marcos de referencia).

Como *observadores*, los literatos españoles y europeos se convirtieron en los jueces capaces de comparar y evaluar marcos conceptuales incommensurables. Uno de los puntos cruciales en la construcción de la *otredad* fue, precisamente, este movimiento oculto entre el describirse a sí mismo como perteneciendo a un marco de referencia dado, y la descripción como perteneciendo al marco de referencia *correcto*. [...]

Al desempeñar ambos papeles al mismo tiempo, los intelectuales europeos fueron capaces de implementar (desde Europa o desde el Nuevo mundo) sus descripciones como observadores y enlazarlas con el ejercicio del poder imperial.²⁰ El proceso de expansión colonial que comenzó en el siglo XVI corre paralelo a la creciente consolidación del sujeto del conocimiento y la comprensión en una geografía dada, construida sobre las ruinas de dos lenguas occidentales asociadas al conocimiento y a la sabiduría (el griego y el latín) y situadas en una idea creciente de tiempos de referencia progresivos o evolucionarios. Tales desarrollos negaban la posibilidad de que otros lugares de enunciación e historias co-evolutivas fuesen posibles. Desde el período moderno temprano hasta el siglo XVIII la consolidación de una forma de conocimiento como espejo de la naturaleza se fue estableciendo. Mi supuesto en este libro es que tal consolidación de formas de conocer implica la complicidad entre el lugar de enunciación regional de un participante de la cultura europea occidental y el lugar de enunciación universal de

la ciencia y la filosofía por parte de un sujeto que está colocado fuera del tiempo y el espacio. E esto, precisamente, la universalización de conceptos regionales de ciencia, filosofía y conocimiento.²¹

Walter Mignolo parte de la «profunda convicción» de que una de las ricas avenidas de la teorización poscolonial es, precisamente, el abrir posibilidades para diversos y legítimos lugares de enunciación teóricos, y que al hacerlo, permite relocalizar al sujeto monológico e universal del conocimiento, inscrito en el período moderno-colonial.²² A partir del supuesto de que las alternativas a la epistemología moderna difícilmente pueden provenir sólo de la epistemología (occidental) moderna misma,²³ en la búsqueda de esta apertura a otros lugares legítimos de enunciación, propone un los conceptos relacionados de *diferencia colonial* y pensamiento *desde la frontera* [*border thinking*]:

Por «diferencia colonial» quiero decir [...] la clasificación del planeta en el imaginario moderno-colonial, mediante la colonialidad del poder, una energía y una maquinaria para transformar diferencias en valores. Si el racismo es la matriz que permea cada dominio del imaginario del sistema-mundo moderno-colonial, occidentalismo es la metáfora omnipresente en torno a la cual las diferencias coloniales han sido articuladas y rearticuladas a través de las manos cambiantes de la historia del capitalismo [...] y las cambiantes ideologías motivadas por los conflictos coloniales.²⁴

Es también el lugar en el cual está teniendo lugar la restitución del conocimiento subalterno, en el cual emerge el pensamiento de frontera. La diferencia colonial es

el espacio donde historias *locales*, inventando e implementando diseños globales, se encuentran con historias *locales*, el espacio en el que los diseños globales tienen que ser adaptados, adoptados, rechazados, integrados o ignorados.²⁵

La diferencia colonial crea las condiciones de situaciones dialógicas en que las enunciaciones fracturadas son llevadas a cabo [*enacted*] desde una perspectiva subalterna como una respuesta al discurso y perspectiva hegemónica.²⁶

Destaca Mignolo la existencia de un potencial epistémico de pensamiento de la frontera, desde una perspectiva subalterna, que emerge de las grietas entre civilización y cultura, entre globalización y «mundialización», entre los diseños globales y las culturas locales. Este conocimiento desde la frontera no pretende rescatar las autenticidades de otras culturas, ni la «representación» de lo invisible. A diferencia de la epistemología hegemónica, con su énfasis en la *denotación* y la *verdad*, para el conocimiento de la frontera el énfasis está en la *performatividad* y en la *transformación*.²⁷

El conocimiento de la frontera es un conocimiento desde dos (o más) historias locales entrelazadas por la colonialidad del poder. Es, a la vez, una doble crítica —desde la frontera— de los conocimientos y las epistemologías correspondientes a cada una de esas historias locales. Es un conocimiento que ocurre cuando el imaginario del sistema-mundo moderno se resquebraja. La postura desde la frontera, la experiencia de las identidades fragmentadas, la pertenencia

simultánea a más de un universo cognitivo (diferencia colonial, migración, exilio) hacen posible la crítica simultánea de las cosmovisiones, de dichos epistemes. Se hace posible desde la ubicación simultánea en estas dos historias locales, la construcción de enunciados universales.

«Un otro pensamiento» es una historia universal del sistema mundo moderno/colonial, que implica la complementariedad de la modernidad y la colonialidad, el moderno colonialismo (desde 1500 y sus conflictos internos) y las modernidades coloniales, en sus diversos ritmos, temporalidades, en que naciones y religiones entran en conflicto en diferentes períodos y en diferentes órdenes mundiales.²⁸

De los trabajos de Arturo Escobar interesa destacar sólo algunas líneas de indagación, particularmente pertinentes para los asuntos que aquí se discuten.²⁹ En primer lugar, está su contribución a la construcción de un marco de referencia para la crítica cultural de la economía, como estructura fundacional de la modernidad, orientado a historizar, a desnaturalizar lo que en el pensamiento hegemónico aparece como «la realidad» universal.

Si con la modernidad podemos hablar de la progresiva conquista semiótica de la vida social y cultural, hoy esta conquista se ha extendido al corazón mismo de la naturaleza y la vida. Una vez que la modernidad se ha consolidado y la economía se convierte en una realidad aparentemente ineluctable —para la mayoría un verdadero descriptor de la realidad—, el capital debe abordar la cuestión de la domesticación de todas las relaciones sociales y simbólicas

restantes en términos del código de la producción. Ya no son solamente el capital y el trabajo *per se* los que están en juego, sino la reproducción del código. La realidad social se convierte, para tomar prestada la expresión de Baudrillard, en «el espejo de la producción».³⁰

Sostiene Escobar la necesidad de una *antropología de la modernidad* que permita desnaturalizar al orden de la sociedad capitalista como universal y única posible.

La economía occidental es generalmente pensada como un sistema de producción. Desde la perspectiva de la antropología de la modernidad, sin embargo, la economía occidental debe ser vista como una institución compuesta por sistemas de producción, poder y significación. Los tres sistemas se unieron al final del siglo XVIII y están inseparablemente ligados al desarrollo del capitalismo y la modernidad. Deben ser vistos como formas culturales a través de las cuales los seres humanos son transformados en sujetos productivos. La economía no es sólo, ni siquiera principalmente, una entidad material. Es, ante todo, una producción cultural, una forma de producir sujetos humanos y órdenes sociales de un determinado tipo.³¹

Insistiendo en las implicaciones de las ausencias a las que habíamos hecho referencia arriba, en la discusión de los trabajos de Fernando Coronil, Arturo Escobar argumenta que son múltiples las implicaciones de la exclusión del espacio en la teoría social hegemónica.

Un aspecto final de la persistente marginalización del lugar en la teoría occidental es el de las

consecuencias que ha tenido en el pensar de las realidades sometidas históricamente al colonialismo occidental. El dominio del espacio sobre el lugar ha operado como un dispositivo epistemológico profundo del eurocentrismo en la construcción de la teoría social. Al restarle énfasis a la construcción cultural del lugar al servicio del proceso abstracto y aparentemente universal de la formación del capital y del Estado, casi toda la teoría social convencional ha hecho invisibles formas subalternas de pensar y modalidades locales y regionales de configurar el mundo. Esta negación del lugar tiene múltiples consecuencias para la teoría —desde las teorías del imperialismo hasta aquellas de la resistencia, el desarrollo, etc.— que pudiesen ser exploradas mejor en el ámbito ecológico. En este ámbito, la desaparición del lugar está claramente vinculada a la invisibilidad de los modelos culturalmente específicos de la naturaleza y de la construcción de los ecosistemas. Solamente en los últimos años es cuando nos hemos dado cuenta de este hecho.³²

Para Escobar, la superación del eurocentrismo que caracteriza al conocimiento hegemónico pasa por poner en cuestión las múltiples separaciones sobre las cuales está sustentado. Destaca para ello la diferencia entre la forma en la que se asume no sólo la dicotomía entre naturaleza y sociedad, sino también la separación entre lo bueno y lo supernatural prevaleciente en el conocimiento moderno occidental dominante, y las formas en las cuales se piensa esta relación en las múltiples y diversas expresiones del «conocimiento local».

Quizás la noción más arraigada hoy en día es que los modelos

locales de la naturaleza no dependen de la dicotomía naturaleza-sociedad. Además, y a diferencia de las construcciones modernas, con su estricta separación entre el mundo biofísico, el humano y el supernatural, se entiende comúnmente que los modelos locales, en muchos contextos no occidentales, son concebidos sustentados sobre vínculos de continuidad entre las tres esferas.³³

Las teorías sociales basadas en la prioridad del espacio sobre el lugar, la cultura global sobre las culturas locales, y el conocimiento abstracto universal sobre los conocimientos locales, contribuyen a la naturalización y, por esa vía, refuerzan al orden capitalista como el único posible.

El capitalismo ha sido investido de tal predominio y hegemonía, que se ha hecho imposible pensar la realidad social de otra manera, mucho menos imaginar la supresión del capitalismo; todas las otras realidades (economías subsistentes, economías biodiversificadas, formas de resistencia del Tercer mundo, cooperativas e iniciativas locales menores) son vistas como opuestas, subordinadas o complementarias al capitalismo, nunca como fuentes de una diferencia económica significativa.³⁴

Un aspecto vital de las nuevas perspectivas de la crítica al eurocentrismo y al occidentalismo se refiere a la dimensión que va más allá de la crítica de la Historia universal, de los conocimientos de las humanidades y de las ciencias sociales, para abordar el ataque de la inexpugnable fortaleza de la objetividad y de la universalidad, el terreno de la supremacía incuestionada de Occidente: las ciencias naturales y las tecnologías

modernas. Aunque menos elaborado como crítica y como propuesta, e igualmente —en la mayor parte de los autores trabajados en este texto— con conexiones menos directas con experiencias sociales alternas y de frontera en las cuales se están llevando a cabo y recuperando prácticas de conocimiento y de tecnología alternativas, estos problemas son crecientemente reconocidos como importantes para este debate. Como en otros asuntos, es fuerte todavía el peso de la tradición, de las separaciones académicas y el fraccionamiento disciplinario, heredados de la cosmovisión liberal. Los temas ecológicos y ambientales, los referidos a estilos de desarrollo, las disciplinas de las ciencias naturales y a las opciones tecnológicas, caminan en términos tanto teóricos como prácticos por rutas diferentes con relativamente pocos cruces y poca fecundación mutua con la producción de las ciencias sociales y las humanidades.³⁵ Sin una ruptura con estos moldes disciplinarios, avanzando por separado en cada una de las «dos culturales», será más difícil superar la naturalización de las relaciones sociales existentes, y mucho mayores los obstáculos que se encontrarán en el camino de la descolonización.

No se trata, sin embargo, de carencias no reconocidas, aquello que Mignolo caracteriza como «el esfuerzo por desacoplarse de la tiranía de la razón occidental, sus ciencias y sus tecnologías». Para Escobar, ello exige superar la separación que se establece en los saberes occidentales entre *cultura* y *naturaleza* y entre el *conocer* y el *hacer*. Destacando los trabajos de Humberto Maturana y Francisco

Varela sobre las bases biológicas del conocimiento, afirma:

Al rechazar la separación del conocer y el hacer, y estas de la existencia, estos biólogos nos ofrecen un lenguaje con el que se puede cuestionar radicalmente las relaciones binarias y las asimetrías de la naturaleza y la cultura, y la teoría y la práctica; también corroboran las percepciones agudas de aquellos que documentan etnográficamente la continuidad entre la naturaleza y la cultura, y los aspectos corporeizados del conocimiento, como en las ideas de desarrollo de habilidades y performatividad.³⁷

Argumenta que es abundante la investigación según la cual muchas comunidades rurales del Tercer mundo «construyen» las relaciones entre cultura y naturaleza de forma diferente a la occidental, y utilizan los ambientes naturales de maneras diversas y particulares. Pareciera existir, igualmente —afirma Escobar—, una cierta convergencia en la que el conocimiento local funciona como una actividad práctica, situada como *conocimiento corporeizado*, más que como sistemas formales libres de contexto. Esto tiene implicaciones vitales para los debates en torno a los límites de la civilización industrial y para la búsqueda de opciones a este modelo de vida que amenaza las condiciones que hacen posible la vida en el planeta Tierra.

Enrique Leff, en particular, defiende la incorporación de criterios culturales y tecnológicos a un paradigma alternativo de producción que va mucho más allá de la racionalidad económica dominante. Leff insiste en que si es verdad que la sustentabilidad debe basarse en las propiedades

estructurales y funcionales de los distintos ecosistemas, cualquier paradigma de producción alternativa conducente a ello debe incorporar las actuales condiciones culturales y tecnológicamente específicas bajo las cuales actores locales se apropian de la naturaleza.

El desarrollo sustentable encuentra sus raíces en condiciones de diversidad cultural y ecológica. Estos procesos singulares y no reducibles dependen de las estructuras funcionales de ecosistemas que sustentan la producción de recursos bióticos y servicios ambientales; de la eficiencia energética de los procesos tecnológicos; de los procesos simbólicos y formaciones ideológicas que subyacen en la valorización cultural de los recursos naturales; y de los procesos políticos que determinan la apropiación de la naturaleza.³⁸

Dicho de otra manera, la construcción de paradigmas alternativos de producción, órdenes políticos y sustentabilidad, son aspectos de un mismo proceso, y este proceso es impulsado, en parte, por la política cultural de los movimientos sociales y de las comunidades en la defensa de sus modos de naturaleza/cultura.³⁹

Conclusiones

Si algo queda claro en este conjunto de planteos, es que las separaciones de los ámbitos de la realidad y de los saberes disciplinarios heredados del liberalismo, son una dimensión principal de estructuras cognitivas de las que es necesario liberarse. Estos ámbitos disciplinarios fraccionados no pueden operar sino como dispositivos de naturalización

de «la realidad» del sistema-mundo moderno colonial-imperial. De los deberes actuales a los cuales se ha hecho breve referencia en este texto, es posible concluir que la descolonización respecto al imaginario y los saberes eurocéntrico-hegemónicos no es sólo una condición sin la cual no será posible un cambio en las condiciones de subordinación y exclusión en las que vive la mayor parte de la población del planeta, sino que constituye, igualmente, una condición sin la que difícilmente pueda caminarse hacia otro(s) modelo(s) civilizatorio(s) que garanticen la continuidad de la vida en este planeta que todos compartimos provisionalmente».⁴⁰ De ahí la importancia de este debate, a pesar de que estos asuntos todavía se encuentren al margen de las tendencias predominantes de la producción académica y política del continente.

Notas

¹ Darcy Ribeiro, *Las Américas y la civilización. Proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1988, p. 65, cit. por Walter Mignolo, *Local Histories/Global Designs. Coloniality, Subaltern Knowledges and Border Thinking*, Princeton University Press, Princeton, 2000, p. 21.

² De hecho, existen diferencias significativas entre los intereses y las perspectivas del debate latinoamericano y las orientaciones que atraviesan a las vertientes más difundidas del llamado debate poscolonial. Fernando Coronil destaca dos hechos que, desde una perspectiva latinoamericana, llaman la atención en el campo académico metropolitano sobre la experiencia colonial: la concentración casi exclusiva en el colonialismo norte-europeo en África y Asia, y la ausencia del tema del imperialismo. Considera que ello «obliga a examinar las políticas del conocimiento en Occidente, a explorar las maneras como la teoría se difunde, y a discernir cómo se

establecen las nuevas modalidades colonizantes de influencia en diferentes regiones y disciplinas académicas». Véase Fernando Coronil, «Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo», en Edgardo Lander, ed., *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencia sociales. Perspectivas latinoamericanas*, UNESCO y Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1993.

³ Enrique Dussel, «Europa, modernidad y eurocentrismo», en Edgardo Lander, ed., ob. cit. De la amplia producción de Dussel sobre estos temas, véase igualmente *1492: el encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*, Nueva Utopía, Madrid, 1992, y *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*, Editorial Trotta-UAMI-UNAM, México DF, 1998.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Aníbal Quijano, «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina», en Edgardo Lander, ed., ob. cit. Los aportes más importantes de Quijano a este debate está recogidos en los siguientes textos: «Modernidad y democracia: intereses y conflictos», *Anuario Mariateguiano*, v. XII, n. 12, Lima, 2000; «[Qué tal raza!», en *Familia y cambio social*, CECOSAM, Lima, 1999; «Coloniality of Power and its institutions», documento inédito del simposio *Colonialidad del poder y sus ámbitos sociales*, Binghamton University, Binghamton, Nueva York, abril de 1999; «Estado-nación, ciudadanía y democracia: cuestiones abiertas», en Helena González y Heidulf Schmidt, eds., *Democracia para una nueva sociedad*, Nueva Sociedad, Caracas, 1998; «Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina», *Anuario Mariateguiano*, v. IX, n. 9, Lima, 1997; «Raza, etnia, nación: cuestiones abiertas», en Roland Forgues, ed., *José Carlos Mariátegui y Europa. La otra cara del descubrimiento*, Amauta, Lima, 1992; «Colonialidad y modernidad/razionalidad», en *Perú Indígena*, v. 13, n. 29, Lima, 1992.

⁶ Aníbal Quijano, «Colonialidad del poder eurocentrismo y América Latina», ob. cit. «En el proceso que llevó a ese resultado, los colonizadores ejercieron diversas operaciones que dan cuenta de las condiciones que llevaron a la configuración de un nuevo universo de relaciones intersubjetivas de dominación entre Europa y lo europeo y las demás regiones y poblaciones del mundo, a las cuales les estaban siendo atribuidas, en el mismo

proceso, nuevas identidades geoculturales. En primer lugar, expropiaron a las poblaciones colonizadas —entre sus descubrimientos culturales— aquellos que resultaban más aptos para el desarrollo del capitalismo y en beneficio del centro europeo. En segundo lugar, reprimieron tanto como pudieron —es decir, en variables medidas, según los casos— las formas de producción de conocimiento de los colonizados, sus patrones de producción de sentidos, su universo simbólico, sus patrones de expresión y de objetivación de la subjetividad. La represión en este campo fue conocidamente más violenta, profunda y duradera entre los indios de América ibérica, a los que condenaron a ser una subcultura campesina, iletrada, despojándolos de su herencia intelectual objetivada. Algo equivalente ocurrió en África. Sin dudas, mucho menor fue la represión en el caso de Asia, en donde una parte importante de la historia y de la herencia intelectual escrita pudo ser preservada. Y fue eso, precisamente, lo que dio origen a la categoría de Oriente. En tercer lugar, forzaron —también en medidas variables en cada caso— a los colonizados a aprender parcialmente la cultura de los dominadores en todo lo que fuera útil para la reproducción de la dominación, sea en el campo de la actividad material, tecnológica, como de la subjetiva, especialmente la religiosa. Es este el caso de la religiosidad judeo-cristiana. Todo ese accidentado proceso implicó a largo plazo una *colonización de las perspectivas cognitivas*, de los modos de producir u otorgar sentido a los resultados de la experiencia material o intersubjetiva, del imaginario, del universo de relaciones intersubjetivas del mundo, de la cultura en suma», ob. cit.

⁷ «La formación de relaciones sociales fundadas en dicha idea produjo en América identidades sociales históricamente nuevas: *indios, negros y mestizos*, y redefinió otras. Así, términos como *español y portugués*, más tarde *europeo*, que hasta entonces indicaban solamente procedencia geográfica o país de origen, desde entonces cobraron también, en referencia a las nuevas identidades, una connotación racial. Y en la medida en que las relaciones sociales que estaban configurándose eran relaciones de dominación, tales identidades fueron asociadas a las jerarquías, lugares y roles sociales correspondientes, como constitutivas de

ellas y, en consecuencia, al patrón de dominación colonial que se imponía. En otros términos, raza e identidad racial fueron establecidas como instrumentos de clasificación social básica de la población», Anibal Quijano, ob. cit.

⁸ *Ibidem*.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Además del texto ya citado, véase del propio autor, *The magical State. Nature, Money and Modernity in Venezuela*, Chicago University Press, Chicago, 1997, y «Beyond Occidentalism: Towards Nonimperial Geohistorical Categories», *Cultural Anthropology*, v. 11, n. 1, 1996.

¹² Fernando Coronil, *The Magical State...*, ob. cit., p. 23.

¹³ *Ibidem*, p. 7.

¹⁴ *Ibidem*, p. 74.

¹⁵ *Ibidem*, p. 61.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Las contribuciones principales de Walter Mignolo están recogidas en el texto ya citado y en *The Darker Side of the Renaissance*, The University of Michigan Press, Ann Arbor, Michigan, 1995.

¹⁹ Walter Mignolo, *The Darker Side of the Renaissance*, ob. cit, p. 329.

²⁰ *Ibidem*, p. 328.

²¹ *Ibidem*, p. 330.

²² *Ibidem*, p. ix.

²³ Walter Mignolo, *Local Histories/Global Designs*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 2000, p. 9.

²⁴ *Ibidem*, p. 13.

²⁵ *Ibidem*, p. ix.

²⁶ *Ibidem*, p. x.

²⁷ *Ibidem*, p. 24.

²⁸ *Ibidem*, p. 74.

²⁹ Véase especialmente *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton University Press, Princeton, 1995 (edición en español: *La invención del Tercer Mundo. Construcción y desconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma, Bogotá, 1998) y «El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?», en Edgardo Lander, ed., ob. cit.

³⁰ Arturo Escobar, *Encountering Development ...*, ob. cit., p. 203.

³¹ *Ibidem*, p. 59.

³² Arturo Escobar, «El lugar de la naturaleza ...», ob. cit.

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Como expresión de una rica producción etnográfica y práctica sobre «otros» saberes y tecnologías, véanse, por ejemplo, los trabajos publicados en la revista *Hombre y Ambiente. El punto de vista indígena*, publicada por la editorial Abya-Yala en Quito.

³⁶ Arturo Escobar, *Encountering Development ...*, ob. cit. p. 74.

³⁷ Arturo Escobar, «El lugar de la naturaleza...», ob. cit.

³⁸ Enrique Leff, «¿De quién es la naturaleza? Sobre la reapropiación social de los recursos naturales», *Gaceta Ecológica*, n. 37, 1995, p. 61.

³⁹ Arturo Escobar, «El lugar de la naturaleza...», ob. cit.

⁴⁰ Fernando Coronil, «Naturaleza del postcolonialismo...», ob. cit.

Una voz contra la corriente

EDUARDO GALEANO

Escritor.

La globalización no es un fenómeno nuevo, es una tendencia que viene de lejos. En estos últimos años se ha acelerado mucho como consecuencia del desarrollo vertiginoso de las comunicaciones y de los transportes. Y también de la no menos vertiginosa concentración de capitales a escala internacional. Pero no corresponde confundir globalización con «internacionalización». Una cosa es la certeza de la universalidad de la condición humana, de nuestras pasiones, de nuestros pánicos, de nuestras necesidades, de nuestros sueños ... y otra muy diferente y a veces opuesta es la libertad del dinero. Esto se observa ahora con mucha claridad en lugares como la frontera de México y Estados Unidos, virtualmente borrada para la circulación de dinero y mercancías, pero que en cambio levanta una suerte de Muro de Berlín o de Muralla China para la circulación de las personas.

El derecho a la autodeterminación en la comida

El símbolo perfecto de la globalización es el éxito de empresas como McDonald's, que abre cinco nuevos restaurantes cada día en distintos lugares del planeta. Más importante que la caída del Muro de Berlín fue la cola de rusos ante McDonald's en la Plaza Roja de Moscú cuando se derritió eso que llamaban Cortina de Hierro. La *macdonaldización* universal impone la comida de plástico en los cuatro puntos cardinales. Pero, al mismo tiempo, el éxito de McDonald's implica una lesión, una herida abierta en uno de los derechos humanos más importantes, el derecho a la autodeterminación en la comida. La barriga es una zona del alma. La boca es su puerta. Dime cómo comer y te diré quien eres. La comida es el modo de comer. El modo de cocinar es un rasgo de identidad cultural muy importante. No depende de la cantidad de cosas que se come. Es importante también para los pueblos pobres o muy pobres que comen poco o casi nada, pero que conservan tradiciones que hacen que ese acto mínimo de comer poco o casi nada se convierta de alguna manera en una ceremonia.

Contra la uniformización

Lo mejor que el mundo tiene está en la cantidad de mundos que contiene. Esta diversidad cultural, que es un patrimonio de la humanidad, se expresa en el modo de comer, y también en el modo de pensar, sentir, hablar, bailar, soñar.

Hay una tendencia muy acelerada a la uniformización de las costumbres. Pero, al mismo tiempo, hay reacciones hacia la afirmación de las diferencias que vale la pena perpetuar. Realzar las diferencias culturales, no las sociales, es lo que permite que la humanidad no tenga un solo rostro, sino muchísimos rostros a la vez. Ante esta avalancha de homogeneización obligatoria, hay reacciones muy saludables, pero también otras, a veces locas, que provienen del fanatismo religioso o de otras formas de afirmación desesperada de la identidad. Mi opinión es que no estamos de ninguna manera condenados a un mundo que sólo nos permita elegir entre dos posibilidades: o morir de hambre o morir de aburrimiento.

La identidad en movimiento

La identidad cultural no es una vasija quieta en una vitrina de un museo. Está en movimiento, cambia constantemente. Es continuamente desafiada por una realidad que también es dinámica. Yo soy lo que soy, pero también soy lo que hago para cambiar lo que soy. La pureza cultural no existe, como no existe la pureza racial. Afortunadamente, todo está muy mezclado a partir de las cosas que a veces vienen de afuera: lo que define el carácter de un producto de cultura —sea un libro, un baile, una expresión popular, un modo de jugar al fútbol— nunca está en su origen, sino en su contenido. Una bebida típica de Cuba como el daiquiri no tiene ningún elemento cubano: y hielo vino de afuera al igual

que el limón, el azúcar y el ron. Colón trajo el azúcar de las Islas Canarias. Sin embargo el daiquiri es cubanísimo. Los churros andaluces vienen de Arabia. Las pastas italianas provienen de China. No hay nada que pueda ser calificado o descalificado a partir de su origen. Lo que importa es lo que se hace con eso y en qué medida una colectividad puede reconocerse en su símbolo que tiene que ver con su modo preferido de soñar, vivir, danzar, jugar, amar.

Eso es lo bueno del mundo, que de las mezclas incesantes van surgiendo nuevas respuestas a nuevos desafíos. Pero hay una indudable tendencia —actual resultado de la globalización obligatoria— a la uniformización que, en gran medida, tiene que ver con la concentración de poder en los medios de comunicación dominantes.

Dos esperanzas: Internet y las radios comunitarias

¿El derecho a la expresión —reconocido por todas las constituciones— se reduce al derecho de escuchar? ¿No es también el derecho de decir? Pero ¿cuántos tienen el derecho de decir? Estas preguntas tienen que ver muy profundamente con las «lastimaduras» que está sufriendo la diversidad cultural.

Los espacios de independencia en el mundo de las comunicaciones se han reducido muchísimo. Los medios dominantes de comunicación son los que imponen no sólo una información manipulada y tergiversada, sino también una cierta visión del mundo que tiende a convertirse en la única posibilidad. Es como reducir una cara que tiene millones de ojos a los únicos dos ojos de la cara dominante, que ocupa el lugar de todas las caras.

Lo que ha surgido como novedad promisoría es el auge de Internet. Es una de las paradojas que alimenta la esperanza. Internet, que nace a partir de la necesidad de la articulación mundial de los planes militares —es decir, que nace al servicio de la guerra y de la muerte—, es hoy el campo de expresión de muchísimas voces que antes no tenían la menor difusión. Hoy la tienen y pueden articular redes de comunicación gracias a este instrumento. Sirve también para la promoción comercial y la manipulación, pero indudablemente ha abierto espacios de libertad muy importantes para la comunicación independiente, que en cambio tiene sus caminos bastante cerrados en otros campos, como por ejemplo la televisión o la prensa. En el campo de la radio también están ocurriendo cosas buenas. El desarrollo de las radios comunitarias en América Latina permite la expresión propia de la gente. Una cosa es hablar a la realidad y otra escucharla, escuchar qué voces suenan desde la realidad cuando esta puede expresarse, cuando la gente practica el derecho a la expresión propia.

Los fines y los medios

En la Grecia antigua condenaban al cuchillo. Cuando ocurría un crimen se arrojaba el cuchillo al río. Hoy sabemos que una cosa son los medios y otra cosa los fines a los cuales sirven esos medios. En América Latina, el drama es que se impuso el modelo de la televisión comercial norteamericana. No hemos aprendido nada del modelo europeo de una televisión orientada a otros fines. En muchos países europeos, como Alemania, Dinamarca o los Países Bajos, la televisión todavía cumple, aunque ahora en menos medida que antes, una función cultural muy fecunda e importante sobre la base de una forma de propiedad pública. Acá se impuso en cambio el modelo norteamericano de

televisión comercial, para el que todo lo que vende es bueno y todo lo que no vende es malo.

De la lucha indígena

Uno de los muchos músculos secretos, de las muchas fuentes de energía que contienen estas tierras es su gente, la recuperación de los movimientos indígenas y la tremenda vitalidad de los valores que encarnan esos movimientos. Son valores de comunión con la naturaleza, valores comunitarios de vida compartida y no centrada en la codicia. Valores que vienen del pasado, pero que hablan al futuro y tienen mucho que decir a la humanidad. Hoy encuentran un eco grande, porque son valores que la humanidad entera está necesitando recuperar, porque estamos ante un mundo donde los lazos de solidaridad han sido gravemente lastimados, y en muchos casos rotos. Un mundo muy centrado en el egoísmo, en el «sálvese quien pueda» y en el «cada cual a lo suyo».

Del hombre y la tierra

Hace cinco siglos que América Latina fue adiestrada para separar la naturaleza del hombre, del llamado hombre, que en realidad es la mujer y el hombre. La naturaleza por un lado, la persona humana por el otro. En el mundo entero ocurrió ese divorcio.

Muchos de los indígenas que fueron quemados vivos por delito de idolatría no eran más que ecologistas de su tiempo que practicaban la única ecología que me parece que vale la pena. Una ecología de la comunión con la naturaleza. Comunión con la naturaleza y espíritu comunitario son las dos claves que explican la supervivencia de los valores indígenas tradicionales, a pesar de cinco siglos de persecución y de desprecio.

Durante siglos la naturaleza fue una bestia que había que domar. Enemiga extraña, traidora. Ahora que

todos somos *verdes*, de la mano de una publicidad mentirosa hecha de palabras, no de hechos, la naturaleza ha pasado a convertirse en algo que hay que proteger. Pero en cualquiera de los dos casos, es decir, la naturaleza como objeto de dominación, para arrancarle ganancias, o como objeto de protección, está separada de nosotros. Es necesario recuperar el sentido indígena de la comunión con la naturaleza. La naturaleza no es el paisaje, está en nosotros y con nosotros vive. Y no me refiero sólo a los bosques, sino a todo lo relativo a la concepción sagrada que de la naturaleza tenían y tienen los aborígenes americanos, sagrada en el sentido de que todo lo que podamos hacer contra ella se vuelve contra nosotros. Todo crimen se convierte en suicidio, y esto se manifiesta también en las grandes ciudades latinoamericanas, una mala copia de las ciudades del mundo desarrollado en las que es virtualmente imposible caminar y respirar.

Estamos hoy habitando un mundo que tiene el aire envenenado, el agua envenenada, la tierra envenenada. Pero sobre todo tiene, también, el alma envenenada. Ojalá podamos recuperar energías lindas para curarnos.

De la memoria como catapulta

En *Días y noches de amor y de guerra* me pregunté: ¿Nos dará permiso la memoria para ser felices?». Todavía no tengo respuesta. En una novela de una

escritora norteamericana hay un bisabuelo que se encuentra con su bisnieto. El bisabuelo no tenía ninguna memoria porque la había perdido. Estaba *gagá*. Sus pensamientos tenían el color del agua. El biznieto no tenía ninguna memoria porque estaba recién nacido. Cuando estaba leyendo esa novela, pensé: «Esa es la felicidad perfecta». Pero no la quiero. Quiero una felicidad que nace de la memoria y contra ella combate. Que proviene de la memoria y de la experiencia y que está de ella adolorida, que está de ella herida, está por ella lastimada, pero que a partir de ella camina. No es la memoria como ancla, sino la memoria como catapulta, no la memoria como puerto de llegada, sino como puerto de partida.

Hay una tradición indígena americana que existía en las islas del Pacífico, en Canadá y también en otras comunidades como Chiapas, en México. Consiste en lo siguiente: cuando el maestro alfarero va a dejar el oficio porque ya las manos le tiemblan y los ojos ven poco, entrega en una ceremonia su vasija mejor, su obra maestra, al alfarero joven que empieza. El aprendiz recibe esa vasija perfecta y la revienta contra el piso en mil pedacitos. Recoge esos pedacitos y los incorpora a su propia arcilla.

Esa es la memoria en la que yo creo.

Versión editada de una entrevista concedida a *El Correo de la UNESCO*. Tomada de *Hacia una mundialización humanista*, Serie Cultura y Desarrollo, Publicaciones UNESCO, París, 2002.

NOTAS CRÍTICAS

Cultura y estrategias de desarrollo

GONZALO FERNÁNDEZ

Economista.

Durante la última década, los conceptos de cultura y desarrollo han sufrido alteraciones importantes que han dado lugar a estrechas relaciones entre ambos, de escasa solidez hasta ese momento. La cultura no se entiende ya únicamente como el conjunto de las bellas artes, más el patrimonio histórico. Por el contrario, se establece una acepción antropológica del término,¹ de la cual se desprende que «cultura» es el conjunto de rasgos distintivos que caracterizan el modo de vida de una sociedad determinada. De esta forma, deja de ser una dimensión más del ser humano para convertirse en el centro sobre el que se asienta la comprensión de este en todas sus relaciones consigo mismo, con los demás y con el medio que lo rodea.

El desarrollo también deja de ser evaluado en términos economicistas, según el producto y la productividad, para aprehender una visión holística que reestructure la finalidad real del mismo. Surge el concepto de desarrollo humano: se define como el proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que atribuyan valor. El fin último del desarrollo no es el crecimiento económico *per se*, sino el aumento de capacidades de la población y la satisfacción de las necesidades básicas de una vida digna.

Por consiguiente, la cultura es el conjunto de los valores, costumbres, formas de pensar y actuar, y la pretensión del desarrollo consiste en aumentar las capacidades y las libertades del ser humano en todas sus dimensiones, tomando a este como principio de actuación y comprensión. Como finalidad última, el desarrollo no es más que la potenciación de todas y cada una de las dimensiones de cada cultura. Aquel no puede dejar de entenderse *desde* la cultura y *para* la cultura de una sociedad determinada.

Este redimensionamiento de ambos conceptos, y la aparición de un nuevo marco teórico para comprender los procesos de desarrollo desde la cultura, han provocado la reconsideración del papel que los diferentes agentes y especialidades académicas desempeñan en la actualidad.

En el centro del debate se encuentran las relaciones entre economía y desarrollo, y entre modernidad y cultura. El crecimiento económico no es ya sinónimo de desarrollo. Por el contrario, la asignación de recursos y su distribución constituye una dimensión más de una cultura determinada y, como tal, no es suficiente para abarcar el concepto en su totalidad. La gran pregunta que se plantea en la actualidad es el papel de la economía dentro de las estrategias de desarrollo.

Ese problema cobra mayor importancia todavía en el contexto de cambio tecnológico y de globalización, en el que nos hallamos desde los años 80. La interdependencia entre los diferentes mercados y los flujos económicos de todo tipo ha aumentado significativamente. Junto a ello, se ha producido una transformación sustancial en el modo de entender la actividad productiva a nivel mundial. De la mano de las nuevas tecnologías se establecen nuevas formas de organización de la producción, con una diferente ordenación espacial y temporal. Se desarrollan nuevas relaciones inter e intraempresariales, y de estas con los consumidores y proveedores. Todas estas características generan nuevas tendencias dentro del sistema capitalista, que se imponen a nivel global y de las que no es posible sustraerse.

La economía ya no posee un papel monopólico dentro de las estrategias de desarrollo. Esto, por el contrario, no ha restado importancia a la dimensión económica de la cultura, que si bien ya no es condición suficiente, sí es necesaria del desarrollo. No es comprensible una estrategia de desarrollo sin considerar los aspectos económicos. El desarrollo es más que economía, pero la economía es parte esencial.

Los problemas candentes son, por lo tanto, qué tipo de desarrollo económico se promueve, qué características tiene y cómo interactúa con el resto de las dimensiones sociales y políticas. Cada sociedad debe encontrar un equilibrio dentro de la matriz desarrollo entre su cultura y el crecimiento económico, entre las tendencias generales y sus características propias, que comprenda todas las variables integrantes del concepto.

La dialéctica entre lo endógeno y lo exógeno, entre la economía y el resto de las dimensiones culturales, alcanza una tensión especial en el caso de los países periféricos. Las contradicciones del sistema capitalista se presentan allí en su forma más aguda y descarnada.

La desestructuración a todos los niveles, la dependencia respecto al exterior y el nivel de subdesarrollo del que se parte, provocan que la dimensión económica monopolice el debate en torno al desarrollo, rompiendo el pretendido equilibrio entre la economía y el conjunto de aspectos que conforman la cultura.

El crecimiento económico, ya señalado como condición necesaria del desarrollo, se convierte, dada la situación de rezago que les

caracteriza, en prácticamente condición suficiente y única dentro de las estrategias de desarrollo, al menos hasta el momento en el que dicha variable alcance unos objetivos determinados.

De esta forma, el desarrollo queda constreñido a su acepción más estrecha. Sus múltiples facetas no son contempladas, lo cual repercute de manera contraproducente sobre el análisis económico, en cuanto que sólo un estudio global de una sociedad, analizando las interacciones entre las diferentes dimensiones, puede establecer un patrón de desarrollo económico acorde con la propia cultura y con las posibilidades que existen dentro de las tendencias generales del proceso de globalización.

La nueva etapa económica actual plantea serios desafíos a las teorías del desarrollo. La velocidad con que se producen los cambios, y la dificultad de analizarlos al estar involucrados en pleno proceso, han abierto nuevas posibilidades y campos de estudio, dando lugar a un complejo debate en torno a dos aspectos fundamentales.

En un plano macro, debe analizarse si en la actualidad el sistema capitalista es capaz de promover el desarrollo, dentro de la nueva concepción, al conjunto de los pueblos del planeta, y hacerlo compatible con el mantenimiento y desarrollo de la riqueza cultural de estos.

En segundo lugar, y desde un punto de vista micro, deben analizarse las repercusiones que el nuevo cambio tecnológico está teniendo sobre la organización de la actividad productiva, para estudiar las posibilidades y

estrategias de cada país dentro de este marco general, desde su propia cultura y capacidades.

Este artículo pretende, sin dejar de señalar las tendencias que se apuntan en el plano más general, hacer hincapié especial en el tipo de estrategias económicas que podrían mantener, en ciertos casos, el difícil equilibrio entre cultura, economía y desarrollo. Para ello, primeramente se abordarán las características que el cambio tecnológico actual posee, los efectos que ha tenido y las tendencias que ha creado dentro de la actividad productiva a nivel mundial.

Los datos disponibles muestran que la competitividad de los sectores industriales está, en buena medida, determinada por el grado tecnológico de cada sector. De modo similar, la capacidad de los países para competir en la economía internacional está directamente relacionada con su potencial tecnológico.²

Los procesos tecnológicos son aceptados por la generalidad del mundo académico como factor clave del desarrollo y de la conformación, en el estado actual, de un panorama económico diferente.

Posteriormente se analizará la situación de los países periféricos. Si bien no caeremos en el error de generalización de situaciones con características bastante diferenciadas, sí podemos establecer un marco diferenciado respecto a los países de la triada en base a diversas variables históricas, estructurales y coyunturales, siempre viendo este marco como un conjunto de

condicionamientos generales, con diagnósticos y soluciones diferentes.

Para finalizar, plantearemos una serie de pautas y de estrategias que podrían hacer más compatible el nuevo marco económico con un desarrollo endógeno y a largo plazo desde una cultura determinada.

Características del cambio tecnológico actual

Pese a que los procesos tecnológicos se encuentran en el centro de la agenda económica, las divergencias en cuanto a su concepción teórica son notables, principalmente en su caracterización general, la naturaleza de la creación de tecnología y el carácter de las relaciones entre ciencia, tecnología, economía y el entramado institucional y sociocultural.

Durante todo este siglo la ortodoxia económica, conformada por la escuela neoclásica,³ se ha basado en un modelo newtoniano de equilibrio general. La existencia de fuerzas opuestas garantizaba que el mercado, por su propio albedrío, lograra una asignación eficiente de recursos en un equilibrio constante.

Este equilibrio endógeno y natural sólo se veía interrumpido por dos fenómenos exógenos: los gustos de los consumidores y la tecnología. Alteraciones en estas dos variables introducían un *shock* en el mercado que, tras los respectivos procesos de ajuste internos y automáticos, daban lugar a un nuevo punto de equilibrio.

Semejante esquema estático se trasladó posteriormente al estudio del crecimiento de los países. Se

crearon funciones de producción agregadas para cada país, donde los insumos son el capital y el trabajo, y donde el resultado es el producto nacional. La ecuación se fundamenta en un esquema de rendimientos constantes. Pero como cada insumo por separado tiene —según la teoría neoclásica— rendimientos decrecientes, la única forma de mantenerlos constantes sería mediante un factor exógeno. Este es el papel de la tecnología.

Los fenómenos tecnológicos son ese motor que empuja la economía, que provocan el crecimiento económico, pero se les considera un factor exógeno, sin relación alguna con la economía más que en lo relativo a los efectos que tiene sobre ella. La tecnología se considera una mercancía más, perfectamente codificable, que, una vez introducida en el modelo desde no se sabe muy bien dónde, ni en relación con qué, posee el mismo comportamiento que cualquier otro bien. Dentro de un sistema de precios relativos, el bien tecnología es intercambiable; los diferentes agentes, dadas sus restricciones, tomarán las decisiones pertinentes.

Diferentes escuelas económicas (schumpeteriana, evolutiva, marxista, regulacionista...) también han considerado la tecnología como el factor esencial del desarrollo⁴ y partido de una concepción diferente de los fenómenos tecnológicos. La tecnología posee propiedades específicas que la diferencian de cualquier otro bien y le confieren al análisis económico unas características totalmente ajenas a un modelo abstracto tendiente al equilibrio con reglas de juego semejantes para todos los agentes que intervienen.

Esta concepción tecnológica como elemento exógeno, codificable, sin incertidumbres, ha dado lugar a una visión abstracta, estática, ahistórica e hiperracional del devenir económico. Tal punto de partida ha provocado la existencia de innumerables vacíos teóricos en aspectos que el análisis empírico se empeñaba en demostrar, como la dificultad de establecer equilibrios, la existencia de brechas crecientes entre países con situaciones muy diversas, el papel activo que las diferentes instituciones deben desempeñar en un sistema que no se autorregula.

El capitalismo es un sistema económico en constante movimiento y transformación, y sólo desde una postura de comprensión dinámica del mismo podemos aprehender sus características cambiantes y sus tendencias generales. Por ello, es necesario un estudio histórico de la economía en el que se manifiesten sus relaciones con el resto de dimensiones políticas, sociales, tecnológicas y científicas de una sociedad.

En un análisis semejante de una sociedad determinada, o de un modelo general de organización política, económica y social, difícilmente aparecen variables totalmente exógenas, dadas las dependencias multidireccionales entre todas.

Los procesos tecnológicos se consideran factores en parte *endógenos* al análisis económico. La relación entre ambas variables no es unidireccional, en el sentido apuntado antes sobre la importancia de la tecnología para el crecimiento y el desarrollo. A su vez, existe una vinculación en la dirección contraria en cuanto que la

creación de tecnología responde en parte a baremos de rentabilidad económica.

La creación de tecnología depende, por tanto, de estímulos puramente tecnológicos y científicos,⁵ y de diferentes estímulos económicos. Estos pueden responder a la propia competencia capitalista —desarrollo de nuevos productos, nuevos procesos organizativos, reducción de costos, escasez de ciertos insumos determinados...— por ampliar la tasa de ganancia, o a otra serie de factores como los conflictos dentro del mercado de trabajo, y los cambios en el precio de los factores de producción.

La tecnología pertenece así, endógenamente, al análisis económico e interactúa con multitud de variables económicas y no económicas. Desde el interior de dicho modelo e pueden provocar alteraciones sobre esos procesos, con efectos sobre todo el sistema. No es ya un factor que aparece en el modelo desde afuera y los agentes lo toman como dato; esos propios agentes tienen un papel activo en su formación.

Por otra parte, la tecnología, en su concepción más amplia, no comprende únicamente todo nuevo conocimiento incorporado a un producto o factor determinado. La tecnología es todo aquello que interviene en la creación de valor económico. Ello incluye las especificaciones de todos los bienes y servicios (tecnologías del producto), los procesos empleados para crearlos (tecnologías del proceso) y todas las formas mediante las cuales los procesos de producción pueden ser organizados (tecnologías organizativas). De esta concepción más amplia se deriva que gran

parte del conocimiento tecnológico no se encuentra codificado, sino que posee un carácter *tácito*. Parte importante de su conocimiento no puede ser cifrada en un código, sino que se plasma en el *know-how* de un agente determinado, en su experiencia acumulada y en aspectos no materiales.

Esta característica provoca que la tecnología no pueda ser considerada un bien más, perfectamente intercambiable según una relación de precios determinada. Una misma innovación tecnológica no sólo depende del contexto, sino que tendrá efectos diferentes si se introduce en un lugar u otro, dependiendo de las capacidades y los conocimientos de cada agente. A su vez, también las capacidades delimitarán las posibilidades de innovación tecnológica de cada cual.

La variable *acumulabilidad* tiene un papel crucial. El conocimiento tecnológico se acumula y establece las posibilidades de adaptación, innovación y desarrollo tecnológico de cada agente económico dentro de un círculo virtuoso o vicioso. Cuanto mayor sea la base de conocimiento a los tres niveles tecnológicos de producción, proceso y organización, y los esfuerzos tecnológicos endógenos, mayor será la probabilidad de incorporar y desarrollar innovaciones tecnológicas dentro de una espiral virtuosa de aumento de las capacidades y de creación de externalidades positivas. Lo mismo ocurre en el caso contrario.

Dentro de este esquema, otra propiedad tecnológica importante es la *incertidumbre*. No es

sinónimo de riesgo, el cual puede ser calculado, ni una incertidumbre provocada únicamente por el conocimiento no codificable y la estructura del mercado de la información. Se trata de una incertidumbre estructural a la tecnología, en la medida en que desde su creación no es posible prever el éxito o el fracaso de la tentativa.⁶ La propia dinámica del sistema incorpora un alto grado de incapacidad de predicción y comportamiento racional. La *oportunidad*, la capacidad de adelantarse en el desarrollo de una innovación rentable en términos económicos, así como la *apropiabilidad* de sus beneficios por parte del agente que la introduce, resultan claves fundamentales.

Como resultado obtenemos un modelo dinámico en el cual la tecnología, desde las causas de su creación hasta los efectos probables, depende de múltiples variables que interactúan colectivamente. Al constituir un esquema en el cual la incertidumbre estructural es característica significativa, no resulta posible un comportamiento hiperracional donde el propio modelo se autorregula para alcanzar el equilibrio y donde todos los agentes comparten las mismas reglas de juego. Un modelo que no maximiza los beneficios en presencia de riesgo, sino que busca beneficios en presencia de incertidumbre, da como resultado un modelo sin equilibrios. Acciones similares (un determinado porcentaje de gasto en I + D, un nivel educativo determinado) no aseguran los mismos resultados.⁷ La incertidumbre, el contexto institucional, social y político y el punto de partida en cuanto a la

base de conocimiento, marcan el carácter de una acción determinada.

Toda esta caracterización de la tecnología tiene consecuencias importantes sobre el desarrollo económico. No existe una estrategia común para cada uno de los agentes, así como no todas las acciones conllevan los mismos resultados. La impredecibilidad, la especificidad de la tecnología y de su mercado provocan las permanentes asimetrías y variedades entre firmas y países en lo referido a sus capacidades y estrategias.

Un análisis dinámico e histórico del devenir económico hace necesario estrategias diversas para cada caso. La estructura económico-social es diferente, el punto de partida es diferente, el *momen-tum* tecnológico es diferente. La tecnología no es una mercancía más, fácilmente comercializable, ni un dato exógeno. Por el contrario, cada agente puede actuar sobre dicha variable para conseguir unos objetivos determinados, dado el conjunto de sus condiciones.

Las propias características tecnológicas provocan tendencias crecientemente asimétricas dentro de los círculos virtuosos y viciosos antes señalados. Ninguna situación es inmutable: el aprovechamiento o no de las oportunidades y la acumulación del conocimiento pueden transformar estructuralmente a un determinado país o empresa.

Analizaremos el capitalismo desde un punto de vista histórico y macro. Los procesos tecnológicos son, por lo general, continuos. La mayor parte de las innovaciones son de carácter incremental, y representan

pequeños avances —pero fundamentales— desde el punto de vista del crecimiento de la productividad.⁸ A pesar de ello, podemos observar la existencia de diferentes fases de desarrollo histórico del sistema, determinadas en parte por las características tecnológicas de cada una.

La aparición y desarrollo de ciertas tecnologías de carácter genérico, con efectos significativos sobre el conjunto de la economía, pueden en parte dar lugar a fases con características diferenciadas respecto a las anteriores. Los evolucionistas las denominan paradigmas tecnoeconómicos, mientras que la escuela regulacionista las considera regímenes de acumulación.⁹ Nos basaremos aquí en este segundo concepto. Un régimen de acumulación incorpora no sólo contenidos estrictamente tecnológicos e institucionales, sino también un conjunto mayor de variables sociales, laborales, políticas, de análisis tendencial a largo plazo, que abarca en mayor medida la caracterización de los procesos tecnológicos.

Cada nuevo régimen de acumulación se caracterizaría por una nueva forma de organización social. En su aspecto macroeconómico, debería posibilitar una expansión económica generalizada con una relación estable entre las variables beneficios, salarios, precios, inversión, en un círculo que se retroalimenta. En cuanto a la organización de la producción, debería lograrse un «contrato social» entre empresarios y trabajadores respecto a las condiciones de trabajo y el papel de cada cual en dicha organización. A nivel social, también debería existir

un consenso generalizado sobre la forma en la que regular el nuevo régimen, y, por último, a nivel internacional el sistema debe garantizar una estabilidad duradera.

Los aspectos tecnológicos tienen una importancia significativa sobre la configuración de un nuevo régimen. Tecnologías de carácter genérico pueden tener la potencialidad de iniciar fases de carácter expansivo, con nuevas oportunidades de obtención de beneficios. Estas tecnologías transforman radicalmente la forma de resolución de problemas y dan lugar a organizaciones económicas diferentes, con efectos directos sobre el conjunto de la sociedad. Si todo este proceso de transformaciones logra encontrar una estabilidad en los cuatro niveles señalados, dará como resultado un nuevo régimen de acumulación.

En el terreno estrictamente tecnoeconómico, un nuevo régimen significa generalmente:

- Una nueva forma de organización de la empresa.
- Un nuevo perfil de habilidades laborales, lo cual afecta tanto a la cantidad como a la calidad del trabajo y los patrones correspondientes de distribución del ingreso.
- Un nuevo *product mix*, en el sentido de que los productos que hacen uso intensivo del factor clave serán preferidos para la inversión, representando una proporción creciente del PIB.
- Un nuevo patrón en la localización de la inversión nacional e internacional.
- Una onda particular de inversión infraestructural diseñada para proveer externalidades

apropiadas al sistema y facilitar el uso de los nuevos productos y procesos.

- Una tendencia para las pequeñas empresas innovadoras de penetrar en las nuevas ramas en expansión e incluso iniciar completamente nuevos sectores.
- Una tendencia en las grandes empresas a concentrarse, por crecimiento o diversificación, en los sectores claves del nuevo régimen que actúan como motores de crecimiento.
- Un nuevo patrón de consumo de bienes y servicios y nuevos tipos de distribución y comportamiento del consumidor.¹⁰

Se han distinguido diferentes regímenes de acumulación durante la historia del capitalismo que, a lo largo de un período de tiempo determinado, han logrado estabilizar los cuatro niveles. Cada fase consta, como elemento fundamental, de una tecnología clave —la máquina de vapor y la energía hidráulica, el motor de vapor y el ferrocarril, la electricidad y el acero, el fordismo—,¹¹ de una forma diferente de resolver los problemas, con transformaciones sociales en todos los niveles.

En la actualidad nos enfrentamos a un rápido período de cambio tecnológico de la mano de las nuevas industrias genéricas. Las Tecnologías de la Información (TI), la Biotecnología (BT) y la Tecnología de los Nuevos Materiales (TNM) poseen la potencialidad todavía no desarrollada de suponer un nuevo paradigma tecnológico y de iniciar un nuevo régimen de acumulación.

Sobre todo la TI (la BT y la TNM) están todavía en una fase de desarrollo inferior, aunque sus potencialidades son enormes y

abarcan multitud de sectores) posee hoy las características necesarias para convertirse en una tecnología revolucionaria que está transformando radicalmente la organización de la producción a nivel global.

La TI (informática, *software*, semiconductores y circuitos integrados, procesamiento de datos, robotización, telecomunicaciones por satélite, fibra óptica, tecnología numérica...) ha dado lugar a un nuevo insumo clave, la información, con la potencialidad de alterar todas las características previamente expuestas de un paradigma tecnológico.¹²

En todas las revoluciones tecnológicas ha habido un conocimiento y una información que se aplica sobre la tecnología. Lo que diferencia a esta «no es el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos».¹³

Este conjunto de tecnologías que actúan sobre la información se plasma en:

- Mejora de la velocidad y precisión en el procesamiento y la transmisión de la información.
- Aumento de la capacidad de almacenamiento de la información.
- Creación de posibilidades en cuanto al desarrollo de redes dentro de las empresas, entre las empresas y con otros individuos y organizaciones.

- Mejora de la difusión de la información.

Los cambios de todo orden que las tecnologías de la información provocan son significativos, y se producen a un ritmo acelerado. No entraremos a evaluar todos los cambios acaecidos en todos los niveles. Nos centraremos en aquellos que tienen relación con el objetivo de este artículo: la nueva organización de la actividad productiva en el ámbito mundial como consecuencia de los cambios en las relaciones inter e intraempresariales.

El cambio tecnológico actual ha iniciado un proceso en el cual el conjunto de los procesos de producción —desde la actividad manufacturera en sí, pasando por el diseño, la compra de insumos, el control de la calidad, el mantenimiento, y llegando incluso al *marketing*, la distribución y comercialización— se inscriben dentro de un sistema organizado cuyo centro corresponde al control de la información a través de las nuevas tecnologías.

También:

- Se ha producido una rápida generalización del diseño por computadora (CAD), que se vincula directamente al proceso industrial por medio de la manufactura controlada por computadora (CAM).
- Desde la computadora se posee un mayor control sobre el tratamiento de los *stocks* con los Sistemas Justo a Tiempo, que permiten estrechar de la relación con los proveedores. Los flujos de información posibilitan reducir los *stocks*, al transformarse las

relaciones entre proveedores y empresas, integrando los pedidos con unas características determinadas dentro del sistema. Estos constituyen un órgano más del diseño y manufactura controlada por computadoras.

- La distribución y la comercialización también se integran a través de los *Integrated Business Systems* (IBS).
- La robótica y las máquinas de control numérico, que se empezaron a introducir en los años 80 como medio de automatización y ahorro de mano de obra, se van generalizando lentamente hacia los sistemas de producción flexible (FMS) y la Manufactura Integrada por Computadores (CIM), lo cual permite que la producción sea flexible a las alteraciones en la demanda, en un sistema que garantiza la rapidez y versatilidad de cualquier cambio.¹⁴
- Los avances en las telecomunicaciones y en la posibilidad de transferencia de información a bajo costo y en tiempo reducido, completan el cuadro. Las diferentes etapas integradas no necesitan de un marco espacial concreto y pueden diversificarse en el espacio sin perder eficiencia, situándose cada cual donde las ventajas comparativas y competitivas lo hagan más aconsejable.

Lo anterior ha provocado un sistema de producción integrado,¹⁵ en el cual la concepción de espacio y de tiempo se ha visto alterada. Las telecomunicaciones han logrado que las diferentes fases estén más estrechamente interrelacionadas sin que sea necesario una proximidad

geográfica. Los proveedores y los propios clientes son ahora parte consustancial de la cadena. El tiempo también se ha transformado.

La característica fundamental de la organización de la producción es la creación de redes. La vinculación entre los proveedores, productores y consumidores se ha estrechado, y posibilitado los flujos multidireccionales en un menor tiempo y con mayor flexibilidad.

Pero no sólo las redes de tipo vertical han proliferado. Las redes horizontales también desempeñan en la actualidad un papel importante. La incertidumbre que la tecnología incorpora se incrementa aún en mayor medida en las fases iniciales de un cambio tecnológico. Ello trae como consecuencia que los nuevos avances posibiliten el establecimiento de alianzas estratégicas (*joint ventures*, consorcios de investigación, licencias tecnológicas) entre empresas competidoras que cooperan por obtener objetivos comunes que les reporten en sus respectivos terrenos, rentas tecnológicas con tiempos de liderazgo tecnológico. La incertidumbre conlleva especialización, y la complementariedad entre diferentes especializaciones da lugar a la cooperación.

Tales redes caracterizan la etapa capitalista actual. El nuevo cambio tecnológico, si bien no ha desarrollado todas sus potencialidades, sí ha provocado un proceso en el cual el marco de actuación pasa progresivamente a ser el mercado mundial.¹⁶ Dentro de este marco, la actividad productiva se organiza según las características señaladas. Las fases de la producción se localizan

en diversos lugares, sin por ello perder coordinación e integración.

La actividad productiva, en los sectores más dinámicos, se organiza a nivel planetario, aprovechando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de deslocalización de las diferentes etapas. Se producen así cadenas productivas dentro de estos sectores, que involucran tanto a las grandes multinacionales (estando una o varias en el centro de cada cadena de valor dinámica como a las PyMES (que suelen situarse dentro de estas cadenas en torno a las grandes empresas, en la mayoría de los casos).

Una pregunta fundamental es saber si lo anterior ha dado lugar a una dispersión de la producción a nivel planetario, y si ha puesto fin a la concentración y a las economías de aglomeración. Algunos autores sugieren que se ha producido un proceso de descentralización de la producción, con la desaparición de los centros y una estructura global acéfala; otros, en cambio, limitan el papel de la dispersión dentro de este escenario.

En un estudio realizado por Dosi, Pavitt y Soete,¹⁷ se estudian las causas de las diferencias comerciales entre los países. Los autores establecen una fuerte correlación entre los patrones comerciales y la actividad productiva y el nivel de desarrollo, máxime en un contexto de economías abiertas. Su análisis de las pautas de comercio puede extrapolarse al de la localización de la producción. Establecen tres variables que intervienen en la explicación de las diferencias: las ventajas absolutas, las comparativas y la variable institucional. Las absolutas hacen

referencia a los aspectos tecnológicos; las comparativas, a las viejas ventajas ricardianas en costos y precios relativos; mientras que la tercera variable comprende todo un entramado de relaciones sociales, culturales —en el sentido menos amplio del término— e institucionales.

Según este análisis, cada fase productiva y cada sector se sitúan en una localización determinada, dependiendo del peso de cada término, lo cual dará lugar a una configuración productiva mundial en la que ciertos sectores se establezcan por motivos tecnológicos, mientras que en otros casos los motivos sean únicamente los costos de producción. El estudio concluye que las ventajas absolutas son las que establecen las diferencias en cuanto a patrones comerciales y niveles de desarrollo, en detrimento de las comparativas. En definitiva, los procesos tecnológicos marcan el potencial de desarrollo de un agente económico determinado.

¿Pero en qué medida ha supuesto esta transformación un cambio en el mapa geográfico de la producción, qué sectores y fases se han dispersado y cuáles no?

La dispersión transfronteriza coexiste con la aglomeración. La globalización ocurre generalmente como una extensión de los enclaves nacionales a nivel internacional. Esto implica dos cosas: primero, algunas etapas de la cadena de valor se dispersan internacionalmente, mientras que otras se mantienen concentradas. Y segundo, las actividades que se han dispersado generalmente se

congregan en un número limitado de enclaves foráneos.¹⁸

Según Kumar,¹⁹ estas siguen centralizando sus investigaciones en los países de la tríada: por ejemplo, el porcentaje del I+D en el exterior es muy bajo, especialmente en los países periféricos. Las empresas estadounidenses tienen en torno al 7-8% del total de su inversión en I+D en el extranjero, mientras que las japonesas únicamente un 3-4%.

Los países de la tríada (los Estados Unidos, Japón y la Unión Europea), caracterizados por unas capacidades tecnológicas mayores, por una base de conocimiento acumulada y una estructura económica que aprehende mejor las externalidades positivas, siguen concentrando gran parte de las fases en las cuales el contenido tecnológico es mayor, donde el valor agregado también lo es y, por tanto, sigue garantizando el control sobre toda la cadena. El reducido porcentaje que se dispersa de estas fases, lo hace generalmente dentro de los mismos países de la tríada, buscando complementariedades tecnológicas. Esos países siguen manteniendo el control sobre la actividad económica a nivel mundial de una forma más

sutil. La nueva etapa de internacionalización del capital ha posibilitado, dadas sus capacidades tecnológicas y sus tejidos productivos más estructurados, la especialización en aquellos sectores y fases (I+D), alta ingeniería, diseño, comercialización, distribución) con mayor valor añadido sobre las que pivota el conjunto de la producción, sin necesidad de mantener ya el conjunto de las fases industriales.

El desarrollo también deja de ser evaluado en términos economicistas, según el producto y la productividad, para aprehender una visión holística que reestructure la finalidad real del mismo.

Las etapas que se desconcentran son, fundamentalmente, las relacionadas con las ventajas comparativas. Se concentran en enclaves determinados y poco numerosos

que cumplen una serie de requisitos.

Desde luego, esta división es extremadamente genérica. Entre los dos polos de preeminencia de las ventajas absolutas y comparativas, hay toda una gama de fases dentro de la escalera tecnológica donde ambos aspectos coparticipan. A su vez, las ventajas absolutas dependen —en cuanto a su complejidad y valor añadido— de su distancia a la frontera tecnológica.

Desde las etapas de ensamblaje —caracterizadas por la importancia de los costos, el bajo valor añadido incorporado y el escaso contenido tecnológico incorporado—, hasta

las etapas, en los sectores de la frontera tecnológica hay un número importante de fases de creciente complejidad tecnológica y valor que se localizan también dependiendo de la relación entre la importancia de las ventajas absolutas y las relativas. Se da lugar a una escalera tecnológica, que conforma cada cadena productiva global.

En los países centrales se siguen concentrando las fases más complejas tecnológicamente.²⁰ Ocupan las etapas más elevadas dentro de las cadenas de valor, y son a su vez las protagonistas fundamentales de las redes horizontales de cooperación tecnológica. Ciertos países que no conforman este grupo también han logrado inmiscuirse en algunas etapas y sectores de la parte alta de la escalera tecnológica de algunos sectores (Corea del Sur en semiconductores de memoria, Singapur y Taiwán en *softwares y tests*), y participar, aunque en menor medida, dentro de las alianzas estratégicas. Pero, por lo general, las etapas de menor valor agregado se han dispersado en un grupo reducido de países para aprovechar los menores costos y la mínima base de conocimiento necesaria. Para concluir una visión general del panorama actual, señalaremos:

- La evolución de las capacidades tecnológicas de un agente, y su desenvolvimiento posterior, marcan su grado de desarrollo económico.
- Cada cadena productiva global dentro de un sector dinámico tiene una escalera tecnológica en la cual cada fase se localiza, gracias a la TI, donde cada situación lo requiera: depende de su grado de complejidad tecnológica, de la importancia de los costos, de factores estructurales e

institucionales que se pueden desconcentrar o no.

- Por lo general, el control sobre ciertas fases sigue garantizando el poder sobre la cadena productiva, pese a la relativa dispersión. Las fases de mayor valor añadido se convierten en el centro neurálgico de cada cadena, sobre las que gira la actividad y las características de esta.
- Las fases que han sufrido el proceso de deslocalización son, fundamentalmente, los escalones más bajos de la escalera tecnológica, aunque ciertos países han logrado —a través de estrategias de desarrollo endógeno— adentrarse en escalones intermedios e incluso en alguno cercano a la frontera tecnológica. Se transforman así profundamente su estructura económica y su nivel de desarrollo.
- Las tendencias propias del movimiento capitalista, y la evolución tecnológica, han provocado que un número cada vez menor de agentes sean precisos dentro de la actividad productiva mundial. Empresas, países, e incluso continentes son marginados de este esquema.²¹
- La situación dentro de la escalera de cada cadena, y el tipo de cadena de la que se trate, marcarán el nivel económico y las posibilidades de desarrollo de un agente determinado. La no pertenencia a ninguna cadena supone el ostracismo internacional y el subdesarrollo. «La colaboración y la interconexión ofrecen la única posibilidad de compartir costos y riesgos, así como de estar al día de la información que se renueva constantemente. No obstante, las redes también actúan como guardianes. Dentro de ellas se crean sin cesar nueva posibilidades. Fuera, la supervivencia es cada día más difícil. En las condiciones de rápido cambio tecnológico, las redes, no

las empresas, se han convertido en la unidad operativa real». ²²

Pero como se deriva de la caracterización que realizamos sobre la tecnología y, por ende, de la economía, este panorama no es en ningún modo estático e inmutable.

Los procesos tecnológicos son dinámicos y endógenos. Diferentes agentes, dentro de un marco de posibilidades, pueden actuar sobre ellos para transformar sus capacidades. Esto provoca que su situación dentro de las redes pueda alterarse, a la par que sus capacidades. No se trata, como en el caso de la teoría neoclásica, de una especialización determinada a partir de ventajas estáticas o la dotación de un insumo determinado.

Los procesos están, en parte, abiertos a cambios importantes dentro del marco del cada vez menor número de agentes que pueden optar por él; pero cada posición en la escalera nunca está garantizada por la importancia del aprovechamiento de las nuevas oportunidades, la acumulación de conocimiento y la incertidumbre.

Dentro de estos límites generales, y de la tendencia a la diferenciación, existe la posibilidad de establecer estrategias de desarrollo que inserten a un país dentro de las redes, y a etapas más dinámicas dentro de estas. El número de diferentes estrategias es tanto como el de países que las plantean desde sus propias posiciones y características.

De todas formas, hay también condicionamientos generales, como la progresiva dificultad para saltar de una etapa a otra superior por los

requisitos exponencialmente crecientes en cantidad y calidad necesarios para abordarla. Junto a ello, existen condicionamientos específicos para situaciones como las de un punto de partida desde el subdesarrollo, que marcarán las estrategias a seguir.

Estrategias de desarrollo de un país periférico: condicionamientos

En contraste con los postulados de la teoría de la convergencia, la globalización no conduce a un mundo sin fronteras donde el capital, el conocimiento y otros recursos se mueven libremente alrededor del planeta, como una poderosa fuerza de igualación. La globalización no ha acabado con las fuerzas gravitacionales de la geografía. Ha dado lugar a unos patrones más sutiles de diferenciación locacional y especialización. La inequidad y la diversidad se mantienen: la dispersión concentrada va mano a mano con formas sistémicas de integración crecientemente complejas. ²³

La dimensión económica del desarrollo también debe adaptarse a las transformaciones acaecidas en la forma de concebir la actividad productiva. La no intervención sobre las variables económicas y tecnológicas conlleva posiblemente la marginación, o por lo menos la dependencia y la desestructuración económica y social. Se hace necesario una estrategia de desarrollo a largo plazo que se adapte al nuevo contexto internacional.

Actualmente se hace inviable la pretensión de estructurar el tejido productivo de un determinado país mediante la réplica de las estructuras de los países

desarrollados. Los postulados desarrollistas, sin una perspectiva histórica, intentaron —mediante instrumentos como la protección, junto con la inversión y el apoyo financiero extranjero— romper el círculo del subdesarrollo. El objetivo final sería crear sociedades modernas bajo el arquetipo de las de los países capitalistas centrales.²⁴

Las circunstancias actuales de creciente interconexión, de dispersión concentrada y de considerable aumento de todo tipo de flujos económicos, provocan que prácticamente ningún país, incluyendo a los más desarrollados, posea un tejido productivo estructurado en todas sus fases y sectores principales. Las diferencias se establecen ahora sobre la situación de cada cual dentro de las distintas fases de las cadenas de valor, qué control ejercen sobre ellas, qué valor añadido agregan, qué efectos tienen sobre el empleo, qué dinámicas son y qué expectativas tienen de desarrollo futuro.

Los objetivos que se plantean son llegar a los escalones de mayor valor agregado, con un control sobre toda la cadena, un grado de aprendizaje tecnológico importante que se pueda acumular y un dinamismo que produzca en el futuro avanzar hacia fases más complejas e incluso hacia nuevas fases y sectores todavía inexistentes.

Dada la caracterización sobre los aspectos tecnológicos y el devenir de la economía, cada país, desde una posición de partida determinada, pretenderá una estrategia de *upgrading* hacia fases superiores dentro de la escalera tecnológica de una cadena

determinada. Se pretenderá insertar en etapas que permitan acumular conocimiento; una vez dominado, puede permitirle ascender hacia una etapa de mayor complejidad, y así constantemente. «Una vez que una región ha desarrollado una masa crítica de capacidades especializadas, esto es probable que le conduzca a un círculo virtuoso: la participación en el PNB puede ahora ayudar a este enclave regional a establecer los vínculos perdidos con una variedad de productos y temas complementarios que son necesarios para un continuo *upgrading* [...] nada es automático dentro de este proceso».²⁵

Pérez y Soete han creado un modelo para estudiar las posibilidades de desarrollo para los agentes menos desarrollados en el momento actual de cambio de paradigma tecnológico.²⁶ Dividen el ciclo de vida de una innovación tecnológica en cuatro fases: la introductoria, la de rápido crecimiento, la de estabilidad y la de madurez. Cada una está caracterizada por cuatro tipos diferentes de costos que le confieren propiedades diversas. Estos cuatro tipos de costos son: los de inversión fijos, necesarios para empezar toda producción; el nivel de conocimiento científico y tecnológico requerido; el mínimo necesario de habilidades y experiencia relevante y, por último, el nivel de ventajas locacionales e institucionales.

En general, dentro del paradigma tecnológico informacional, nos encontraríamos en la primera fase, aunque en ciertos aspectos algunas innovaciones ya se encontrarían en la segunda. Dicha fase se caracteriza por:

- Bajos niveles de capital fijo necesario, crecientes según avancen las fases.
- Los requerimientos de conocimiento científico y tecnológico son altos, y decrecen gradualmente en las etapas subsiguientes.
- Los de experiencia y habilidades tampoco son altos: se trata de innovaciones radicalmente nuevas, con lo cual, según avanzan las etapas, el papel de la ingeniería será cada vez mayor, hasta la etapa última de madurez en la que, de nuevo, deja de ser importante.
- Los requerimientos locacionales son altos debido a la necesidad de establecer las condiciones necesarias para el empuje al desarrollo de esta nueva actividad.

Para estos autores, la etapa actual, caracterizada por las incertidumbres propias de todo cambio revolucionario y por el corte radical respecto a la base de conocimiento acumulado anterior, produce ventanas de oportunidad para los países más rezagados.²⁷

Estos países, caracterizados por una escasez permanente de capital para la realización de inversiones, y por una base de habilidades y experiencia tecnológica e industrial menor, pueden aprovechar la coyuntura en un esfuerzo de crear las condiciones favorables para introducir nuevas ciencias y tecnologías. Ante el riesgo que supone adentrarse en unos sectores tan inciertos, y ante la necesidad de realizar un cambio institucional para desarrollar toda su potencialidad, los países subdesarrollados podrían tomar dicho riesgo y adelantarse a los desarrollados, tomando en cuenta que la base acumulada de conocimiento y el costo fijo de la inversión no son fundamentales.

Además, las propiedades de las nuevas tecnologías, que permiten la flexibilidad en la producción y reducen —al menos en teoría— el papel de las economías de escala, al posibilitar paquetes de producción menores y más específicos, se adecuan más a las características de dichos países.

Esta visión optimista del momento económico actual puede ser matizada si analizamos más a fondo las etapas iniciales de los procesos revolucionarios:

- La situación macroeconómica, por lo general más saneada, de los países desarrollados, provoca que puedan enfrentar en mejor situación el mayor grado de incertidumbre estructural. La frontera tecnológica se encuentra en constante cambio y los tiempos de liderazgo son relativamente más cortos; se precisa una constante inversión en investigación y un esfuerzo decidido que, generalmente, los países con desequilibrios externos e internos no pueden tomar en un panorama tan incierto.
- Junto a ello, a pesar de ser tiempos de transformaciones radicales, donde en principio nuevas formas de resolución de problemas sustituyen a las anteriores, cierta base de conocimiento acumulado coloca en una mejor disposición a los países desarrollados.
- Las economías de escala pueden ver reducida su importancia dentro de la estricta actividad manufacturera, pero no será así en el resto de las fases —por ejemplo la investigación, el *marketing*, la distribución, que son parte consustancial de las redes. Con ello la tendencia a la concentración continúa. En algunos sectores de las nuevas tecnologías sí se cumple la característica de escala reducida y altos requerimientos científicos (como en las pequeñas

empresas biotecnológicas, de *software* o de nuevos materiales), pero, o poseen una tecnología clave complementaria con la de un gran sector generalmente liderado por una multinacional, o en el momento de su realización a escala industrial y distribución tienden al crecimiento mediante fusión o absorción.

- Además de estas características estructurales, existen otras de tipo coyuntural. Las políticas de los países centrales se caracterizan por el proteccionismo en estas fases complejas, con barreras no arancelarias, programas científicos, y alianzas estratégicas excluyentes, e intensificación de los tratados de propiedad intelectual.

Pese a que en ciertos casos los supuestos señalados por Pérez y Soete se cumplen, la probabilidad de que esto ocurra, dada una estructura económica determinada, unas variables macroeconómicas y el momento tecnológico actual, son limitadas. Más bien, parece deducirse un crecimiento de las divergencias en términos generales y una radicalización de los círculos virtuosos y viciosos, salvo en algún caso en que sí puedan apropiarse de ciertas oportunidades.

Un análisis de los principales casos de salto importante en el desarrollo y acercamiento al nivel de los países desarrollados, concluiría que la mayoría no lo hicieron al comienzo de una etapa revolucionaria, sino más bien en su madurez, cuando, a pesar de que las oportunidades son menos, también lo son la incertidumbre y las posibilidades de aprender, imitar y difundir los nuevos conocimientos, no tan específicos y más estandarizados.²⁸

Una estrategia más realista y acorde con el momento tecnológico actual se centraría en los siguientes puntos:

- La posible introducción en las fases más dinámicas cercanas a la frontera tecnológica mediante el desarrollo de una tecnología clave que permita el desarrollo de alianzas estratégicas con tecnologías complementarias, e induzcan la acumulación de conocimiento y el inicio de un círculo virtuoso.
- Creación de las condiciones tecnológicas, económicas e institucionales precisas para adentrarse en fases y sectores de complejidad y valor añadido medio, que permitan, con esfuerzos endógenos, y con el aprendizaje adquirido, ir escalando dentro de la cadena de valor hacia fases más dinámicas.²⁹
- Evitar la especialización en las etapas menos dinámicas donde los costos relativos cumplen un papel primordial, ya que encierran un círculo vicioso de dependencia y desestructuración.³⁰

Para llevarlo a cabo, los esfuerzos endógenos de los agentes son esenciales, dentro de un marco con unas condiciones generales. «La globalización, al multiplicar los costos y beneficios que resultan de las ventajas competitivas de un país determinado, ya que se arriesgan a perder el propio mercado con importaciones, mientras que una parte creciente del output nacional dependerá de las exportaciones, incrementará el impacto que la política nacional tendrá en los niveles de vida».³¹

La globalización se caracteriza por un aumento de los flujos económicos, dentro de los que se sitúan también los tecnológicos; el surgimiento de las redes pone el

énfasis en la colaboración tecnológica entre diferentes agentes; por último, se ha producido un proceso de dispersión relativa de la actividad generadora de innovación. Esto ha llevado a algunos autores, basándose todavía en una concepción exógena y codificable de la tecnología, a afirmar que también los procesos tecnológicos se globalizan y difunden por todo el mercado.

Ya hemos visto que esta dispersión, especialmente en las fases más complejas, resulta muy relativa, sobre todo centrada en los miembros de la triada; la cooperación en redes es, a su vez, bastante excluyente. Pero para estos tres aspectos de los flujos de tecnología —comercialización, generación y cooperación en redes—, se hace fundamental el establecimiento de unas capacidades tecnológicas endógenas que inserten a una economía en el escenario internacional y que, tras una estrategia a largo plazo, se cree un marco de crecimiento dinámico de esas capacidades.

Para recibir las nuevas tecnologías, tener una tecnología clave con la que participar en redes, y formar parte de la generación de innovación, las capacidades endógenas devienen básicas. Es cierto que los instrumentos con los que cuenta una economía determinada son diferentes a los anteriores, donde el marco fundamental era el Estado-nación; pero ello no ha disminuído, sino incrementado el papel nacional en el terreno tecnológico, aunque con una flexibilidad mayor.

Esta estrategia arriba señalada debe enmarcarse dentro de:

- Un análisis de la situación de cada país, que tenga en cuenta las características de los procesos tecnológicos y las propiedades de la etapa actual de la economía internacional.
- El establecimiento de un verdadero Sistema Tecnológico Nacional (STN), en el cual se coordinen sus tres vértices: la política económica, el complejo de ciencia y tecnología y el tejido productivo.
- El establecimiento de un agente determinado (por lo general, el Estado) que garantice dicha coordinación, sobre todo en las fases iniciales, y cuente con los instrumentos económicos necesarios para conducir la estrategia.

Un STN se define como «redes de agentes y conjuntos de políticas e instituciones que afectan a la introducción de nueva tecnología en la economía; o como conjuntos de instituciones públicas y privadas que fundan y desarrollan programas de I+D, trasladan los resultados de dichas investigaciones a innovaciones comerciales, y afectan a la difusión de las nuevas tecnologías dentro de la economía».³²

No se trata, por tanto, del establecimiento de una serie de *inputs* tecnológicos (educación, centros de investigación, cantidades dedicadas a I+D, política de transferencia de tecnología), sino de un concepto mucho más amplio que concuerda con la estrecha imbricación entre tecnología y economía, y que considera como objetivo final la adquisición, el desarrollo y el mejoramiento de nuevas innovaciones, con lo cual tecnología abarca desde la investigación más básica hasta el

marketing y la distribución, pasando por la ingeniería y el desarrollo innovativo.

El Estado debe contar con los suficientes instrumentos (política financiera, comercial, industrial) para obligar al tejido productivo a demandar constantemente nuevas tecnologías. A su vez, el STN debe garantizar la existencia de una oferta de tecnología a través de la creación de un complejo tecnológico que garantice una masa crítica mínima y, según el carácter de la estrategia, establezca las relaciones entre innovación propia, transferencia desde el exterior; por tanto, todo el sistema se debe involucrar en ese proceso. Sólo la comunión de intereses de todos los agentes del sistema garantiza las condiciones necesarias para la consecución del éxito de dicha estrategia.

Los papeles de cada cual se dividirían de esta manera en términos generales:

- Estado: proceso de coordinación y control de los miembros, creación de estructura incentivadota, criterio de asignación de recursos, creación de redes de procesamiento de la información, creación de procedimientos de resolución de problemas, aprendizaje, y reproducción de competencias específicas.
- Tejido productivo: demanda de innovaciones tecnológicas. Verse obligado a realizar investigación y desarrollo dentro de las mismas empresas, fundamental en el momento actual de tecnologías con características específicas para cada empresa, y de estrecha vinculación entre los proveedores, la empresa y los consumidores de tecnología (que pudiera ser otra empresa).

- Complejo de C&T: creación de la base tecnológica y científica de acuerdo con el momento de la estrategia de desarrollo: coordinación de la relación entre tecnología propia y foránea.

Nuestro análisis no puede ir más allá si no queremos entrar en contradicción con nuestros propios planeamientos. Hemos establecido un marco general de actuación para los países subdesarrollados dentro de los estrechos límites que ofrece la etapa económica actual; pero, como señalamos, el análisis económico debe partir de una perspectiva histórica y de características estructurales determinadas.

Este cuadro formal de acción no puede proponer recetas desde una posición teórica porque, como hemos señalado, el dinamismo, la endogeneidad y la incertidumbre tecnológicas impiden el establecimiento de un sistema cerrado y general.

Sólo tras el análisis de la situación de cambio revolucionario actual podemos constatar la existencia de ciertas tendencias que podrían favorecer el establecimiento de pautas más acordes con una estrategia de desarrollo a largo plazo, pero que incluso, por el propio dinamismo del sistema, podrían alterarse en el futuro.

Estas pautas deberán analizarse entonces para cada caso concreto, en el momento actual, desde su punto histórico de partida, con su estructura económica y social determinada, con una coyuntura geopolítica y macroeconómica específica, y para el desarrollo de una cultura determinada,³³ dentro de una «matriz desarrollo» como la propuesta al principio, en la que se

exponga la dialéctica entre el mantenimiento de la cultura, por una parte, y un proceso de globalización homogeneizador, expansivo y excluyente a su vez, por otra, entre la economía y el resto de dimensiones culturales, entre el crecimiento económico y el desarrollo.

Nos encontramos en el proceso de plantear las preguntas correctas. Ahora es necesario que cada cual encuentre sus respuestas.

Conclusiones

- La tecnología es un proceso que interacciona endógena y bidireccionalmente con aspectos económicos, culturales, sociales e institucionales. Se caracteriza por la semiapropiabilidad de sus resultados, por la no rivalidad, por la incertidumbre estructural y por el carácter tácito de sus resultados, por la no rivalidad, por la incertidumbre estructural y por el carácter tácito de parte de su composición. Esto determina la existencia de no convexidades que provocan la impredecibilidad y la incapacidad para realizar un modelo autorregulado y en equilibrio similar para todos los agentes. Características como la oportunidad y la acumulabilidad del conocimiento dan lugar a un análisis dinámico e histórico, que debe comprender todos los aspectos señalados, singularizando cada caso concreto.
- Los procesos tecnológicos son hoy en día claves fundamentales para el desarrollo y vertebración estructural, en mayor grado, si cabe, dentro del contexto mundializador actual de mayor interdependencia y competitividad.
- El cambio tecnológico iniciado a partir de los años 70 en torno a la microelectrónica principalmente, un conjunto de nueva industrias genéricas (tecnología de la

información, biotecnología y tecnología de los nuevos materiales), aun no habiendo demostrado su capacidad potencial para iniciar una época de expansión generalizada del sistema y la instauración de un nuevo régimen de acumulación, sí ha provocado alteraciones importantes en la organización de la actividad productiva a nivel mundial y en sus características esenciales. Esto tiene repercusiones importantes sobre las brechas tecnológicas y sobre el papel de los STN en el contexto actual.

- El concepto que caracteriza la estructuración a nivel mundial de la actividad económica es el de cadenas productivas globales. Las nuevas tecnologías han posibilitado una concepción diferente del espacio y del tiempo, dando lugar a un mercado en proceso de mundialización. Las diferentes fases de la producción se pueden separar espacialmente aún estando más interconectadas gracias a los avances en las tecnologías de la información.
- Las diferentes fases y sectores económicos de dichas cadenas de valor se sitúan o tienen éxito en una localización determinada, dependiendo de dos aspectos fundamentalmente: *las ventajas absolutas tecnológicas e institucionales*, marcadas por la capacidades tecnológicas de un agente determinado, su conocimiento acumulado, su organización de la producción y la cooperación entre los diferentes agentes del Sistema Tecnológico Nacional y con el exterior; por otro lado, las ventajas comparativa en costos. Dependiendo del carácter de una fase o sector determinado (medido en valor añadido, complejidad tecnológica) influirá una u otra vez en mayor grado.
- Existen empresas insertadas o marginadas de las cadenas globales de producción, y dentro de

dichas cadenas, situadas en fase má altas o más bajas en la escalera tecnológica, según el contenido tecnológico y su dinamismo.

- En el contexto mundializador, fase actual de la internacionalización del capital, caracterizada por una mayor interdependencia de las economías y un crecimiento de los flujos económicos, se hacen más necesarios los esfuerzos endógenos nacionales y la formación de un Sistema Tecnológico Nacional bien coordinado y con alianzas externas, bajo una nueva perspectiva y con los nuevos instrumentos que la situación requiere, dada la agudización de las tendencias de especialización, dependencia y marginación de los flujos tecnológicos a partir de las características de la propia tecnología y de su papel fundamental como motor del desarrollo.
- Los esfuerzos en pro de un mayor desarrollo pasan por un reforzamiento de las capacidades tecnológicas nacionales en torno a una estrategia a largo plazo que involucre a todos los agentes que conforman el STN (el triángulo formado por el Sistema de Ciencia y Tecnología y el educativo, el tejido productivo y la política económica) con el objetivo de insertarse en las fases y los sectores de las cadenas productivas globales que permitan la acumulación del aprendizaje tecnológico endógeno. Ello posibilitaría el paso a fases y sectores de mayor contenido tecnológico, con mayor valor añadido, mayor control sobre el mercado y mayor dinamismo futuro, con la intención de estructurar el tejido productivo del país acorde con el dinamismo del sistema.
- Esta estrategia de desarrollo y coordinación del Sistema Tecnológico Nacional es condición necesaria, pero no suficiente.

Debe tener en cuenta dos aspectos generales: primero, las dificultades derivadas de los puntos de partida de cada agente, de su estructura económica y de sus valores agregados macroeconómicos. Segundo, las propias características de la tecnología (incertidumbre, acumulabilidad...) y las del cambio tecnológico actual (mayor rapidez del cambio tecnológico, importancia de escala en investigación y desarrollo, así como distribución (*marketing*)).

- El resultado es que las propias tendencias del sistema conducen a un crecimiento de las brechas tecnológicas a nivel general, con crecimiento de las desigualdades, acentuación de las contradicciones del sistema e incluso la marginalización absoluta de algunos países e incluso continentes. Se abren posibilidades de entrar en estas cadenas productivas a nuevos agentes, lo cual resulta más complicado según se avanza hacia etapas de mayor complejidad.
- Para establecer una estrategia acorde con una cultura determinada y con la concepción del desarrollo humano *desde y para* la cultura, la más acertada, según las posibilidades y capacidades de cada cual, podría ser —en el momento tecnológico actual de inicio de un paradigma— crear las condiciones para la inserción en las etapas tecnológicas medias de las cadenas dinámicas, e incluso contar con una tecnología clave en las etapas cercanas a la frontera tecnológica, con la intención de forjar círculos virtuosos de aprendizaje y esfuerzos endógenos que permitan ir ascendiendo en la escalera tecnológica, y entrar en las redes horizontales de las etapas de mayor valor añadido y control sobre la cadena.

Notas

¹ Marshall Salins, citado en *Nuestra Diversidad Creativa: Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. Ediciones UNESCO, París, 1996.

² M. Castells, *La sociedad de la información: la sociedad red*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.

³ Junto a la Síntesis neoclásica-keynesiana de la posguerra.

⁴ No es objetivo de este artículo explicar las diferencias entre ellas, sino sólo poner de manifiesto la concepción teórica sobre el tema en aquellos aspectos fundamentales en los que coincidan. Las diferencias, en todo caso, son importantes. Para la vertiente macroeconómica de los evolucionistas, el desarrollo económico está directamente marcado por los procesos tecnológicos. Las fases de desarrollo se ordenan dentro de paradigmas tecnológicos diferentes que trastocan totalmente la actividad productiva y necesitan para su introducción un cambio institucional acorde. La escuela marxista, y en especial la vertiente regulacionista, considera la tecnología como uno de los factores claves en la conformación de la tasa de ganancia. Pero frente al punto de vista más tecnocrático e institucional de los evolucionistas, introducen nuevas variables a la hora de conformar un nuevo régimen de acumulación, como las relaciones de producción, el análisis de las contradicciones a largo plazo del sistema, el orden internacional.

⁵ La ciencia es, a su vez, también endógena a la tecnología. Esta no solamente surge de formas de resolver los problemas ni de bases teóricas a los procesos tecnológicos; la propia tecnología estimula el conocimiento científico en una dirección determinada. La ciencia queda también en parte vinculada a la economía desde el momento en que es, en cierta medida, dirigida por motivos económicos.

⁶ Innovaciones que en un momento parecen abocadas al fracaso, pero que desarrollos tecnológicos posteriores las convierten en imprescindibles (el rayo láser); productos de los que ni se sospechaba su función y desarrollo último (la primera computadora ENIAC, con finalidad militar, no se sospechaba que se convertiría en el instrumento revolucionario de hoy en día); Marconi inventó la radio para las comunicaciones con los barcos en

altamar, sin pensar en su alcance posterior); productos para los que se augura un éxito comercial importante y fracasan (la energía nuclear).

⁷ Las últimas teorías neoclásicas que tratan el crecimiento económico incorporan elementos tecnológicos dentro de las funciones de producción, y resaltan los fallos de mercado de un mercado especial (riesgo, asimetría en la información), pero no aceptan el carácter incierto del devenir económico. El mantenimiento de la tesis del equilibrio y de la función agregada homogénea no diferencian entre situaciones ni agentes diferentes.

⁸ La D de desarrollo dentro de la I + D representa más de 60% del total en los países de la triada, gran parte de la innovación tecnológica es de este carácter. Se crea un proceso continuo que se alimenta tanto de la posible rentabilidad económica como de los avances tecnológicos y científicos preexistentes.

⁹ Para un estudio sobre las diferentes concepciones sobre los cambios tecnológicos, véase G. Dosi *et al.*, *Technical Change and Economic Theory*, Pinter Publishers Limited, Londres, 1988; C. Freeman y L. Soete, *The Economics of Innovation*, Pinter Books, Londres, 1989; Vence Deza, *Economía de la innovación y del cambio tecnológico*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1995.

¹⁰ C. Freeman y C. Pérez, *Structural Crisis of Adjustment, Business Cycles and Investment Behaviour*, en G. Dosi *et al.*, ob. cit.

¹¹ Diferentes autores han estudiado las etapas del capitalismo desde diversos puntos de vista. Desde el estudio de los ciclos productivos, de las ondas largas (Kondratieff, Mandel, Pérez, Freeman), de los paradigmas tecnoeconómicos (Dosi, Cimoli, Pavitt, Pérez) y los regímenes de acumulación (Boyer).

¹² El debate para su conversión en paradigma o régimen de acumulación estriba en que, para los evolucionistas, existe una brecha de tiempo entre la generalización de las tecnologías y el desarrollo de sus potencialidades. Esto se debe a los cambios organizativos, institucionales a los que el cambio tecnológico obliga. El crecimiento en los 90 de los Estados Unidos podría suponer el inicio del paradigma, con la generalización de los sistemas de producción flexibles, y la adecuación de todos los cambios dentro de un nuevo patrón de organización de la actividad

productiva. Por otra parte, la escuela regulacionista añade a esto la estabilidad en los cuatro niveles señalados, lo cual incorpora un grado mayor de incertidumbre.

¹³ Manuel Castells, ob. cit., p. 58.

¹⁴ En lo referente a los FMS, existe una controversia sobre su real potencialidad económica para todo tipo de agentes económicos y para todo mercado.

¹⁵ De todas las características señaladas, sólo existe incertidumbre sobre su generalización en lo referido a la flexibilidad de la producción.

¹⁶ El Estado-nación, aun perdiendo relevancia y ciertos instrumentos, no ha dejado de desempeñar todavía un papel decisivo.

¹⁷ G. Dosi, K. Pavitt y L. Soete, *La economía del cambio tecnológico y el comercio internacional*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), México, DF, 1993.

¹⁸ D. Ernst, *Globalization and the Changing Geography of Innovation Systems. A Policy Perspective on Global Production Networks*, Universidad de Naciones Unidas, 1999.

¹⁹ N. Kumar, «Intellectual Property Protection, Market Orientation and Location of Overseas Activities by EMNs», *World Development*, n. 4, 1996.

²⁰ Dentro de esta concentración, se produce una dispersión desde el marco de cada uno de los tres grupos de la tríada, que sí deslocalizan sus fases de investigación a través de alianzas estratégicas para aprovechar las especificidades del resto de países, pero generalmente dentro de la tríada, o en las NICs en las fases no tan complejas.

²¹ En el presente artículo no se juzga este «orden internacional» capitalista, sino únicamente las posibilidades de inserción de un país determinado. Diferenciamos por lo tanto el cómo debería ser, de cómo es y, ante ello, que estrategia seguir, sin menoscabo de una lucha por la transformación de dicho orden.

²² D. Ernst, citado en M. Castells, ob. cit., p. 198.

²³ D. Ernst, *Globalization and the Changing Geography...*, ob. cit.

²⁴ Los enfoques de la dependencia promueven unos objetivos similares aunque partiendo de una perspectiva más histórica de la situación de los países periféricos, aunque quizás demasiado generalista.

²⁵ D. Ernst, *Globalization and the Changing Geography...*, ob. cit.

²⁶ C. Pérez y L. Soete, «Catching Up in Technology: Entry Barriers and Windows of Opportunity», en G. Dosi *et. al.*, ob. cit.

²⁷ Esta incertidumbre, aunque nunca desaparece, se atenúa según el paradigma avanza y las innovaciones son más incrementales y graduales, así como por el dominio mayor sobre la nueva forma de resolver los problemas.

²⁸ Por ejemplo, Alemania y Francia al declinar la primera revolución en Inglaterra, Japón y los dragones asiáticos en la madurez del régimen fordista.

²⁹ Siempre hay que tener en cuenta en cada escalón superior la incertidumbre crece, y los requerimientos tecnológicos también.

³⁰ Este es un marco general en el que las estrategias variarán según sus características estructurales, capacidades tecnológicas y puntos de partida.

³¹ D. Archibugi y J. Michie, *Technology, Globalization and Economic Performance*, Cambridge University Press, Londres, 1997.

³² I. Bastos, coord., *Políticas tecnológicas en América Latina*, Universidad de las Naciones Unidas, 1995.

³³ Caso paradigmático resulta el cubano, en el cual la isla pretende insertarse dentro de un mercado capitalista mundial manteniendo no obstante los principios culturales socialistas sobre los que se asienta su sociedad. Para un análisis más pormenorizado del caso cubano, véase Julio Carranza Valdés y Pedro Monreal González, *Los dilemas de la globalización en el Caribe. Hacia una nueva estrategia de desarrollo en Cuba*, Siglo XXI, México DF (en proceso editorial).

Texto escrito por el autor durante su estancia en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la UNESCO, como cooperante del gobierno vasco.

HOMENAJE

José Martí y la UNESCO en el siglo XXI

JUAN VALDÉS PAZ

Sociólogo.

IMELDO ÁLVAREZ GARCÍA

Escritor y editor. Centro de Estudios Martianos.

Más de cinco décadas en el examen y promoción de la educación, mediante estrategias concentradas con la comunidad mundial, le han permitido a la UNESCO ir definiendo una doctrina educacional adecuada a las necesidades del desarrollo, a las condiciones del subdesarrollo y a las demandas de la sociedad contemporánea.

A estas estrategias han contribuído las ideas martianas y las experiencias de Cuba en los problemas de la educación, desde las observaciones del Maestro hechas en 1884 sobre los maestros ambulantes, hasta los logros de la Revolución Cubana a partir de la histórica Campaña de Alfabetización.

En las doctrinas de la UNESCO se identifican principios que sirven de apoyo a los objetivos estratégicos de la comunidad de Estados. Y hay que señalar que no pocos especialistas e investigadores cubanos y latinoamericanos se han referido a José Martí como precursor de la UNESCO. En 1945, al rendir homenaje al cincuentenario de la caída en Dos Ríos del Apóstol, el mexicano Jaime Torres Bodet escribió páginas conmovedoras al respecto.

La educación

La educación es la práctica social por excelencia para transmitir conocimientos, valores y pautas de conducta. Para José Martí, es «el único modo de salvarse de la esclavitud».

La educación ha de ir a donde va la vida. Es insensato que la educación ocupe el único tiempo de preparación que tiene el hombre, en no prepararlo. La educación ha de dar los medios de resolver los problemas que la vida ha de presentar. Los grandes problemas humanos son la conservación de la vida, y el logro de los medios de hacerla grata y pacífica.

Parecen proyecciones de la UNESCO y, sin embargo, fueron pensamientos expuestos en un significativo artículo, titulado «Educación Popular».¹ Para la UNESCO, el desarrollo económico y social contemporáneo se halla basado en la producción y aplicación de conocimientos, lo que upone un saber compartido entre sectores sociales y entre sociedades, es decir, el acceso equitativo de todo individuo y grupo social al conocimiento. Y ese acceso equitativo debe de ser garantizado para todas las etapas de la vida.

En la Declaración Universal de Derechos del Hombre, las Naciones Unidas fijan su posición con el fin esencial de la educación, e insisten en el desenvolvimiento integral del individuo, intelectual y moralmente. En educación, el individuo es el punto de partida, pero enmarcado en la comunidad, no para anular su individualidad, sino para fortalecerla y darle más altos valores altruistas y solidarios. Educar es mucho más que informar o comunicar. Para Martí, la cultura salva.

Martí educaba en sus cartas, en sus discursos, en su conversación, en sus textos literarios, en sus crónicas y artículos, en su quehacer revolucionario, incluso cuando preparaba la guerra necesaria contra el régimen social español. Vinculaba en todo la educación a la vida.

La naturaleza y su cultivo eran asuntos centrales e inseparables. Medardo Vitier afirmó que empleaba la frase «escuela nueva» hasta cuando se refería a la agricultura. La diversidad y abundancia de los cultivos menores debía ser para Martí un capítulo de nuestro Evangelio agrícola. Cintio Vitier subrayaba que, al hablar de la vid y sus plantaciones y de los diferentes vinos de Europa y América, expresó: «Hay que educar la uva».² Es decir, la dimensión educacional no la limitó a la criatura humana.

En el periódico *La América*, de Nueva York, en noviembre de 1883, Martí publicó un artículo titulado «Escuela de electricidad», en el que declara:

Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida.³

Y en ese mismo texto, al referirse a la electricidad, a las conquistas tecnológicas, insiste Martí:

Y no está la reforma completa en añadir cursos aislados de enseñanza científica a las universidades literarias, sino en crear universidades científicas, sin derribar por eso escuelas de letras; en llevar amor a lo útil, y la abominación de lo inútil, a las escuelas de letras; en enseñar todos los aspectos del pensamiento humano en cada problema, y no —con lo que se comete alevosa traición— un solo aspecto, en llevar solidez científica, solemnidad

artística, majestad y precisión arquitecturales a la Literatura.⁴

Una de sus reiteraciones es «no hay mejor sistema de educación que aquel que prepara al niño a aprender por sí». Al niño, y a los adultos. «Asegúrese a cada hombre el ejercicio de sí propio».⁵

El pensamiento de la UNESCO sobre la educación podemos resumirlo en tres consideraciones básicas: a) la educación es uno de los derechos humanos esenciales; b) es constitutiva del desarrollo humano; y c) es el instrumento para realizar el potencial de los individuos. A su vez, la educación social constituye el medio más eficaz para controlar las tendencias demográficas, limitar el deterioro del medio ambiente, desarrollar actitudes de tolerancia, entendimiento y solidaridad, lograr consecuente formación ciudadana y fortalecer la democracia.

El 22 de mayo de 1996 le fue conferido el Premio Internacional José Martí —otorgado por la UNESCO, y correspondiente al año 1995— a la pedagoga dominicana Celsa Albert Batista. Con tal motivo, la Universidad Católica de Santo Domingo realizó la segunda edición del libro *Las ideas educativas de José Martí*, una importante tesis de maestría que defendió la doctora Albert en la Universidad Autónoma de México. Las ideas educativas del Maestro están organizadas en tres partes, en apretada síntesis, pero se estudia orgánicamente la unidad de lo instructivo y lo educativo, la inmensa labor del gran hombre en la cátedra, en el periódico y en otros medios.

Tiene largas raíces el interés de la UNESCO en José Martí, y es reconocida su labor de promoción en el continente americano y en el mundo del pensamiento pedagógico

de quien dijera: «Hombres haga quien quiera hacer pueblos».

Martí dijo: «Por educación se ha venido entendiendo la mera instrucción, y por propagación de la cultura la imperfecta y morosa enseñanza de los modos de leer y escribir. Un concepto más completo de la educación pondría acaso rieles a esta máquina encendida y humeante que ya viene rugiendo por las selvas, como que trae en sus entrañas los dolores reales, innecesarios e injustos de millones de hombres».⁶ Por esos rieles, han avanzado algunos de los principios que son prédica y tarea de la UNESCO:

- *Educación para todos.* Los sistemas nacionales e internacionales de educación, (políticos y sociales de los gobiernos y los recursos destinados para ello), han de garantizar la educación del conjunto de su población y prestar especial atención a sus sectores más vulnerables: pobres, marginados, impedidos, niños desfavorecidos y mujeres. «El maestro tiene que ir a aquellos que no pueden ir al maestro. [...] Mientras no haya una escuela en cada aldea, o maestros que vayan enseñando con la escuela en sí de aldea en aldea, no está la República segura».⁷ Lo que explica, una vez más, la vigencia de Martí, y cómo en los principios de la UNESCO en el siglo XXI se proyectan desde las más genuinas raíces martianas.

- *Educación permanente.* Para la UNESCO, las políticas públicas de los Estados y de las organizaciones civiles, además de brindar el libre acceso a la educación básica, deben orientarse a asegurar la continuidad del proceso educativo de la población y

su acceso permanente a nuevos conocimientos, acorde con las exigencias de la modernización y del desarrollo cultural. En sus «Escenas mexicanas», Martí insistía, con su capacidad de comunicación: Pno fructifica la educación si no es continua y constante: olvidase en una semana lo que al comenzar de ella se aprende [...] la elemental pedagogía enseña que dañan los intervalos a la educación».⁸

• *Aprendizaje sin fronteras.* El aprendizaje, apunta la UNESCO, no debe tener limitaciones de contenido, oportunidad, territorialidad, nivel de enseñanza o discriminación social. «La educación —decía Martí— es como un árbol: se siembra una semilla y se abre en muchas ramas».⁹ «Una buena educación, ni en corceles siquiera, en cebras ha de convertirlos [a los hombres]. Vale más un rebelde que un manso. Un río vale más que un lago muerto».¹⁰

• *Sociedad de aprendizaje.* En toda sociedad, sus miembros han de poder ejercer su derecho a aprender y su deber de enseñar. El cumplimiento de este principio supone la revisión crítica y periódica de los sistemas de educación y de su idoneidad, en la perspectiva de que la educación es una responsabilidad social y no sectorial, y que del proceso educativo deben de participar el mayor número posible de agentes sociales: estatales, económicos y de la sociedad civil. Creciente importancia tienen, para la función educadora de un país, la participación de la comunidad y la utilización de los recursos técnicos modernos. «Eduquese en el hábito de la investigación [...] en el roce de los hombres y en el ejercicio constante de la palabra», señalaba Martí.¹¹

Para el Maestro, un proyecto de educación es una sementera de ideas. Cada mirada al proyecto

suscita pensamientos nuevos. Decía que los planes educativos deben proyectarse de manera que todo parezca fácil, que todo se haga agradable, que todo se enlace: he aquí el trabajo de la enseñanza objetiva.

Sin dudas, a la UNESCO le corresponde un papel central en la definición de los objetivos de la comunidad mundial para el logro de una mejor educación para todos.

El Foro Mundial sobre la Educación 2000 acordó un marco de acción en el que están contemplados los llamados Seis Objetivos de Dakar, comprometidos por los países miembros de las Naciones Unidas:

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente los niños vulnerables y desfavorecidos.
2. Velar porque antes del año 2015 todos los niños —sobre todo los que se encuentran en situaciones difíciles—, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad, y la terminen.
3. Velar porque las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado, y a programas de preparación para la vida activa.
4. Aumentar, de aquí al año 2015, el número de adultos alfabetizados en 5%, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y a la educación permanente.
5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, de aquí al año 2015, y lograr, antes de este año, la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular dando a los jóvenes un

acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

La ciencia y la técnica

Martí mostró rápidamente interés en la tecnología, en su realidad y en sus procedimientos. Fiel a su visión americanista, gustaba de exaltar los logros latinoamericanos, algo que se advierte, por ejemplo, en su crónica sobre la Exposición de París. Y no sólo se inclinó a mostrar la actividad de los pueblos de nuestra América, sino también la de los países que actualmente llamaríamos en desarrollo. Las realidades de los países pobres las asumía con amorosa intencionalidad, frente a los poderosos ejemplos de las naciones desarrolladas. Véase cómo de las dieciocho láminas que ilustran su crónica sobre «La Exposición de París», sólo cinco son imágenes europeas, tres de ellas prácticamente obligatorias: la Torre Eiffel, la entrada de la Exposición y el Palacio de los Niños. El resto son los grabados de los pabellones latinoamericanos y de una «Fantasía» de los árabes, «Las tejedoras de Kabilia», «Un senegalés» y «Niño javanés». Menciona de continuo a hindúes, anamitas, argelinos, chinos, persas, egipcios, kampucheanos, javaneses, japoneses (todavía Japón no era una potencia), y, desde luego, a los pueblos latinoamericanos. La crónica celebra la tecnología europea, pero en ningún momento sus nacionalismos imperialistas.

Cuando llega a Nueva York, Martí trae la experiencia mexicana y guatemalteca, donde se ocupó de estos temas; pero es en los Estados Unidos donde se informa de primera mano de lo que ocurre en el mundo, gracias a los medios informativos de la poderosa urbe.

En 1881, ya en pleno apogeo la construcción de la estatua que Francia le regalara a los Estados Unidos, Martí recibe la hazaña *como señal de la sustitución del feudalismo por la libertad, clave de la época*. Sin embargo, al analizar a fondo sus textos hay que advertir la manera en que nuestro autor asimila con rapidez las señales del progreso técnico de su contemporaneidad, sus expresiones sociales y políticas.

A veces, sus enfoques y sus observaciones no eran bien recibidas por los conservadores lectores de *La Opinión Nacional*, de Caracas y de *La Nación*, de Buenos Aires. Ante el progreso industrial, Martí no echaba agua en los molinos de la enajenación de los trabajadores manuales, como ha escrito Rafael Almanza Alonso.¹² El Maestro relaciona sutil y sostenidamente el desarrollo tecnológico y el desarrollo social; la cultura técnica y los valores políticos. Cuando elogia la invención de los especialistas y la belleza de las máquinas, no olvida a los obreros, y al referirse a ellos, sus palabras se tornan elocuentes. Dice: «Ver una máquina llena de orgullo y se busca a los trabajadores para estrecharles las manos [...] Qué hermosos conquistadores, estos de manos callosas, tez bronceada y espaldas fornidas».¹³

Las sucesivas revoluciones científico-técnicas del siglo XX han sido el núcleo central de la modernidad, al permitir el vertiginoso incremento de las fuerzas productivas y de la expansión material y espiritual de una parte de la humanidad.

El pensamiento martiano sobre la ciencia y la técnica es de una gestión sobresaliente. Su interés por los avatares tecnológicos no es posible separarlo de sus reflexiones humanistas, y este es un aspecto no muy estudiado en la obra del Apóstol. Sin embargo, resulta fascinante su dominio del tema, y ver cómo

no pocas de sus ideas no se han depreciado, a pesar de que nada envejece tan pronto como el fluir de los avances científico-técnicos.

Por ejemplo, la telefonía que conoció Martí —y que tanto admiró—, tenía su base en el sistema de conmutación de circuitos, conexión alámbrica directa, en la cual el intercambio fluye continuamente entre ambas terminales. Pero ahora, las redes de telefonía convergen con las arterias de las computadoras, y el mundo es ya una gran red. La telefonía prestó sus vías para el intercambio de información y las computadoras

En las doctrinas de la UNESCO se identifican principios que sirven de apoyo a los objetivos estratégicos de la comunidad de Estados. [...] No pocos especialistas e investigadores cubanos y latinoamericanos se han referido a José Martí como precursor de la UNESCO.

asumieron la transmisión de la voz. Dentro de poco —anuncian los científicos— será una sola tecnología.

Con la aparición de otra generación de móviles, las transmisiones digitalizadas comienzan a ganar terreno. Ya se discute sobre nuevas tecnologías y se habla de la presencia de algunas en el mercado. Se trata de que esta nueva modalidad permitirá convertir una señal sonora en dígitos para su transmisión. Se habla también de una señal digital inalámbrica, o a partir de su conversión en

ondas electromagnéticas, que son de nuevo digitalizadas o redigitalizadas al llegar a su lugar de destino.

Tanto en el pasado como en el presente, en los siglos XIX como en el XX y lo que va del XXI, en los umbrales de la modernidad como a las puertas del nuevo milenio, con los signos de la globalización planetaria, lo importante será siempre el modo con que la sociedad ponga a su servicio esas maravillas de la inteligencia y de la voluntad humana. José Martí en su momento, y la UNESCO ahora,

tienen mucho que decir. Siempre lo tendrán, y aquí reside el móvil de estas aproximaciones.

Tanto cuando valora el apoyo de la UNESCO al desarrollo tecnológico, como cuando se repasa y analiza la acción y el pensamiento del Maestro en relación con la ciencia y la técnica, se comprende que todo equivale a un problema ético, de justicia social y espíritu solidario, más allá del tiempo y de los avances materiales de la sociedad.

En su quehacer divulgador y concientizador, Martí señala el desarrollo intelectual, muestra que el trabajo industrial es ante todo expresión de autorreconocimiento. El hombre, en fin, en el centro de los procesos. Estudiar las fuerzas de la naturaleza, y aprender a manejarlas, era para él la manera más derecha de resolver los problemas sociales. El equilibrio entre la técnica y la naturaleza.

El desarrollo tecnológico enriquece social y espiritualmente el horizonte del hombre, y eso Martí lo anuncia y enjuicia como plenitud, como futuro que trasciende los cálculos monopolistas. Llama la atención el entusiasmo que mostró en la divulgación, por ejemplo, de la electrotecnia en América Latina. Admirando la cantidad y calidad de sus apuntes y observaciones, no podemos sustraernos a un ejercicio de imaginación y pensar cómo ahora estaría escribiendo sobre la cibernética, la ciencia espacial, la biotecnología, la computación y otras maravillas de la contemporaneidad.

Martí posiblemente conoció a Edison. Habló impresionado de sus inventos, de la central creada por el inventor, de la iluminación de Broadway hasta el East River, desde Wall Street hasta el Canal, en Manhattan, en el Downtown... En 1883 escribe sobre

la Exposición de Electricidad de Viena. Siempre estaba alerta ante las Exposiciones de Ciencia y Técnica. Expresó que el descubrimiento de América rehizo el mundo, el vapor causó una revolución universal, la electricidad estaba cambiando de nuevo al mundo y acelerando las relaciones humanas.

En 1884 habla de una Exposición de Aparatos de Inventos de Electricidad en Filadelfia. Se refiere a los usos de la electricidad en la Meteorología, en la Geodesia y en la Astronomía y a la ley de la inducción electromagnética de Faraday, que llamó máquina magnetoeléctrica. Hablaba de los científicos e inventores al igual que de los poetas y pintores. Del alemán Werner Siemens, inventor del inductor del cilindro y de la máquina dinamoeléctrica; del belga Gramme, que creó en 1871 el primer dinamo; del norteamericano Charles Brush, creador de las lámparas de arco en serie; del físico ruso Yablojov; de las lanchas eléctricas, de la pila del físico y químico inglés Daniell; de la luz en los buques y en los carruajes, de la electrotipia y del arte de los grabadores; de la historia de la cuchara y el tenedor; del telégrafo, del teléfono, del puente de Brooklyn, de los puentes suspendidos por cables, de los túneles, los rascacielos, las colosales ventanas de cristal, muebles y tapices, las artes decorativas, instrumentos musicales; hablaba del hierro con la ternura con que hablaba de los árboles o de la luna.

En su *La ciencia y la técnica en José Martí*, la doctora Josefina Toledo afirma que acaso la más exacta valoración del Maestro, en esta fundamental dirección del

conocimiento humano, se halla en la carta que él enviara a María Mantilla el 9 de abril de 1895: «Donde yo encuentro poesía mayor es en los libros de ciencia, en la vida del mundo, en el fondo del mar, en la verdad y música del árbol».¹⁴ La obra de la doctora Toledo profundiza con maestría y ternura en la visión de Martí acerca de las ciencias y las tecnologías, en la valoración de la naturaleza como conjunto armónico, en la comprensión de la unidad material del mundo, que se revela a partir del necesario equilibrio entre la diversidad de componentes, tanto en la naturaleza como en la sociedad.

Para Martí los conceptos de instrucción, agricultura y desarrollo están férreamente imbricados, y esta base debía fomentar en nuestra América sociedades nuevas, alejadas tanto de los defectos del cercano colonialismo, y del caudillismo, como del imperialismo que veía surgir y crecer. El conocimiento de las técnicas nuevas, así como de la instrucción general, serían llevados a la masa campesina por maestros ambulantes, que utilizarían para ello, *in situ*, métodos tan prácticos como amenos.¹⁵

La impresión de la ciencia y la técnica registrada por Martí en su valiosa obra será siempre motivo de asombro, así como el impacto de la ciencia y la técnica en las sociedades contemporáneas ha sido cada vez más importante, y acumulativo, y plantea toda clase de problemas sobre su función social y sus conflictos éticos.

Esta es, igualmente, una de las funciones centrales de la UNESCO. Para ello ha debido elaborar un pensamiento y una práctica que sitúe a la ciencia y la técnica como parte de la cultura universal, con indudable actitud martiana. Dos ideas básicas

sustentan esta posición: a) los logros de la ciencia y la técnica han de estar al servicio del hombre; b) la ciencia y la técnica son patrimonio universal y, como tal, todos los pueblos de la tierra han de tener una participación equitativa en sus conquistas.

A la nueva revolución científico-técnica iniciada en las últimas décadas del siglo XX, le corresponde la sociedad del conocimiento. Ambos —conocimiento y sociedad— son componentes de los procesos de mundialización en curso. La repetidas reflexiones sobre estos procesos de desarrollo científico-técnico, de su impacto sobre las sociedades y de su lugar en los procesos de mundialización, dan fe del desarrollo correspondiente de las ciencias sociales y humanísticas.

La participación de todos los países en el acervo científico-técnico exige la libre circulación de la información y de los conocimientos. Ello supone no sólo un nuevo orden internacional para su intercambio, sino el desarrollo de la cooperación entre las naciones y, particularmente, entre las de mayor desarrollo científico-técnico (absoluto y relativo) y las de menor desarrollo. Corresponde a la UNESCO un importante papel al respecto.

El desarrollo y el subdesarrollo científico-técnico es una de las asimetrías patentes del sistema internacional y una de las brechas profundizadas de los actuales procesos de mundialización. El estrechamiento de esta brecha constituye uno de los problemas centrales del desarrollo humano y uno de los retos de la comunidad mundial en el nuevo siglo.

Distintas estrategias han sido diseñadas con este propósito, bajo los auspicios de la UNESCO. Se destacan, entre otras, el llamado *nuevo contrato social entre la ciencia y la sociedad para el siglo XXI*, debatido en la Conferencia de Budapest de 1999, donde se postula que las ciencias, además de producir y difundir conocimientos, deben ser eficaces para responder a necesidades y aspiraciones de la sociedad, lo que supone la democratización de la actividad científico-técnica y compartir sus logros, así como la solidaridad con los países de menor desarrollo científico-técnico.

El desarrollo cultural

No hay como ahondar en el *ethos* y en el *pathos* de la cultura cubana para encontrar la imagen de José Martí, con su apostolado y su eticidad, en lo más profundo de sus raíces y de sus floraciones.

El héroe de Dos Ríos —al decir de José Lezama Lima— «llegó por la imagen a crear una realidad; en nuestra fundamentación está esa imagen como sustentáculo del contrapunto de nuestro pueblo». Para todos, fue y es «el único que logró penetrar en la casa del alibi», y ya sabemos: el alibi está «donde la imaginación puede engendrar el sucedido...» y convertir los sueños y esperanzas en realidades.¹⁶

El desarrollo cultural de los pueblos se alcanza con el impulso de sus genes constitutivos, de sus fuerzas provenientes de lo hondo de sí mismos, en relación copulante con los demás genes que llegan de todas partes engendrando esencias y

sucedidos. «Yo vengo de todas partes/ y hacia todas partes voy».

Como fundamento de la identidad nacional, la cultura es, como dice Cintio Vitier, *fuerza de impulsión histórica*. En nuestro caso, es memoria, siembra y futuridad, engendramiento de *lo que sucederá a lo que soñamos que sucederá*, porque el desarrollo cultural cubano es resultado de la participación, de la libertad y la justicia como savias acumulativas y actantes. De ahí que José Martí escribiera: «La madre del decoro, la savia de la libertad, el mantenimiento de la República y el remedio de sus vicios, es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura».¹⁷

Como justamente afirma Roberto Fernández Retamar, a Martí correspondió iniciar esta época que aún vivimos.¹⁸ Y pensamos que no sólo es la de nuestra América, sino la de los países subdesarrollados, «la época del imperialismo y de la liberación». Escribe Retamar,

De 1880 a acá, en las antiguas potencias coloniales, y en los Estados Unidos, se desarrolla un nuevo tipo de empresas, conocidas como el capital monopólico, que ejercen gran influencia en los aspectos del Estado y combinan las antiguas formas de expansión colonial con otras nuevas. Las conquistas de los pueblos más débiles y menos desarrollados se realizan con modernas técnicas militares; la imposición de gobernadores, nombrados directamente por las metrópolis, se complementa con la sujeción de los pueblos a través de sus propias clases gobernantes.¹⁹

El actor principal de la resistencia a este proceso histórico fueron las ideas de liberación nacional defendidas por los movimientos revolucionarios, los intelectuales y las masas opuestas a los intereses globalizadores, que no cesan de intentar que el planeta continúe bajo el signo de la explotación, la injusticia y la alienación cultural de las personas y los pueblos, constantemente saqueados, sometidos al barraje de los más sofisticados medios de difusión.

En ese largo proceso histórico la cultura, los valores de la identidad, han desempeñado un papel esencial. Es como si los pueblos y los defensores de la «igualdad original» como principio de lo humano y de lo diverso en lo uno (versus uni), hayan parejamente enriquecido espiritualmente, y fortalecido en lo ético, el amor y la fraternidad como afirmación humanista, la interacción entre lo individual y lo universal, en ese duelo terrible del bien contra el mal de que nos habla José Martí.

«Ser cultos para ser libres» e «injétese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas», son apotegmas martianos que cada vez alcanzan mayor actualidad en nuestro tiempo, en el que muchas verdades se abren paso gracias a las conquistas de la tecnología y a la acción de la cultura como fundamento de la libertad y garantía de la solidaridad.

En documentos de la UNESCO, la cultura ha sido definida como patrimonio de los valores y los conocimientos teóricos y prácticos que estructuran la identidad y como vehículo de la energía y las ideas creativas, gracias a las cuales la gente puede enriquecer y renovar su identidad, al entrar en contacto con otras culturas. La cultura, en una

perspectiva antropológica, *es una totalidad* de realidades materiales y espirituales, en las que e comprenden todas las actividades humanas y sus creaciones.

El idealismo práctico de Martí lo llevaba no sólo a pensar y soñar el mundo en que vivía, sino a transformarlo con las armas de la justicia, la verdad y el amor, la ejemplaridad de su vida y la grandeza de su acción revolucionaria. De ahí que sea posible decir que es uno de los valores universales que los pueblos hoy pueden mostrar.

La futuridad de los pueblos —de todos— está en acortar la distancia que los separa del símbolo que encarna José Martí (y otros humanistas como él), hasta darle corporeidad y grado de excelstitud al ejemplo del que aún sigue siendo portavoz el insigne cubano.

Ayudar a la preservación y desarrollo de la cultura de cada pueblo, y de la especie humana, es una de las principales funciones encomendadas a la UNESCO. Su contribución a la difusión cultural entre las naciones y al desarrollo de las mismas, ha sido enorme.

Las distintas estrategias empleadas para esos fines se han basado en principios que la práctica y la constancia han puesto de relieve históricamente. Algunos de esos principios son los siguientes:

- *La cultura es un derecho humano.* Crear, participar y comunicar los componentes de su cultura, es un derecho de todo ser humano, individual o colectivo.
- *Preservación de todas las culturas, como fundamento de una cultura universal compartida.*

Todas las culturas son necesarias y de igual valor. Toda deben ser preservadas como el «patrimonio común», material e inmaterial de la humanidad, ya sea lingüístico, ambiental, monumental, arquitectónico, de costumbres y tradiciones artísticas y literarias, filosófico, religioso, etc. La diversidad cultural es constitutiva de la realidad del mundo, y debe ser protegida. Existe una pluralidad de culturas y de identidades. El desarrollo cultural es un desarrollo multicultural. La comunidad internacional tiene el compromiso de propiciar el más amplio desarrollo de las diversas culturas. Los Estados deberán asegurar el desarrollo de la cultura nacional y el de sus minorías.

- *El diálogo entre culturas.* La diversidad cultural supone el diálogo entre culturas, su mutua influencia y enriquecimiento, y no el «choque de civilizaciones», o la suplantación de unas por otras. La historia prueba que todas las civilizaciones conocidas fueron el resultado de influencias culturales y del intercambio de herencias culturales. La creación de una cultura universal será el resultado de la creatividad de cada cultura y no de algunas de ellas. Martí pensaba que «la prueba de cada civilización humana está en la especie de hombre y de mujer que en ella se produce».²⁰ Por eso, en carta a María Mantilla, desde Cabo Haitiano, le dijo: «cuando mires dentro de ti, y de lo que haces, te encuentres como la tierra por la mañana, bañada de luz».²¹

- *La valoración de lo local.* Todas las culturas tienen una expresión territorial que da lugar a diversidades y tradiciones locales. Esta diversidad es un enriquecimiento de su propia cultura o la manifestación de culturas étnicas y religiosas de minorías poblacionales. Lo que significa que el desarrollo cultural tiene una

dimensión local y comunitaria que debe ser reconocida y apreciada como fuente de otras identidades.

- *Libertad de expresión y comunicación.* La creación, usufructo y disfrute de la cultura, supone la más amplia libertad de expresión y manifestación cultural y, además, su comunicación e intercambio entre grupos humanos y naciones.

La noción de desarrollo cultural supone el cambio cultural, la evolución en el tiempo de las culturas como expresión del desarrollo humano. Esta dinámica es tanto endógena como resultado de las relaciones interculturales. El desarrollo cultural, por tanto, en los niveles local, nacional e internacional, constituye el efecto de la diversidad creativa de los más diversos pueblos y personalidades.

El desarrollo cultural implica, pues, la democracia, la libertad, los valores. La discriminación, la marginación, la exclusión, la dominación, son impedimentos al pleno disfrute del patrimonio cultural y a su desarrollo. También lo son, sin dudas, los conflictos, la ignorancia y el subdesarrollo.

Actualmente la humanidad vive una profunda evolución cultural, impulsada por los procesos de mundialización que afectan a todos los pueblos y naciones. El acelerado incremento de los vínculos económicos y de las comunicaciones entre los países, ha llevado a una escala sin precedentes la interacción cultural y la difusión de productos y patrones culturales. Esta evolución debe ser encauzada en condiciones de total preservación de la diversidad cultural de los pueblos y del surgimiento de una cultura

universal compartida por todos, que enriquezca y complemente esa diversidad.

Los grandes problemas mundiales y nacionales de la paz, el desarrollo sostenible y el desarrollo científico-técnico, exigen la instauración de una ética universal en las relaciones humanas, y en las relaciones con la naturaleza, compatible con los procesos de mundialización en curso y con los desafíos actuales.

Para algunos observadores, contrariamente, el mundo es testigo de un deterioro ético y de un creciente desfase entre el desarrollo material y el espiritual. Se hace, pues, necesario una reflexión ética, la promoción de una ética global constituida sobre valores compartidos de convivencia pacífica, independencia, soberanía, solidaridad, justicia social, democracia, derechos humanos y participación.

La UNESCO ha contribuido con numerosas acciones, documentos y reflexiones al desarrollo cultural de la humanidad. Particular importancia tiene su aporte a un pensamiento que ve en la cultura un ámbito en el cual los hombres y mujeres del planeta reconocen su humanidad común.

Los derechos humanos

Para José Martí, las grandes personalidades son como cimientos en los que se afirman los pueblos. «Hombres haga quien quiera hacer pueblos», dijo.²² De ahí que, para nuestro Apóstol, tanto los hombres como las sociedades no pueden vivir en paz y gozo si no es sobre la base práctica de esos derechos. «El mejor modo de defender nuestros derechos, es conocerlos bien, así se tiene fe y fuerza: toda nación será infeliz en tanto no eduque a todos sus hijos».²³

De manera que para el gran hombre hay una estrecha relación entre los derechos humanos y la educación de los pueblos. «Existe en el hombre la fuerza de lo justo, y este es el primer estado de derechos».²⁴

Los derechos humanos son aquellos derechos inalienables de las personas cuya definición y enumeración —decantada a través de los siglos y en diferentes Cartas nacionales —quedaron plasmadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, como una expresión de las aspiraciones de los pueblos del mundo. Desde entonces diversas declaraciones —sobre temas específicos y pactos internacionales— han enriquecido esa Declaración Universal hasta constituir un cuerpo de normas y valores universales sobre los derechos humanos.

La UNESCO ha incidido en la formulación y en la difusión de los derechos humanos, en el marco de cada una de sus funciones y campos de acción, como la educación, la ciencia, las comunicaciones y la cultura. Ha propiciado el desarrollo de una cultura de los derechos humanos, basada en el respeto a la vida y a la dignidad humana, acorde con ciertos principios, tales como:

- *El respeto a todos los derechos humanos.* Los derechos humanos referidos a las libertades fundamentales, los derechos políticos, los socioeconómicos y los derechos culturales, ampliados con la definición de nuevos derechos específicos sobre el cuerpo humano, la sacralidad, la familia, la niñez, las minorías étnicas, y otros, deben ser estrictamente

respetados. Todos ellos son «indisociables e interdependientes, y están íntimamente vinculados».

- *La puesta en práctica de los derechos humanos.* Los derechos humanos deben ser objeto de vigilancia sobre su puesta en práctica, y deben ser protegidos. Para ello, la población debe ser educada en el conocimiento y aplicación de sus derechos. Debe constituirse una opinión pública alertada sobre sus derechos. Y deben crearse los mecanismos jurídicos, sociopolíticos o informativos que los realicen y controlen. El Estado, la sociedad económica y la sociedad civil, deben superar las condiciones de extrema pobreza, la exclusión social, el racismo, la xenofobia y el terrorismo, que se oponen a un ejercicio pleno y cabal de estos derechos.

- *La seguridad.* La seguridad individual y colectiva es uno de los derechos humanos relacionados con las condiciones de la producción y reproducción de la vida. Este es el caso de la preservación de los sistemas naturales, el medio ambiente, la salud humana, las transformaciones que amenazan el orden biológico, la paz, etcétera.

Las limitaciones a la plena vigencia de los derechos humanos plantean la necesidad de su promoción y desarrollo. Corresponde a la UNESCO un papel central en la formación de una conciencia universal que los realice y resguarde.

En esa batalla tienen valores que aportan las ideas y contribuciones de aquellas figuras que, como José Martí, han sido en la historia humana ejemplo de dignidad y entrega al bien de la humanidad.

Para nuestro Apóstol, ha dicho Cintio Vitier:

La originalidad individual fue algo que debemos a la comunidad universal, de la que cada pueblo es como un poeta diferente, un creador distinto. La poesía, en cuanto significa creación, fue para él la consistencia de todas las cosas. Es por eso que, cuando arrecian los problemas concretos de los hombres y mujeres de carne y hueso que nos rodean, forman nuestra atmósfera vital y en cierto sentido nos constituyen, podemos acudir a Martí, en primer lugar, como a una inteligencia y a una sensibilidad sin compartimentos estancos.²⁵

Cada hombre y mujer justo y cada sociedad libre y soberana tienen mucho que aportar y alcanzar en la batalla universal por los derechos humanos que defiende la UNESCO. En 1997, en una reunión de artistas e intelectuales, miembros de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), Cintio Vitier expresó:

Unidad supone diversidad. No hay unidad de la unidad. Se une lo diverso, por lo tanto, la diversidad es primero y la unidad después. Y la unidad no puede existir sin la diversidad que la hace posible. La diversidad se hace unidad cuando reconoce y asume un punto unificador de lo diverso: unificador pero no anulador de lo diverso. Ese punto unificador en nuestro caso es la decisión de defender la independencia y la soberanía de la patria.

En el tiempo histórico de Martí, por distintas que fueran las circunstancias, el punto unificador era sustancialmente el mismo. Él dijo que quería fundar su filosofía en la etimología de la palabra «universo»: *versos uni*, lo diverso en lo uno [...] La unidad que necesitamos es esa: la del mutuo enriquecimiento, la del respeto a la

diversidad legítima y constructiva, la de los actos edificantes.²⁶

Conclusiones

A la altura del siglo XXI los lineamientos fundamentales de la UNESCO, proyectados al desarrollo de la humanidad —y, en nuestro caso, la vida, la obra y las ideas de José Martí relacionadas con esos lineamientos—, constituyen un paradigma de cómo esta institución afianza también sus proyecciones y esfuerzos en personalidades ejemplares que conservan, a lo largo del tiempo, incluso más allá de su ámbito cultural y humano, su acción benéfica y constructiva.

«Patria es humanidad», expresó José Martí, y tal pareciera que, con esa frase, hubiera querido el Maestro anticipar —en forma genialmente concentrada— la esencialidad de pensamiento que mueve cada uno de los propósitos de la UNESCO.

Vivimos tiempos complejos en los cuales pugnan ideologías y se enfrentan modos y maneras de concebir el mundo y de proyectar planes, programas y conceptos de diversa índole; pero por encima de lo accidental o transitorio del proceso histórico en los umbrales del nuevo milenio, está la obra —y el pensamiento— de hombres y mujeres que, en el seno de instituciones humanistas y de organizaciones, comunidades, naciones y continentes, libran la más colosal batalla que recuerda la historia por alcanzar los objetivos que se proponen las Naciones Unidas.

La educación, la ciencia, la cultura, la paz, la comunicación y los derechos humanos, interrelacionados en haz resplandeciente, devienen faros que ayudan a que individual y colectivamente se avance hacia una

sociedad justa, libre, solidaria, digna y verdaderamente humana.

Hagamos votos —y contribuyamos con una praxis consecuente— para que así sea.

Notas

¹ José Martí, *Obras Completas*, Editorial Nacional de Cuba, t. 19, 1963-1965, p. 308. En lo adelante remitiremos siempre a esta edición, salvo indicación contraria.

² José Martí, *O.C.*, t. 8, p. 304.

³ José Martí, *O.C.*, t. 8, p. 281.

⁴ José Martí, *O.C.* t. 8, p. 282.

⁵ José Martí, *O.C.*, t. 8, p. 421.

⁶ José Martí, *O.C.*, t. 5, p. 102.

⁷ José Martí, «Revolución en la enseñanza» [*La Nueva Enseñanza*, San Salvador, enero de 1894], *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, n. 8, La Habana, 1982, p. 15.

⁸ José Martí, *O.C.*, t. 6, p. 260.

⁹ José Martí, *O.C.*, t. 7, p. 157.

¹⁰ José Martí, *O.C.*, t. 21, p. 229.

¹¹ José Martí, *O.C.*, t. 13, p. 188

¹² Véase Rafael Almanza Alonso, *En torno al pensamiento económico de José Martí*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.

¹³ José Martí, *O.C.*, t. 8, p. 352.

¹⁴ Josefina Toledo, *La ciencia y la técnica en José Martí*, Instituto Politécnico Nacional / Centro de Estudios Martianos, México, DF / La Habana, 1995.

¹⁵ Estos apasionantes temas los retoma Josefina Toledo en *La naturaleza en José Martí*, Ediciones Puerto, San Juan, Puerto Rico, 2002, con ilustraciones de las plantas a las que se refirió el Maestro.

¹⁶ José Lezama Lima, Revista *Orígenes*, n. 33, 1953, pp. 3-4.

¹⁷ José Martí, *O.C.*, t. 13, p. 301.

¹⁸ Roberto Fernández Retamar, «Cuál es la literatura que inicia José Martí» [leído en

sesión plenaria del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Venecia, Italia, 27 de agosto de 1980], *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, n. 4, La Habana, 1981.

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ José Martí, *O.C.*, t. 8, p. 35.

²¹ José Martí, *O.C.*, t. 20, pp. 216-20.

²² José Martí, *O.C.*, t. 13, p. 301.

²³ José Martí, *O.C.*, t. 19, pp. 375-6.

²⁴ José Martí, *O.C.*, t. 6, p. 234.

²⁵ Cintio Vitier, *Resistencia y libertad*. Ediciones Unión, La Habana, 1999.

²⁶ Cintio Vitier, «La unidad que defendemos», *Juventud Rebelde*, La Habana, 22 de junio de 1977, p. 3.

Fragmento de un estudio mayor llevado a cabo por ambos autores bajo el auspicio de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO

DOCUMENTOS

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

(París, 17 de octubre de 2003)

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, denominada en adelante «la UNESCO», en su 32ª reunión, celebrada en París del veintinueve de septiembre al diecisiete de octubre de 2003,

Refiriéndose a los instrumentos internacionales existentes en materia de derechos humanos, en particular a la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966,

Considerando la importancia que reviste el patrimonio cultural inmaterial, crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible, como se destaca en la Recomendación de la UNESCO sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular de 1989, así como en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de 2001 y en la Declaración de Estambul de 2002, aprobada por la Tercera Mesa Redonda de Ministros de Cultura,

Considerando la profunda interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural,

Reconociendo que los procesos de mundialización y de transformación social, por un lado, crean las condiciones propicias para un diálogo renovado entre las comunidades, pero por el otro, también traen consigo, al igual que los fenómenos de intolerancia, graves riesgos de deterioro, desaparición y destrucción del patrimonio cultural inmaterial, debido en particular a la falta de recursos para salvaguardarlo,

Conciente de la voluntad universal y la preocupación común de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial de la humanidad,

Reconociendo que las comunidades, en especial las indígenas, los grupos y en algunos casos los individuos desempeñan un importante papel en la

producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad humana,

Observando la labor trascendental que realiza la UNESCO en la elaboración de instrumentos normativos para la protección del patrimonio cultural, en particular la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972,

Observando además que todavía no se dispone de un instrumento multilateral de carácter vinculante destinado a salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial,

Considerando que convendría mejorar y completar eficazmente los acuerdos, recomendaciones y resoluciones internacionales existentes en materia de patrimonio cultural y natural mediante nuevas disposiciones relativas al patrimonio cultural inmaterial,

Considerando la necesidad de suscitar un mayor nivel de conciencia, especialmente entre los jóvenes, de la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su salvaguardia,

Considerando que la comunidad internacional debería contribuir, junto con los Estados partes en la presente Convención, a salvaguardar ese patrimonio, con voluntad de cooperación y ayuda mutua,

Recordando los programas de la UNESCO relativos al patrimonio cultural inmaterial, en particular la Proclamación de las obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad,

Considerando la inestimable función que cumple el patrimonio cultural inmaterial como factor de acercamiento, intercambio y entendimiento entre los seres humanos,

Aprueba en este día diecisiete de octubre de 2003 la presente Convención.

I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: *Finalidades de la Convención*

La presente Convención tiene las siguientes finalidades:

- a) la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial;
- b) el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate;
- c) la sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco;
- d) la cooperación y asistencia internacionales.

Artículo 2: *Definiciones*

A los efectos de la presente Convención,

1. Se entiende por «patrimonio cultural inmaterial» los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de

generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

2. El Patrimonio cultural «inmaterial», según se define en el párrafo I *supra*, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) artes del espectáculo;
- c) usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) técnicas artesanales tradicionales.

3. Se entiende por «salvaguardia» las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión básicamente a través de la enseñanza formal y no formal— y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.

4. La expresión «Estados partes» designa a los Estados obligados por la presente Convención y entre los cuales esta esté en vigor.

5. Esta Convención se aplicará *mutatis mutandis* a los territorios mencionados en el Artículo 33 que pasen a ser partes en ella, con arreglo a las condiciones especificadas en dicho artículo. En esa medida, la expresión «Estados partes» se referirá igualmente a esos territorios.

Artículo 3: *Relación con otros instrumentos internacionales*

Ninguna disposición de la presente Convención podrá ser interpretada de tal manera que:

- a) modifique el estatuto o reduzca el nivel de protección de los bienes declarados patrimonio mundial en el marco de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 a los que esté directamente asociado un elemento del patrimonio cultural inmaterial; o
- b) afecte los derechos y obligaciones que tengan los Estados partes en virtud de otros instrumentos internacionales relativos a los derechos de propiedad intelectual o a la utilización de los recursos biológicos y ecológicos de los que sean partes.

II. ORGANOS DE LA CONVENCION

Artículo 4: *Asamblea General de los Estados partes*

1. Queda establecida una Asamblea General de los Estados partes, denominada en adelante «la Asamblea General», que será el órgano soberano de la presente Convención.
2. La Asamblea General celebrará una reunión ordinaria cada dos años. Podrá reunirse con carácter extraordinario cuando así lo decida, o cuando reciba una petición en tal sentido del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial o de por lo menos un tercio de los Estados partes.
3. La Asamblea General aprobará su propio Reglamento.

Artículo 5: *Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*

1. Queda establecido en la UNESCO un Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, denominado en adelante «el Comité». Estará integrado por representantes de 18 Estados partes, que los Estados partes constituidos en Asamblea General elegirán al entrar la presente Convención en vigor, según lo dispuesto en el Artículo 34.
2. El número de Estados miembros del Comité pasará a 24 en cuanto el número de Estados partes en la Convención llegue a 50.

Artículo 6: *Elección y mandato de los Estados miembros del Comité*

1. La elección de los Estados miembros del Comité deberá obedecer a los principios de una distribución geográfica y una rotación equitativas.
2. Los Estados partes en la Convención, reunidos en Asamblea General, elegirán a los Estados miembros del Comité por un mandato de cuatro años.
3. Sin embargo, el mandato de la mitad de los Estados miembros del Comité elegidos en la primera elección será sólo de dos años. Dichos Estados serán designados por sorteo en el curso de la primera elección.
4. Cada dos años, la Asamblea General procederá a renovar la mitad de los Estados miembros del Comité.
5. La Asamblea General elegirá asimismo a cuantos Estado miembros del Comité sean necesarios para cubrir los escaños vacantes.
6. Un Estado miembro del Comité no podrá ser elegido por dos mandatos consecutivos.
7. Los Estados miembros del Comité designarán, para que los representen en él, a personas cualificadas en los diversos ámbitos del patrimonio cultural inmaterial.

Artículo 7: *Funciones del Comité*

Sin perjuicio de las demás atribuciones que se le asignan en la presente Convención, las funciones del Comité serán las siguientes:

- a) promover los objetivos de la Convención y fomentar y seguir su aplicación;

- b) brindar asesoramiento sobre prácticas ejemplares y formular recomendaciones sobre medidas encaminadas a salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial;
- c) preparar y someter a la aprobación de la Asamblea General un proyecto de utilización de los recursos del Fondo, de conformidad con el Artículo 25;
- d) buscar las formas de incrementar sus recursos y adoptar las medidas necesarias a tal efecto, de conformidad con el Artículo 25;
- e) preparar y someter a la aprobación de la Asamblea General directrices operativas para la aplicación de la Convención;
- f) de conformidad con el Artículo 29, examinar los informes de los Estados partes y elaborar un resumen de los mismos destinado a la Asamblea General;
- g) examinar las solicitudes que presenten los Estados partes y decidir, con arreglo a los criterios objetivos de selección establecidos por el propio Comité y aprobados por la Asamblea General, acerca de:
 - i) las inscripciones en las listas y las propuestas que se mencionan en los Artículos 16, 17 y 18.
 - ii) la prestación de asistencia internacional de conformidad con el Artículo 22.

Artículo 8: *Métodos de trabajo del Comité*

1. El Comité será responsable ante la Asamblea General, a la que dará cuenta de todas sus actividades y decisiones.
2. El Comité aprobará su Reglamento por una mayoría de dos tercios de sus miembros.
3. El Comité podrá crear, con carácter transitorio, los órganos consultivos *ad hoc* que estime necesarios para el desempeño de sus funciones.
4. El Comité podrá invitar a sus reuniones a todo organismo público o privado, o a toda persona física de probada competencia en los diversos ámbitos del patrimonio cultural inmaterial, para consultarles sobre cuestiones determinadas.

Artículo 9: *Acreditación de las organizaciones de carácter consultivo*

1. El Comité propondrá a la Asamblea General la acreditación de organizaciones no gubernamentales de probada competencia en el terreno del patrimonio cultural inmaterial. Dichas organizaciones ejercerán funciones consultivas ante el Comité.
2. El Comité propondrá asimismo a la Asamblea General los criterios y modalidades por los que se registrará esa acreditación.

Artículo 10: *Secretaría*

1. El Comité está secundado por la Secretaría de la UNESCO.
2. La Secretaría preparará la documentación de la Asamblea General y del Comité, así como el proyecto de orden del día de sus respectivas reuniones, y velará por el cumplimiento de las decisiones de ambos órganos.

III. SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN EL PLANO NACIONAL

Artículo 11: *Funciones de los Estados partes*

Incumbe a cada estado parte:

- a) adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio;
- b) entre las medidas de salvaguardia mencionadas en el párrafo 3 del Artículo 2, identificar y definir los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en su territorio, con participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

Artículo 12: *Inventarios*

1. Para asegurar la identificación con fines de salvaguardia, cada Estado parte confeccionará con arreglo a su propia situación uno o varios inventarios del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio. Dichos inventarios se actualizarán regularmente.
2. Al presentar su informe periódico al Comité de conformidad con el Artículo 29, cada Estado parte proporcionará información pertinente en relación con esos inventarios.

Artículo 13: *Otras medidas de salvaguardia*

Para asegurar la salvaguardia, el desarrollo y la valorización del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio, cada Estado parte hará todo lo posible por:

- a) adoptar una política general encaminada a realzar la función del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad y a integrar su salvaguardia en programas de planificación;
- b) designar o crear uno o varios organismos competentes para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio;
- c) fomentar estudios científicos, técnicos y artísticos, así como metodologías de investigación, para la salvaguardia eficaz del patrimonio cultural inmaterial que se encuentre en peligro;
- d) adoptar las medidas de orden jurídico, técnico, administrativo y financiero adecuadas para:
 - i) favorecer la creación o el fortalecimiento de instituciones de formación en gestión del patrimonio cultural inmaterial, así como la transmisión de este patrimonio en los foros y espacios destinados a su manifestación y expresión;
 - ii) garantizar el acceso al patrimonio cultural inmaterial, respetando al mismo tiempo los usos consuetudinarios por los que se rige el acceso a determinados aspectos de dicho patrimonio;
 - iii) crear instituciones de documentación sobre el patrimonio cultural inmaterial y facilitar el acceso a ellas.

Artículo 14: *Educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades*

Cada Estado parte intentará por todos los medios oportunos:

- a) asegurar el reconocimiento, el respeto y la valorización del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad, en particular mediante:
 - i) programas educativos, de sensibilización y de difusión de información dirigidos al público y en especial a los jóvenes;
 - ii) programas educativos y de formación específicos en las comunidades y grupos interesados;
 - iii) actividades de fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, y especialmente de gestión y de investigación científica; y
 - iv) medios no formales de transmisión del saber;
- b) mantener al público informado de las amenazas que pesan sobre ese patrimonio y de las actividades realizadas en cumplimiento de la presente Convención;
- c) promover la educación sobre la protección de espacios naturales y lugares importantes para la memoria colectiva, cuya existencia pueda expresarse.

Artículo 15: *Participación de las comunidades, grupos e individuos*

En el marco de sus actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, cada Estado parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo.

IV. SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
EN EL PLANO INTERNACIONAL

Artículo 16: *Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad*

1. Para dar a conocer mejor el patrimonio cultural inmaterial, lograr que se tome mayor conciencia de su importancia y propiciar formas de diálogo que respeten la diversidad cultural, el Comité, a propuesta de los Estados partes interesados, creará, mantendrá al día y hará pública una Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
2. El Comité elaborará y someterá a la aprobación de la Asamblea General los criterios por los que se regirán la creación, actualización y publicación de dicha Lista representativa.

Artículo 17: *Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia*

1. Con objeto de adoptar las medidas oportunas de salvaguardia, el Comité creará, mantendrá al día y hará pública una Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiera medidas urgentes de salvaguardia, e

- inscribirá ese patrimonio en la Lista a petición del Estado parte interesado.
2. El Comité elaborará y someterá a la aprobación de la Asamblea General los criterios por los que se registrarán la creación, actualización y publicación de esa Lista.
 3. En casos de extrema urgencia, así considerados a tenor de los criterios objetivos que la Asamblea General haya aprobado a propuesta del Comité, este último, en consulta con el Estado parte interesado, podrá inscribir un elemento del patrimonio en cuestión en la lista mencionada en el párrafo 1.

Artículo 18: Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

1. Basándose en las propuestas presentadas por los Estados partes, y ateniéndose a los criterios por él definidos y aprobados por la Asamblea General, el Comité seleccionará periódicamente y promoverá los programas, proyectos y actividades de ámbito nacional, subregional o regional para la salvaguardia del patrimonio que a su entender reflejen del modo más adecuado los principios y objetivos de la presente Convención, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los países en desarrollo.
2. A tal efecto, recibirá, examinará y aprobará las solicitudes de asistencia internacional formuladas por los Estados partes para la elaboración de las mencionadas propuestas.
3. El Comité secundará la ejecución de los mencionados programas, proyectos y actividades mediante la difusión de prácticas ejemplares con arreglo a las modalidades que haya determinado.

V. COOPERACIÓN Y ASISTENCIA INTERNACIONALES

Artículo 19: Cooperación

1. A los efectos de la presente Convención, la cooperación internacional comprende en particular el intercambio de información y de experiencias, iniciativas comunes, y la creación de un mecanismo para ayudar a los Estados partes en sus esfuerzos encaminados a salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial.
2. Sin perjuicio de lo dispuesto en su legislación nacional ni de sus derechos y usos consuetudinarios, los Estados partes reconocen que la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial es una cuestión de interés general para la humanidad y se comprometen, con tal objetivo, a cooperar en el plano bilateral, subregional, regional e internacional.

Artículo 20: Objetivos de la asistencia internacional

Se podrá otorgar asistencia internacional con los objetivos siguientes:

- a) salvaguardar el patrimonio que figure en la lista de elementos del patrimonio cultural inmaterial que requieren medidas urgentes de salvaguardia;

- b) confeccionar inventarios en el sentido de los Artículos 11 y 12;
- c) prestar apoyo a programas, proyectos y actividades de ámbito nacional, subregional y regional destinados a salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial;
- d) cualquier otro objetivo que el Comité juzgue oportuno.

Artículo 21: Formas de asistencia internacional

La asistencia que el Comité otorgue a un Estado parte se regirá por las directrices operativas previstas en el Artículo 7 y por el acuerdo mencionado en el Artículo 24, y podrá revestir las siguientes formas:

- a) estudios relativos a los diferentes aspectos de la salvaguardia;
- b) servicios de expertos y otras personas con experiencia práctica en patrimonio cultural inmaterial;
- c) formación de todo el personal necesario;
- d) elaboración de medidas normativas o de otra índole;
- e) creación y utilización de infraestructuras;
- f) aporte de material y de conocimientos especializados;
- g) otras formas de ayuda financiera y técnica, lo que puede comprender, si procede, la concesión de préstamos a interés reducido y las donaciones.

Artículo 22: Requisitos para la prestación de asistencia internacional

- 1) El Comité definirá el procedimiento para examinar las solicitudes de asistencia internacional y determinará los elementos que deberán constar en ellas, tales como las medidas previstas, las intervenciones necesarias y la evaluación del costo.
- 2) En situaciones de urgencia, el Comité examinará con carácter prioritario la solicitud de asistencia.
- 3) Para tomar una decisión, el Comité efectuará los estudios y las consultas que estime necesarios.

Artículo 23: Solicitudes de asistencia internacional.

- 1) Cada Estado parte podrá presentar al Comité una solicitud de asistencia internacional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio.
- 2) Dicha solicitud podrá también ser presentada conjuntamente por dos o más Estados partes.
- 3) En la solicitud deberán constar los elementos de información mencionados en el párrafo 1 del Artículo 22, así como la documentación necesaria.

Artículo 24: Papel de los Estados partes beneficiarios

- 1) De conformidad con las disposiciones de la presente Convención, la asistencia internacional que se conceda se regirá por un acuerdo entre el Estado parte beneficiario y el Comité.

- 2) Por regla general, el Estado parte beneficiario deberá contribuir, en la medida en que lo permitan sus medios, a sufragar las medidas de salvaguardia para las que se otorga la asistencia internacional.
- 3) El Estado parte beneficiario presentará al Comité un informe sobre la utilización de la asistencia que se le haya concedido con fines de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

VI. FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Artículo 25: *Índole y recursos del Fondo*

- 1) Queda establecido un «Fondo para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial», denominado en adelante «el Fondo».
- 2) El Fondo estará constituido como fondo fiduciario, de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero de la UNESCO.
- 3) Los recursos del Fondo estarán constituidos por:
 - a) las contribuciones de los Estados partes;
 - b) los recursos que la Conferencia General de la UNESCO destine a tal fin;
 - c) las aportaciones, donaciones o legados que puedan hacer:
 - i) otros Estados;
 - ii) organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas, en especial el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, u otras organizaciones internacionales;
 - iii) organismos públicos o privados o personas físicas;
 - d) todo interés devengado por los recursos del Fondo;
 - e) el producto de las colectas y la recaudación de las manifestaciones organizadas en provecho del Fondo;
 - f) todo los demás recursos autorizados por el Reglamento del Fondo, que el Comité elaborará.
- 4) La utilización de los recursos por parte del Comité se decidirá a tenor con las orientaciones que formule al respecto la Asamblea General.
- 5) El Comité podrá aceptar contribuciones o asistencia de otra índole que se le ofrezca con fines generales o específicos, ligados a proyectos concretos, siempre y cuando esos proyectos cuenten con su aprobación.
- 6) Las contribuciones al Fondo no podrán estar supeditadas a condiciones políticas, económicas ni de otro tipo que sean incompatibles con los objetivos que persigue la presente Convención.

Artículo 26: *Contribuciones de los Estados partes al Fondo*

- 1) Sin perjuicio de cualquier otra contribución complementaria de carácter voluntario, los Estados partes en la presente Convención se obligan a ingresar en el Fondo, cada dos años por lo menos, una contribución cuya cuantía, calculada a partir de un porcentaje uniforme aplicable a todos los Estados, será determinada por la Asamblea General. Para que esta pueda adoptar tal decisión se requerirá una mayoría de los Estados

- partes presentes y votantes que no hayan hecho la declaración mencionada en el párrafo 2 del presente artículo. El importe de esa contribución no podrá exceder en ningún caso del 1% de la contribución del Estado parte al Presupuesto Ordinario de la UNESCO.
- 2) No obstante, cualquiera de los Estados a que se refieren el Artículo 32 o el Artículo 33 de la presente Convención podrá declarar, en el momento de depositar su instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, que no se considera obligado por las disposiciones del párrafo 1 del presente artículo.
 - 3) Todo Estado parte en la presente Convención que haya formulado la declaración mencionada en el párrafo 2 del presente artículo hará lo posible por retirarla mediante una notificación al Director General de la UNESCO. Sin embargo, el hecho de retirar la declaración sólo tendrá efecto sobre la contribución que adeude dicho Estado a partir de la fecha en que dé comienzo la siguiente reunión de la Asamblea General.
 - 4) Para que el Comité pueda planificar con eficacia sus actividades, las contribuciones de los Estados partes en esta Convención que hayan hecho la declaración mencionada en el párrafo 2 del presente artículo deberán ser abonadas periódicamente, cada dos años por lo menos, y deberían ser de un importe lo más cercano posible al de las contribuciones que esos Estados hubieran tenido que pagar si hubiesen estado obligados por las disposiciones del párrafo 1 del presente artículo.
 - 5) Ningún Estado parte en la presente Convención que esté atrasado en el pago de su contribución obligatoria o voluntaria para el año en curso y el año civil inmediatamente anterior podrá ser elegido miembro del Comité, si bien esta disposición no será aplicable en la primera elección. El mandato de un Estado parte que se encuentre en tal situación y que ya sea miembro del Comité finalizará en el momento en que tengan lugar las elecciones previstas en el Artículo 6 de la presente Convención.

Artículo 27: *Contribuciones voluntarias complementarias al Fondo*

Los Estados partes que con carácter voluntario deseen efectuar otras contribuciones, además de las previstas en el Artículo 26, informarán de ello lo antes posible al Comité, para que éste pueda planificar sus actividades en consecuencia.

Artículo 28: *Campañas internacionales de recaudación de fondos*

En la medida de lo posible, los Estados partes prestarán su concurso a las campañas internacionales de recaudación que se organicen en provecho del Fondo bajo los auspicios de la UNESCO.

Artículo 29: *Informes de los Estados partes*

Los Estados partes presentarán al Comité, en la forma y con la periodicidad que este prescriba, informes sobre las disposiciones legislativas, reglamentarias o de otra índole que hayan adoptado para aplicar la Convención.

Artículo 30: *Informes del Comité*

- 1) Basándose en sus actividades y en los informes de los Estados partes mencionados en el Artículo 29, el Comité presentará un informe en cada reunión de la Asamblea General.
- 2) Dichos informes se pondrá en conocimiento de la Conferencia General de la UNESCO.

VII. CLÁUSULA TRANSITORIA

Artículo 31: *Relación con la Proclamación de las obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad*

- 1) El Comité incorporará a la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad los elementos que, con anterioridad a la entrada en vigor de esta Convención, hubieran sido proclamados «obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad».
- 2) La inclusión de dichos elementos en la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad se efectuará sin perjuicio de los criterios por los que se regirán las subsiguientes inscripciones, establecidos según lo dispuesto en el párrafo 2 del Artículo 16.
- 3) Con posterioridad a la entrada en vigor de la presente Convención no se efectuará ninguna otra Proclamación.

IX. DISPOSICIONES FINALES

Artículo 32: *Ratificación, aceptación o aprobación*

- 1) La presente Convención estará sujeta a la ratificación, aceptación o aprobación de los Estados miembros de la UNESCO, de conformidad con sus respectivos procedimientos constitucionales.
- 2) Los instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación se depositarán ante el Director General de la UNESCO.

Artículo 33: *Adhesión*

- 1) La presente Convención quedará abierta a la adhesión de todos los Estados que no sean miembros de la UNESCO y que la Conferencia General de la Organización haya invitado a adherirse a ella.
- 2) La presente Convención quedará abierta asimismo a la adhesión de los territorios que gocen de plena autonomía interna reconocida como tal por las Naciones Unidas pero que no hayan alcanzado la plena independencia de conformidad con la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, y que tengan competencia sobre las materias regidas por esta Convención, incluida la de suscribir tratados en relación con ellas.
- 3) El instrumento de adhesión se depositará en poder del Director General de la UNESCO.

Artículo 34: *Entrada en vigor*

La presente Convención entrará en vigor tres meses después de la fecha de depósito del trigésimo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, pero sólo con respecto a los Estados que hayan depositado sus respectivos instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión en esa fecha o anteriormente. Para los demás Estados partes, entrará en vigor tres meses después de efectuado el depósito de su instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.

Artículo 35: *Regímenes constitucionales federales o no unitarios*

A los Estados partes que tengan un régimen constitucional federal o no unitario les serán aplicables las disposiciones siguientes:

- a) por lo que respecta a las disposiciones de esta Convención cuya aplicación compete al poder legislativo federal o central, las obligaciones del gobierno federal o central serán idénticas a las de los Estados partes que no constituyan Estados federales;
- b) por lo que respecta a las disposiciones de la presente Convención cuya aplicación compete a cada uno de los Estados, países, provincias o cantones constituyentes, que en virtud del régimen constitucional de la federación no estén facultados para tomar medidas legislativas, el gobierno federal comunicará esas disposiciones, con su dictamen favorable, a las autoridades competentes de los Estados, países, provincias o cantones, para que estas las aprueben.

Artículo 36: *Denuncia*

- 1) Todos los Estados partes tendrán la facultad de denunciar la presente Convención.
- 2) La denuncia se notificará por medio de un instrumento escrito, que se depositará en poder del Director General de la UNESCO.
- 3) La denuncia surtirá efecto doce meses después de la recepción del instrumento de denuncia. No modificará en nada las obligaciones financieras que haya de asumir el Estado denunciante hasta la fecha en que la retirada sea efectiva.

Artículo 37: *Funciones del depositario*

El Director General de la UNESCO, en su calidad de depositario de la presente Convención, informará a los Estados miembros de la Organización y a los Estados que no sean miembros a los cuales se refiere el Artículo 33, así como a las Naciones Unidas, del depósito de todos los instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión mencionados en los Artículos 32 y 33 y de las denuncias previstas en el Artículo 36.

Artículo 38: *Enmiendas*

- 1) Todo Estado parte podrá proponer enmiendas a esta Convención mediante comunicación dirigida por escrito al Director General. Este

- transmitirá la comunicación a todos los Estados partes. Si en los seis meses siguientes a la fecha de envío de la comunicación la mitad por lo menos de los Estados partes responde favorablemente a esa petición, el Director General someterá dicha propuesta al examen y la eventual aprobación de la siguiente reunión de la Asamblea General.
- 2) Las enmiendas serán aprobadas por una mayoría de dos tercios de los Estados partes presentes y votantes.
 - 3) Una vez aprobadas, las enmiendas a esta Convención deberán ser objeto de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión por los Estados partes.
 - 4) Las enmiendas a la presente Convención, para los Estados partes que las hayan ratificado, aceptado, aprobado o que se hayan adherido a ellas, entrarán en vigor tres meses después de que dos tercios de los Estados partes hayan depositado los instrumentos mencionados en el párrafo 3 del presente artículo. A partir de ese momento la correspondiente enmienda entrará en vigor para cada Estado parte o territorio que la ratifique, acepte, apruebe o se adhiera a ella tres meses después de la fecha en que el Estado parte haya depositado su instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.
 - 5) El procedimiento previsto en los párrafos 3 y 4 no se aplicará a las enmiendas que modifiquen el Artículo 5, relativo al número de Estados miembros del Comité. Dichas enmiendas entrarán en vigor en el momento mismo de su aprobación.
 - 6) Un Estado que pase a ser Parte en esta Convención después de la entrada en vigor de enmiendas con arreglo al párrafo 4 del presente artículo y que no manifieste una intención en sentido contrario será considerado:
 - a) Parte en la presente Convención así enmendada; y
 - b) Parte en la presente Convención no enmendada con respecto a todo Estado parte que no esté obligado por las enmiendas en cuestión.

Artículo 39: *Textos auténticos*

La presente Convención está redactada en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso, siendo los seis textos igualmente auténticos.

Artículo 40: *Registro*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, la presente Convención se registrará en la Secretaría de las Naciones Unidas a petición del Director General de la UNESCO.

Se terminó la impresión de esta obra,
En los talleres gráficos de
EDITORIAL LINOPIA BOLÍVAR
Y Cía. S. EN C.,
de la Calle 10 No. 26-47, tel. 3600455,
en el mes de Enero de 2004.
Bogotá, D.C. - Colombia